



28.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

**LA IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN LA CAPTACION DE RECURSOS**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A :

SALVADOR MACIEL ARREGUI

DIRECTOR DE LA TESIS
C. P. FRANCISCO BORJA NAVARRETE

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PÁGINA
INTRODUCCION	9
1.-IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO EN LAS EMPRESAS:	11
1.1.- CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO	12
1.2.- ORIGENES DE LOS FINANCIAMIENTOS	15
1.3.- IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO	19
1.4.- ASPECTOS LEGALES QUE DEBE CUBRIR EL SOLICITANTE PARA QUE LE SEA - OTORGADO EL CRÉDITO.	23
2.-FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	26
2.1. INTERNAS	27
2.1.1.- CAPITAL SOCIAL	29
2.1.2.- AUMENTOS DE CAPITAL	31
2.1.3.- REINVERSIÓN DE UTILIDADES	33
2.2. EXTERNAS	36
2.2.1.- PRÉSTAMOS BANCARIOS	36
2.2.2.- EMISIÓN DE OBLIGACIONES	49
2.2.3.- FINANCIAMIENTO A TRAVES DE PROVEEDORES	52
2.2.4.- ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS CON REPRESENTACIÓN EN MÉXICO.	60

III.-	PRINCIPALES PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA DAR APOYO A LAS EMPRESAS.	
3.1.-	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (FOGAIN)	66
3.2.-	FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTA CIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOMEX)	74
3.3.-	FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI)	84
3.4.-	FONDO NACIONAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS (FONEP)	89
3.5.-	PROGRAMAS DE APOYO INTEGRAL PARA LA - INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA (PAI)	93
3.6.-	FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA - AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA - (FIRA)	98
3.7.-	FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO DE CONJUNTOS, PARGUES, CIUDADES INDUS TRIALES Y CENTROS COMERCIALES (FIDEIN)	102
3.8.-	FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN)	107
IV.-	ESTRUCTURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	110
4.1.-	IMPORTANCIA	111
4.2.-	CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	118
4.3.-	FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	122
4.4.-	LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINAN-- CIEROS COMO FUENTES DE INFORMACIÓN	129

4.5.- EFECTOS DE LA CRECIENTE INFLACIÓN
EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. 139

4.5.1 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA
INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA
(BOLETÍN B-10) 147

APLICACIÓN PRÁCTICA DEL BOLETÍN B-10 164

A) MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL
NIVEL GENERAL DE PRECIOS. 164

B) MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS O DE
REPOSICIÓN. 198

V.-CASO PRACTICO 218

ANÁLISIS Y RAZONES FINANCIERAS

CONCLUSIONES 243

BIBLIOGRAFIA 245

I N T R O D U C C I O N .

TOMANDO EN CUENTA LA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIEZA EL PAÍS NOS ENCONTRAMOS CON UN SERIO - PROBLEMA Y ESTO ESTÁ REPERCUTIENDO EN LAS COMPAÑIAS- Y CON ELLO EL DESEMPLEO ES CADA VEZ MAYOR.

ES POR ELLO QUE LAS COMPAÑIAS ESTÁN TENIENDO UNA MALA SOLVENCIA, ESTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD ANTE ESTE PROBLEMA, SE HA BUSCADO DARLE SOLUCIÓN POR MEDIO DE FINANCIAMIENTOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES.

EN LOS FINANCIAMIENTOS NACIONALES PODEMOS -- CITAR LOS QUE ESTÁ PROPORCIONANDO LA BANCA NACIONALIZADA Y LOS FONDOS QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL, EN LOS INTERNACIONALES TENEMOS A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTRANJERO.

BUSCANDO UNA SOLUCIÓN, LA IDEAL SERÍA QUE -- LAS COMPAÑIAS TRATARAN DE LOGRAR UNA TECNOLOGÍA PROPIA Y DE ESTE MODO EVITARÍAMOS LA FUGA DE DIVISAS -- QUE TANTO SE NECESITAN EN ESTE MOMENTO EN QUE EL --- PAÍS ESTÁ EN CRISIS ECONÓMICA.

LOGRANDO UNA TECNOLOGÍA PROPIA EVITARÍAMOS LAS IMPORTACIONES Y LOGRARÍAMOS INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES, MEJORAR LA BALANZA COMERCIAL Y AL MISMO ---- TIEMPO TENDRÍAMOS MÁS EMPLEOS, Y ASÍ MISMO MOJORARÍA - LA SITUACIÓN DEL PAÍS.

SI PUDIERAMOS LOGRAR LO ANTERIOR, LAS MÁS -- BENEFICIADAS SERÍAN LAS MISMAS COMPAÑIAS, YA QUE LOGRA RÍAN MEJORAR SU SOLVENCIA, ESTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

I. IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO EN LAS EMPRESAS.

- 1.1 CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO.
- 1.2 ORÍGENES DE LOS FINANCIAMIENTOS.
- 1.3 IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO.
- 1.4 ASPECTOS LEGALES QUE DEBE CUBRIR EL SOLICITANTE PARA QUE LE SEA OTORGADO EL CRÉDITO.

I. IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO EN LAS EMPRESAS.

1.1 CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO.

PARA PODER DAR UNA DEFINICIÓN QUE PRETENDA ENMARCAR LO QUE ES UN FINANCIAMIENTO, HARÉ MENCIÓN DE ALGUNAS DEFINICIONES QUE NOS DAN DIVERSOS AUTORES SOBRE LOS QUE ES EL CRÉDITO.

ROSCOE TURNER: DICE QUE EL FINANCIAMIENTO ES UNA PROMESA DE PAGAR DINERO.

J. STUART MILL: EL AFIRMA QUE EL CRÉDITO ES EL PERMISO DE SERVIRSE DEL CAPITAL AJENO.

FEDERICO VON KLEINWACHTER: EL NOS DICE QUE EL CRÉDITO ES LA CONFIANZA EN LA POSIBILIDAD, VOLUNTAD Y SOLVENCIA DE UN INDIVIDUO EN LO QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTRAÍDA.

CHARLES GIDE: PARA ÉL ES UNA EXTENSIÓN DEL CAMBIO, O EL CAMBIO DE UNA RIQUEZA PRESENTE POR UNA RIQUEZA FUTURA.

JORGE SALDAÑA A.: NOS DICE QUE EL CRÉDITO PUEDE APRECIARSE COMO UN ATRIBUTO O ANALIZARSE COMO UN ACTO Y SINTEZANDO AMBOS CONCEPTOS, NOS AFIRMA QUE EL CRÉDITO EN FORMA SIMPLE Y ORTODOXA NACE O EXISTE, CUANDO LAS CUALIDADES DE SOLVENCIA DE UN INDIVIDUO O SOCIEDAD, SON SUFICIENTEMENTE SATISFACTORIAS PARA QUE SE LE CONFIE RIQUEZAS O CAPITALAS PRESENTES A CAMBIO DE OTROS TANTOS FUTUROS.

LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN SU ARTÍCULO 291 NOS DICE LO SIGUIENTE: "EN VIRTUD DE LA APERTURA DE CRÉDITO, EL ACREDITANTE SE OBLIGA A PONER UNA SUMA DE DINERO A DISPOSICIÓN DEL ACREDITADO, O A CONTRAER POR CUENTA DE ÉSTE UNA OBLIGACIÓN, PARA QUE EL MISMO HAGA USO DEL CRÉDITO CONCEDIDO EN LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, QUEDANDO OBLIGADO EL ACREDITADO A RESTITUIR AL ACREDITANTE LAS SUMAS DE QUE DISPONGA, O A CUBRIR LO OPORTUNAMENTE POR EL IMPORTE DE LA OBLIGACIÓN QUE CONTRAJÓ, Y EN TODO CASO A PAGAR LOS INTERESES, PRESTACIONES, GASTOS Y COMISIONES QUE SE ESTIPULEN.

DESPUÉS DE LO ANTERIOR, PODEMOS DECIR QUE EL FINANCIAMIENTO ES LA MANERA EN LA QUE LA EMPRESA SE VA A PROVEER DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO Y EVOLUCIÓN, TANTO CON CAPITAL PROPIO COMO POR ME-

DIO DE LA ADQUISICIÓN DE PASIVOS, BUSCANDO SU ESTABILIDAD FINANCIERA Y ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS, PARA ASÍ LOGRAR LA SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y ESTABILIDAD DESEADAS. ADEMÁS CABE MENCIONAR QUE EL CRÉDITO ES LO QUE MUEVE AL MUNDO.

1.2 ORÍGENES DE LOS FINANCIAMIENTOS.

ANTES DE LOS AÑOS SETENTAS , EN NUESTRO PAÍS CASI NO SE CONOCÍAN NIVELES INFLACIONARIOS DE IMPORTANCIA. EL ANÁLISIS DE LAS TASAS DE INFLACIÓN EXISTENTES EN LOS AÑOS CINCUENTAS Y SESENTAS, ARROJABAN UN PROMEDIO INFERIOR AL 5%, PORCENTAJE QUE REALMENTE ERA INSIGNIFICANTE Y SE LE CALIFICA ASÍ EN VIRTUD DE QUE EL PODER ADQUISITIVO DEL PESO - DE UN AÑO A OTRO ERA CASI EL MISMO, ES DECIR, SE PODÍAN - COMPRAR LOS MISMOS ARTÍCULOS QUE EL AÑO ANTERIOR, PAGANDO ÚNICAMENTE UN 5% DE INCREMENTO EN SU PRECIO.

ESTA SITUACIÓN ORIGINÓ QUE NO SE LE DIERA LA IMPORTANCIA DEBIDA A LA INVERSIÓN DE AHORROS, YA QUE COMO SE MENCIONA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE COMPRABA CASI LO MISMO QUE ANTES, YA QUE LA INFLACIÓN NO SOBREPASABA EL 5%.

POR OTRA PARTE, LA INDUSTRIA MEXICANA TENÍA UN CRECIMIENTO ESTABLE Y EN OCASIONES PODRÍAMOS CALIFICARLO DE LENTO, POR LO CUAL LAS POCAS EMPRESAS CON PLANES DE EXPANSIÓN, QUE POR LO GENERAL ERAN EXTRANJERAS, FUERON QUIENES MÁS OCUPARON LOS FINANCIAMIENTOS QUE LA BANCA OTORGABA EN BASE A LOS AHORROS QUE CAPTABA.

DEBIDO QUE PARA PODER FINANCIAR A ALGUIEN, LA BANCA NECESITABA RECIBIR EN DEPÓSITOS AHORROS DE OTRA PERSONA, CUANDO SE VISLUMBRÓ UN INCREMENTO EN LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL PAÍS, LA BANCA CREÓ DIFERENTES TIPOS DE FORMAS PARA CAPTAR LOS TAN NECESARIOS AHORROS - DEL PÚBLICO Y FUE ASÍ COMO SE EMPEZABAN A CONOCER LOS BONOS Y CÉDULAS HIPOTECARIAS, LOS BONOS Y CERTIFICADOS FINANCIEROS Y ALGUNOS TIPOS DE DEPÓSITOS A PLAZOS.

LOS BONOS Y CERTIFICADOS FINANCIEROS, ERAN LOS INSTRUMENTOS QUE CAPTABAN RECURSOS BÁSICAMENTE PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO.

DURANTE AÑOS, LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA FUE DE TANTA IMPORTANCIA, QUE PRÁCTICAMENTE ERA LA ÚNICA ALTERNATIVA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO, YA QUE - AL CONTARSE CON DIFERENTES INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN DE AHORROS, PODÍAN OFRECER A SU VEZ DIFERENTES TIPOS DE FINANCIAMIENTO SOBRE TODO A LARGO PLAZO, CON LO CUAL LAS NECESIDADES DE CRÉDITOS PARA EL APOYO DEL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA ERAN CUBIERTAS FÁCIL Y OPORTUNAMENTE.

NO FUE SINO QUE EL MISMO CRECIMIENTO DEL PAÍS LO REQUIRIÓ, Y A CONSECUENCIA DE TASAS DE INFLACIÓN MÁS ELEV

DAS, FUE NECESARIO TAMBIÉN ELEVAR LOS RENDIMIENTOS DE LOS AHORRADORES, CON LO CUAL LAS EMPRESAS COMENZARON A TENER COSTOS DE FINANCIAMIENTOS MÁS ELEVADOS Y POR LO MISMO COMENZARON A IMPLANTAR SISTEMAS DE PRESUPUESTACIÓN DE CAPITALS, PARA QUE DE ESTA MANERA, PUDIERAN EVITAR TENER CAPITALS OCIOSOS QUE SIGNIFICAN UN ALTO PAGO DE INTERESES, AUNADO A ELLO Y AL CRECER EL NÚMERO DE EMPRESAS QUE NECESITABAN CAPITALS EN MAYOR PROPORCIÓN AL INCREMENTO DE DEPÓSITOS DE LOS MISMOS, LOS EMPRESARIOS TUVIERON QUE BUSCAR ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO RECURRIENDO A OTRAS FUENTES, QUE NO SIENDO NUEVAS PARA ELLOS, REPRESENTABAN FINANCIAMIENTOS POTENCIALES DEPENDIENDO DE LA POLÍTICA CON QUE SE LES MANEJARA.

FUE ASÍ COMO LOS CRÉDITOS DE PROVEEDORES, LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Y LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ACCIONES Y OTRAS, EMPEZARON A SER SOLICITADOS CON MAYOR FRECUENCIA Y EN MAYORES CANTIDADES, TRAYENDO APAREJADAS CONSIGO NUEVAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN DE CAPITALS PARA EL PÚBLICO INVERSIONISTA.

SE PUEDE APRECIAR QUE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO O INVERSIÓN SE ENCONTRARON DURANTE MUCHO TIEMPO EN MÉXICO CONECTADAS EN LA BANCA, QUIEN FUNGÍA COMO INTERMEDIARIO -

ENTRE AHORRISTAS Y EMPRESARIOS Y TUVO QUE CRECER AL PARE-
JO DE ESTOS ÚLTIMOS, BUSCANDO PROPORCIONAR MEJORES Y MAYO-
RES SERVICIOS A SU CLIENTELA, QUE ESCASAMENTE TENÍA ALTER-
NATIVAS DE ACCIÓN.

1.3 IMPORTANCIA DE UN FINANCIAMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO.

DEBIDO A LA DIVERSIDAD DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, LAS NECESIDADES DEL HOMBRE SON CONSTANTEMENTE CAMBIANTES, FUNDAMENTALMENTE POR SU NATURALEZA Y A LAS CIRCUNSTANCIAS INHERENTES DEL MEDIO AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLA, LO CUAL LLEVA A QUE CONSTANTEMENTE TOMA DECISIONES TRATANDO DE LOGRAR COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL SU PLENA REALIZACIÓN.

EN LA EMPRESA, SU EXISTENCIA Y SUPERVIVENCIA DEBERÁ ESTAR CONDICIONADA A LAS RAZONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES QUE SURJAN DEL MEDIO AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLA, BUSCANDO TOMAR LA MEJOR ALTERNATIVA POSIBLE, PARA ASÍ OBTENER MEJORES RESULTADOS Y LOGRAR LA PLENA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE FUE CREADA.

ENFOCÁNDONOS AL ASPECTO FINANCIERO, AL ELEGIR UNA ALTERNATIVA OBTENEMOS ESTAREMOS CORRIENDO RIESGOS, PERO A LA VEZ OBTENEMOS VENTAJAS, Y LA DIFERENCIA ENTRE CASOS NOS DARÁ LA NECESIDAD DE MODIFICAR, RECTIFICAR, IMPLANTAR O CAMBIAR SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE NOS LLEVEN A LA CULMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANEADOS.

EN EL ASPECTO DEL FINANCIAMIENTO, PODEMOS SEÑALAR ALGUNOS DE LOS RECURSOS ADICIONALES QUE LA EMPRESA REQUIERE Y PARA EL CUAL SE PUEDE DESTINAR EL CRÉDITO.

1.- SOSTENER LA ESTABILIDAD DE LA EMPRESA, ESTO NOS INDICARÍA QUE LOS RECURSOS GENERADOS INTERIORMENTE NO ESTÁN SIENDO LOS QUE EN REALIDAD NECESITA LA EMPRESA PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES SURGIDAS, Y SI NO SE RESUELVE ESTE PROBLEMA, SE PUEDE CORRER EL RIESGO DE LA DESAPARICIÓN O QUIEBRA DE LA EMPRESA CON LAS CONSECUENCIAS INHERENTES QUE ELLO TRAERÍA.

2. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS.- DENTRO DE LA EMPRESA, PASIVOS REGISTRADOS VENCIDOS O POR VENCER, QUE LE ORIGINEN COSTOS FINANCIEROS MÁS ALTOS, DEBIDO A LOS INTERESES MORTUOS O A LA FORMA DESVENTAJOSA EN QUE FUERON ADQUIRIDOS, CON EL FINANCIAMIENTO SE PODRÍAN CONTRAER PASIVOS EN MEJORES CONDICIONES. (TIPOS DE CAMBIO DE MONEDA, INTERESES, FACILIDADES, ETC).

3. RENOVAR O INCREMENTAR ACTIVOS.- AUNQUE NO SE BUSQUE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN, SE DEBERÁ TRATAR DE CONSERVAR LA IMAGEN QUE TIENE LA EMPRESA ATRAVÉS DE SUS PRODUCTOS - DE TAL MANERA QUE SERÁ NECESARIA LA RENOVACIÓN DE LA MAQUINARIA, O BIEN, EL ADQUIRIRLA PARA ASÍ REDUCIR COSTOS -

POR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

4. AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE VENTAS.- ESTE PUNTO SE REFIERE A LA NECESIDAD DE UTILIZAR RECURSOS AJENOS, A FIN DE ADQUIRIR UNA MAYOR CANTIDAD DE MATERIA PRIMA Y EQUIPO PARA AUMENTAR ASÍ LA PRODUCCIÓN Y VENTAS, LOGRANDO ASÍ MAYORES UTILIDADES.

5. EXPANSIÓN.- ESTE ASPECTO ES FUNDAMENTAL Y MUY IMPORTANTE EN CUESTIONES FINANCIERAS, YA QUE ESTO VA A REDIRTUAR EN UNA MEJOR ORGANIZACIÓN, MAYOR PRODUCCIÓN, INVERSIONES ADICIONALES, INCREMENTO EN LAS VENTAS, MAYOR PARTICIPACIÓN DE NUEVOS MERCADOS Y POR CONSECUENCIA, OBTENER MEJORES RESULTADOS.

UNA VEZ QUE SE HAN DEFINIDO LAS NECESIDADES FINANCIERAS DE UNA EMPRESA, SEGÚN ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO EFECTUADO, EL EJECUTIVO DE LAS FINANZAS, DEBERÁ SELECCIONAR LA FUENTE MÁS ECONÓMICA, ADECUADA Y SUFICIENTE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS FIJADOS POR SU ADMINISTRACIÓN, YA QUE EL FINANCIAMIENTO JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE UNA EMPRESA Y SU CORRECTO USO ES UNA DE LAS DISCIPLINAS QUE DEBE MEDITAR Y PRACTICAR CON MAYOR CUIDADO, YA QUE UN FINANCIAMIENTO TIENDE A PERDERSE CUANDO SE ABUSA O NO SE USA OPORTUNAMENTE.

CUANDO SE SOLICITA UN CRÉDITO, Y ÉSTE ES SUPERIOR AL NECESARIO TENDREMOS UN PASIVO MAYOR QUE EL CAPITAL, O SI LA FUENTE ES INADECUADA LA EMPRESA CORRERÁ EL PELIGRO DE PERDER SU INDEPENDENCIA FINANCIERA, O POR EL CONTRARIO, - SI EL CRÉDITO ES INSUFICIENTE, LAS OPERACIONES SE VERÁN- RESTRINGIDAS, Y ESTO IMPEDIRÁ LA EXPANSIÓN DE LA EMPRESA.

SE DEBEN EQUILIBRAR LAS OBLIGACIONES Y LOS DERECHOS, BUSCANDO DE NO CONTRAER DEUDAS A CORTO PLAZO QUE NO AL-- CANCELEN A CUBRIR AQUELLOS.

PARA LAS NECESIDADES A LARGO PLAZO SE DEBEN CONTARTAR ÚNICAMENTE CRÉDITOS A LARGO PLAZO, YA QUE SU REEMBOLSO DE BERÁ EFECTUARSE SEGÚN LO PUEDAN JUSTIFICAR LOS INGRESOS.

EL PASIVO ES UNA OBLIGACIÓN EN QUE SE INCURRE COMO -- CONSECUENCIA DE LOS PRÉSTAMOS, EL CAPITAL LO OBTENEMOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DUEÑOS O ACCIONISTAS DE LOS ACTI- VOS DE LA EMPRESA.

1.4. ASPECTOS LEGALES QUE DEBE CUBRIR EL SOLICITANTE PARA QUE LE SEA OTORGADO UN CRÉDITO.

LA RAMA DEL DERECHO QUE ESTUDIA LA CAPACIDAD DE LOS SUJETOS DE CRÉDITO, SE DENOMINA "DERECHO PRIVADO".

TANTO LAS PERSONAS INDIVIDUALES, COMO LAS AGRUPACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS EN NUESTROS CÓDIGOS, DE TAL FORMA QUE PARA PODER OBLIGARSE, DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES QUE MARCA LA LEY.

A. LA PERSONALIDAD JURÍDICA.- LA TIENEN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES. AMBAS DEBEN DE CUBRIR LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS, QUE SON: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, PATRIMONIO Y CAPACIDAD. EL DOMICILIO DEBERÁ SER EL LUGAR DONDE SE PUEDA EXIGIR EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES - AL ACREDITADO, DE PREFERENCIA DONDE TENGA LOS BIENES QUE GARANTIZAN EL CRÉDITO.

TAMBIÉN ES IMPORTANTE POR ASPECTOS DE JURISDICCIÓN, ES DECIR, EL TRIBUNAL QUE VERÁ EL PLEITO EN CASO DE QUE - LO HUBIERE.

EL PATRIMONIO ES EL CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIO

NES QUE CONTRAIGA.

EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO SE REDUZCA PUEDE EL SUJETO QUEDAR EN "ESTADO DE INSOLVENCIA".

B. LA CAPACIDAD, IMPLICA LA FACULAD DE OBLIGARSE.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, ÉSTA DEBERÁ TENER PLENO DOMINIO DE SUS FACULTADES MENTALES.

SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, DEBERÁN ESTAR CONSTITUÍDAS CONFORME AL DERECHO Y TENER DEFINIDAS LAS FACULTADES DE SUS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.

C. LA REPRESENTACIÓN, CONSISTE EN LA CAPACIDAD LEGAL DE OBLIGARSE EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCERAS PERSONAS.

ES UN MANDATO QUE SE FORMALIZA MEDIANTE CONTRATO, - POR EL CUAL EL MANDATARIO SE OBLIGA A EJECUTAR POR CUENTA DEL MANDANTE, LOS ACTOS JURÍDICOS QUE ÉSTE LE ENCARGA.

LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU AR

TÍTULO 9 NOS MENCIONA: "LA REPRESENTACIÓN PARA OTORGAR O SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, SE CONFIERE:

I.- MEDIANTE PODER, INSCRITO DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO DE COMERCIO.

II.- POR SIMPLE DECLARACIÓN ESCRITA DIRIGIDA AL TERCERO, CON QUIEN HABRÁ DE CONTRAER EL REPRESENTANTE.

EN EL CASO DE FRACCIÓN I, LA REPRESENTACIÓN SE ENTENDERÁ CONFERIDA RESPECTO DE CUALQUIER PERSONA, Y EN LA FRACCIÓN II, SÓLO RESPECTO DE AQUÉLLA A QUIEN LA DECLARACIÓN ESCRITA HAYA SIDO DIRIGIDA.

EN AMBOS CASOS, LA REPRESENTACIÓN NO TENDRÁ MÁS LÍMITES QUE LOS QUE EXPRESAMENTE LE HAYA FIJADO EL REPRESENTANTE EN EL INSTRUMENTO O DECLARACIÓN RESPECTIVOS.

II. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

- 2.1 INTERNAS.
 - 2.1.1 CAPITAL SOCIAL
 - 2.1.2 AUMENTOS DE CAPITAL.
 - 2.1.3 REINVERSIÓN DE UTILIDADES.
- 2.2 EXTERNAS.
 - 2.2.1 PRÉSTAMOS BANCARIOS.
 - A) DESCUENTOS DE DOCUMENTOS.
 - B) PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS.
 - C) PRÉSTAMOS HABILITACIÓN O AVÍO.
 - D) PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.
 - E) PRÉSTAMOS DIRECTOS O QUIROGRAFARIOS.
 - F) PRÉSTAMOS CON COLATERAL.
 - G) PRÉSTAMOS PRENDARIOS.
 - H) CRÉDITO SIMPLE O CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.
 - 2.2.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES.
 - 2.2.3 FINANCIAMIENTO ATRAVÉS DE PROVEEDORES.
 - 2.2.4 ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS CON REPRESENTACIÓN EN MÉXICO.

II. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

2.1 INTERNAS.

EL FINANCIAMIENTO INTERNO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO.

SI EL PROPIETARIO DESEA RECUPERAR SU INVERSIÓN, TENDRÁ QUE ENCONTRAR UN COMPRADOR DE SUS APORTACIONES SOCIALES O EN CASO DE QUE TODOS LOS SOCIOS LO DESEEN, LA LIQUIDACIÓN.

RECLAMACIÓN SOBRE ACTIVO FIJO. ESTE PUNTO ES DE IMPORTANCIA CUANDO LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN DIFICULTADES O A PUNTO DE LIQUIDACIÓN. LOS DERECHOS SOBRE LOS ACTIVOS SE ENCUENTRAN ESTRATIFICADOS, ESTO ES, EN CASO DE LIQUIDACIÓN TIENEN PREFERENCIA SOBRE LOS ACTIVOS LOS ACREEDORES ANTES QUE LOS PROPIETARIOS.

RECLAMACIÓN SOBRE INGRESOS. LAS RECLAMACIONES DE LOS ACREEDORES SON PREFERENTES A LAS DE LOS ACCIONISTAS Y LAS RECLAMACIONES DE LOS ACCIONISTAS PREFERENTES, TIENEN PRIORIDAD SOBRE LOS ACCIONISTAS COMUNES SOBRE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

DERECHO DE VOTO EN LA ADMINISTRACIÓN. LOS ÚNICOS QUE TIENEN DERECHO DE VOTO SON LOS ACCIONISTAS COMUNES, YA - QUE NI LOS ACCIONISTAS PREFERENTES POR SU NATURALEZA, NI LOS ACREEDORES TIENEN DERECHO AL VOTO EN LA ADMINISTRA-- CIÓN, AÚN CUANDO PIENSEN QUE LOS FONDOS ESTÁN SIENDO MANE JADOS INCORRECTAMENTE.

POR LO QUE SE PUEDE DECIR QUE LA ADMINISTRACIÓN Y CON TROL DE LA EMPRESA DESCANSA SOBRE LOS ACCIONISTAS COMUNES, ESTO SE JUSTIFICA YA QUE LA RECLAMACIÓN DE UTILIDADES Y - ACTIVOS QUEDA PARA ELLOS AL ÚLTIMO, ESTO ES UN RIESGO MA YOR.

LAS FUENTES INTERNAS SE INTEGRAN POR LOS RECURSOS INI CIALES PROPIOS QUE PROPORCIONAN LOS DUEÑOS DEL NEGOCIO Y QUE ESTÁN REPRESENTADOS EN INVERSIONES PARA OBTENER FUTU- RAS UTILIDADES.

DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DEDUCE QUE EL FI NANCIAMIENTO INTERNO ES LA FORMA MÁS ECONÓMICA PARA PROVE ERSE DE RECURSOS SIN PONER EN MANOS DE TERCEROS LA POSI-- BLE INGERENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA.

2.1.1 CAPITAL SOCIAL

UNA EMPRESA NACE CON LA INVERSIÓN DE CAPITALES DE DIFERENTES PERSONAS O INSTITUCIONES QUE SON RESPALDADAS LEGALMENTE CON ACCIONES, LAS CUALES QUEDAN EN PODER Y A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS.

LAS FORMAS MÁS COMUNES DE UNA EMISIÓN DE ACCIONES SON: PREFERENTES Y COMUNES, EXISTIENDO EN ELLAS ALGUNAS DIFERENCIAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES, LAS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADAS EN LA DECISIÓN DE EMITIRLAS, CON EL OBJETO DE DETERMINAR CUALES SERÁN LAS CONVENIENTES, DE ACUERDO AL OBJETIVO Y CIRCUNSTANCIAS DE LA EMPRESA.

LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SON:

ACCIONES PREFERENTES.

- A) TIENEN PRIORIDAD DE PAGO SOBRE LAS ACCIONES COMUNES.
- B) NO TIENEN VENCIMIENTO.
- C) NO TIENEN DERECHO DE VOTO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- D) SON ACUMULATIVAS.
- E) EL PAGO DE DIVIDENDOS NO DEPENDE DE LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN, SINO DEL RENDIMIENTO PACTADO EN -

ELLAS.

ACCIONES COMUNES.

- A) TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- B) LOS DIVIDENDOS ESTARÁN REGULADOS POR LAS UTILIDADES OBTENIDAS.
- C) LES CORRESPONDE PROPIEDAD SOBRE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.
- D) SON SOLIDARIAS RESPONSABLES EN CUANTO A LOS PASIVOS ADQUIRIDOS.
- E) NO TIENEN FECHA DE VENCIMIENTO.

ESTAS ACCIONES PREFERENTES Y COMUNES, POR SU VENCIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS SE DEBEN DE CONSIDERAR COMO FINANCIAMIENTOS PERMANENTES, QUE EXISTIRÁN MIENTRAS LA EMPRESA OPERE, Y ESTA FORMA DE CAPTAR RECURSOS, CORRESPONDE RÁ DEFINITIVAMENTE A FUENTES INTERNAS.

2.1.2 AUMENTOS DE CAPITAL

ESTE RENGLÓN SE VA A DAR MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES, LA CAPTACIÓN DE RECURSOS POR ESTE MEDIO SE REFLEJARÁ EN UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, PERO ESTO VA A LLEVAR IMPLÍCITO EL COMPARTIR CON LOS NUEVOS PROPIETARIOS DE LAS ACCIONES LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN Y EL CEDER LES VOTOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, AUNQUE TAMBIÉN CORRERÁN EL MISMO RIESGO EN LA OPERACIÓN QUE LA EMPRESA.

ESTA FORMA DE OBTENCIÓN DE RECURSOS, QUIZÁS SEA UNA DE LAS MÁS PRÁCTICAS, EN CUANTO A NO COMPROMETER A LA EMPRESA POR PASIVOS EXCESIVOS, Y SU UTILIZACIÓN ES RECOMENDABLE CUANDO SE DESEAN REALIZAR PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y UN CRECIMIENTO TOTAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL INCRUSTAR A MERCADOS MÁS FAVORABLES.

LA EVALUACIÓN FINANCIERA QUE DEBERÁ REALIZARSE PARA DECIDIR SU EMISIÓN, SERÁ EL NO ADQUIRIR MÁS PASIVOS, Y SU ÉXITO VA A DEPENDER DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN, LO CUAL FACILITARÁ LA COLOCACIÓN Y VENTA DE LOS VALORES ENTRE LOS NUEVOS INVERSIONISTAS, PUES SI SE TUVIERAN EXCESIVOS PASIVOS Y RESULTADOS POCO FAVORABLES, SEGURAMENTE NO EXISTIRÁ DEMANDA, O BIEN EL VALOR DE ÉSTAS SERÁ SENSIBLEMENTE BAJO, YA QUE DE ACUERDO A LA PROSPERIDAD Y BUENA

MARCHA DEL NEGOCIO, HABRÁ INTERESES DE INVERTIR EN ELLA Y
SU PRECIO SERÁ MEJOR COTIZADO.

2.1.3.- REINVERSION DE UTILIDADES.

ESTA FUENTE DE FONDOS ES LA MÁS IMPORTANTE DE LA EMPRESA, Y TIENE SU ORIGEN EN LA RETENCIÓN DE LAS UTILIDADES.

POR SER UNA FUENTE NATURAL GENERADA INTERNAMENTE COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES, ES EL RECURSO MÁS --- IMPORTANTE PARA LA EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS. EN NUESTRO PAÍS, LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES ORDENA -- QUE DEBE SEPARARSE DE LAS UTILIDADES ANUALES NETAS EL 5% COMO MINIMO PARA FORMAR EL FONDO DE RESERVA LEGAL, HASTA QUE SU IMPORTE REPRESENTA LA QUINTA PARTE DEL CAPITAL -- SOCIAL.

GENERALMENTE ES LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DETERMINAR LAS POLÍTICAS A - QUE SE SUJETARÁN LAS UTILIDADES LOGRADAS, BUSCANDO CON - ESTO MAYORES BENEFICIOS PARA LA MISMA EMPRESA.

LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS FINANCIAN SUS NECESIDADES INTERNAS POR MEDIO DE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES, BUSCANDO CON ESTO CONTAR CON RECURSOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA EXPANSIÓN DE LA EMPRESA, Y CON ESTO DISMINUIR LOS FINANCIAMIENTOS EXTERNOS QUE POR SUS COSTOS ELEVADOS PROVOCAN EL TENER MENORES UTILIDADES, O TAMBIÉN SE BUSCA FORTALECER LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y TENER MEJORES OPORTUNIDADES EN EL MERCADO DE CAPITALES.

EL ENCARGADO DE LAS FINANZAS EN LA EMPRESA DEBE EXPONER A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS LA CONVENIENCIA DE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES, YA QUE CON ESTO VAN A PODER TENER UNA MEJOR FACILIDAD DE EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO QUE REDUNDIRÁ EN MEJORES DIVIDENDOS FUTUROS PARA ELLOS, Y CONVENCERLOS DE QUE ESTA SITUACIÓN ES MÁS RENTABLE QUE LA QUE PUDIERAN ENCONTRAR EN OTROS TIPOS DE FINANCIAMIENTOS FUERA DE LA EMPRESA, QUE SEGURAMENTE SERÁN MÁS COSTOSOS Y DISMINUIRÍAN LAS FUTURAS UTILIDADES.

PARA PODER LLEVAR A CABO UNA REINVERSIÓN DE UTILIDADES, ES NECESARIO CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL MONTO EXACTO DE LAS UTILIDADES.

PARA LO CUAL, ES INDISPENSABLE LA FORMULACIÓN DEL BA

LANCE EN LA FORMA MÁS CORRECTA, TANTO EN ASPECTO CONTABLE COMO EN FINANCIERO.

DE LO ANTERIOR SE DEDUCE QUE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LA SITUACIÓN CON LA MAYOR EXACTITUD Y VERACIDAD POSIBLES, SE PODRÁ LOGRAR UNA CORRECTA DETERMINACIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS Y POR LO TANTO UNA MEJOR DECISIÓN.

EN RESUMEN SE PUEDE DECIR, QUE ES CONVENIENTE LA RETENCIÓN DE UTILIDADES PARA REFORZAR Y ESTABILIZAR LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PARA AUMENTAR LOS MEDIOS EN CAMINADOS A LA EXPANSIÓN DE LA MISMA.

2.2 EXTERNAS.

2.2.1 PRESTAMOS BANCARIOS

EL CRÉDITO BANCARIO ES UNA DE LAS FORMAS MÁS GENERALIZADAS DEL CRÉDITO MISMO Y QUE PRECISAMENTE MANEJAN COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL LOS BANCOS O INSTITUCIONES DE CRÉDITO O SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO.

EN NUESTRO PAÍS, EL CRÉDITO BANCARIO ESTÁ REGLAMENTADO POR LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES, Y EN FORMA COMPLEMENTARIA Y ACCESORIA POR LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

EL BANCO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, EMITEN CON FRECUENCIA CIRCULARES DIRIGIDAS A TODAS LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS, PARA DEBIDA INTERPRETACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES.

ANTERIORMENTE EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANISMOS AUXILIARES (LEGISLACIÓN BANCARIA). EN SU ARTÍCULO 13 ESTABLECÍA UNA SERIE DE NORMAS, A LAS CUALES DEBERÍAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS SIN GARANTÍA REAL, DE

ACUERDO CON SU CUANTÍA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN RECABARSE DEL SOLICITANTE DEL CRÉDITO, ACTUALMENTE ES LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS QUIEN FIJA LAS NORMAS A SEGUIR.

ENTRE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- A) DESCUENTO DE DOCUMENTOS.
- B) PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS.
- C) PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO.
- D) PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.
- E) PRÉSTAMOS DIRECTOS O QUIROGRAFARIOS.
- F) CRÉDITOS CON GARANTÍA COLATERAL.
- G) CRÉDITOS PRENDARIOS (PIGNORATICIO).
- H) CRÉDITO SIMPLE O CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.

A) DESCUENTO DE DOCUMENTOS.

LOS DESCUENTOS RECIBIDOS DE CLIENTES PENDIENTES DE COBRO PUEDEN SER FINANCIADOS MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS MISMOS A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, QUIENES LOS OPERAN CONTRA UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREVIAMENTE ESTABLECIDA.

ES UNA OPERACIÓN ACTIVA BANCARIA QUE LLEVAN A CABO

LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y CONSISTE EN ADQUIRIR EN PROPIEDAD LETRAS DE CAMBIO O PAGARÉS DE CUYO VALOR NOMINAL SE DESCUENTA UNA SUMA EQUIVALENTE A LOS INTERESES QUE DEVENGAN ENTRE LA FECHA EN QUE SE RECIBEN Y LA DE SU VENCIMIENTO, O SEA ES EL COBRO ANTICIPADO DE UN DOCUMENTO.

LOS DESCUENTOS DE DOCUMENTOS GENERALMENTE NO EXCEDEN DE 180 DÍAS Y OPERAN CON UN INTERÉS SIMILAR AL DE LOS PRÉSTAMOS DIRECTOS.

EN ESTA OPERACIÓN INTERVIENEN DOS PERSONAS QUE SON:

EL CEDENTE: ES LA PERSONA QUE LLEVA LOS DOCUMENTOS AL BANCO, Y EL GIRADO: ES LA PERSONA QUE DEBE PAGAR EL DOCUMENTO.

LAS COMISIONES SON CONVENCIONALES, SE COBRAN UNA SÓLA VEZ AL INICIO DE LA OPERACIÓN, O BIEN UNA CANTIDAD FIJA POR DOCUMENTO O UN PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LA OPERACION.

B) PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS.

ESTE CRÉDITO LO OTORGA LA BANCA A UN TÉRMINO, GENERALMENTE A 5 AÑOS, LA FORMA DE PAGO Y LOS INTERESES SON

SEMEJANTES A LOS SEÑALADOS EN LOS PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO.

ESTE TIPO DE CRÉDITO SE LE OTORGA A PERSONAS FÍSICAS, AGRUPACIONES O SOCIEDADES CUYA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTÉ - RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA PRODUCCIÓN.

LA LEY GENERAL DE TÍTULOS DE CRÉDITO EN SU ARTÍCULO 323 NOS DICE CON RESPECTO A LOS PRÉSTAMOS REFACCIONARIOS, LO SIGUIENTE: EL ACREDITADO QUEDA OBLIGADO A INVERTIR EL IMPORTE DEL CRÉDITO PRECISAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE APEROS, INSTRUMENTOS, ÚTILES DE TRABAJO, ABONOS, GANADO O - ANIMALES DE CRÍA, EN LA REALIZACIÓN DE PLANTACIONES O CULTIVOS CÍCLICOS O PERMANENTES, EN LA APERTURA DE TIERRAS - PARA EL CULTIVO, EN LA COMPRA O INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EN LA CONSTRUCCIÓN O REALIZACIÓN DE OBRAS MATERIALES NECESSARIAS PARA EL FOMENTO DE LA EMPRESA DEL ACREDITADO.

SIGUIENDO CON LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN SU ARTÍCULO 324: SE REFIERE A QUE LOS PRÉSTAMOS - REFACCIONARIOS QUEDAN GARANTIZADOS SIMULTÁNEAMENTE O SEPARADAMENTE, CON LAS FINCAS, CONSTRUCCIONES, EDIFICIOS, MAQUINARIAS, APEROS, INSTRUMENTOS, INMUEBLES Y ÚTILES Y CON LOS FRUTOS Y PRODUCTOS, FUTUROS O PENDIENTES O YA OBTENIDOS, DE LA EMPRESA A CUYO FOMENTO HAYA SIDO DESTINADO EL

PRÉSTAMO.

SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SON:

- 1.- EL CONTRATO SE DEBE INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 2.- EL PLAZO DE ESTE CRÉDITO ES A LARGO PLAZO.
- 3.- SE REFLEJA EN EL ACTIVO FIJO DE LA EMPRESA DEUDORA.
- 4.- REQUIERE DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE --- APERTURA DE CRÉDITO.
- 5.- SE DEBE EJERCER VIGILANCIA SOBRE EL DESTINO QUE TENGA EL CRÉDITO.
- 6.- LAS GARANTÍAS PUEDEN SER LAS PROPIAS DEL CRÉDITO Y/O ADICIONALES.
- 7.- LOS INTERESES SON CALCULADOS EN FUNCIÓN DE LAS - DISPOSICIONES QUE SE HAGAN DEL CRÉDITO.

c) PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO.

EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE ESTE TIPO DE CRÉDITO, - EL ACREDITADO SE OBLIGA A INVERTIR EL IMPORTE DEL CRÉDITO PRECISAMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES, PAGO DE JORNALES, SALARIOS Y EN GENERAL PARA CUBRIR GASTOS DIRECTOS DE EXPLOTACIÓN, INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU EMPRESA.

ES GARANTÍA NATURAL DE LOS PRÉSTAMOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, LAS MATERIAS PRIMAS O MATERIALES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO LOS FRUTOS, PRODUCTOS Y ARTEFACTOS QUE SE OBTENGAN - CON EL CRÉDITO, AUNQUE ÉSTOS SEAN FUTUROS O PENDIENTE.

SEGÚN LA LEGISLACIÓN BANCARIA, EL PLAZO QUE SE PUEDE OTORGAR A ESTE TIPO DE CRÉDITOS ES SUPERIOR A UN AÑO, PERO SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA DE DOS CUANDO ES OTORGADO POR BANCOS DE DEPÓSITOS O DE DEPÓSITOS Y AHORRO, DE TRES AÑOS CUANDO ES OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA.

ESTE TIPO DE CRÉDITO SE CONSIGNA EN ESCRITURA PÚBLICA O EN CONTRATO PRIVADO, EL CUAL SE FIRMARÁ POR TRIPLICADO ANTE DOS TESTIGOS Y SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO EN LA SECCIÓN DE HIPOTECAS CUANDO EXISTA GARANTÍA ADICIONAL A LAS NATURALES DE BIENES INMUEBLES, O EN LA SECCIÓN DE COMERCIO CUANDO EN LA GARANTÍA NO SE INCLUYAN BIENES INMUEBLES.

EL MENCIONADO CONTRATO EXPRESARÁ EL OBJETO DE LA OPERACIÓN Y LA FORMA EN QUE EL BENEFICIARIO PODRÁ DISPONDER DEL CRÉDITO, TAMBIÉN CON TODA PRECISIÓN, LOS BIENES QUE SE AFECTEN EN GARANTÍA Y SE FIJARÁN LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO AUMENTA LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA, SI ES QUE BAJA POR FALTA DE COBRANZA, BAJA LA CAPACIDAD DEL MERCADO, ETC.

MEDIANTE ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO SE PUEDE CONTINUAR DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD HASTA VOLVER A LA NORMALIDAD.

SI LA EMPRESA GOZA DE UNA POSICIÓN NORMAL, ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO PUEDE SERVIR PARA HACER PAGO DE SALARIOS Y COMPRA DE MATERIA PRIMA.

ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO SE MANEJA MEDIANTE LA APERTURA DE CRÉDITO, Y DEBIDO A LA CONDICIONANTE DEL MISMO, FUNCIONARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- 1.- SU DESTINO SERÁ PARA FINANCIAR EL CICLO PRODUCTIVO DE UNA EMPRESA.
- 2.- SE OTORGA A MEDIANO PLAZO.
- 3.- SE DEBE INSCRIBIR EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 4.- LOS INTERESES VAN EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE SE HAGAN DEL CRÉDITO.
- 5.- SE RELEJAN EN EL ACTIVO CIRCULANTE DE LA EMPRESA.

6.- SE DEBE TENER VIGILANCIA SOBRE EL DESTINO DEL -
CRÉDITO.

D) PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE ESTE CRÉDITO SE OBLIGA AL ACREDITANTE A FACILITAR CANTIDADES DETERMINADAS EN EFECTIVO AL ACREDITADO, EL CUAL PODRÁ INVERTIRLO PARA PAGO DE - CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS QUE - SEAN PROPIEDAD DEL ACREDITANTE, DEBERÁ INSCRIBIR DICHA GARANTÍA EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS.

EL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

EL OBJETO DE LA OPERACIÓN, SU DURACIÓN , LAS DISPONIBILIDADES EN CASO DE ENTREGAS PARCIALES, SE DEBE SEÑALAR CON TODA PRECISIÓN LOS BIENES INMUEBLES, LOS CUALES QUEDAN A EFECTO DE GARANTÍA.

EN ESTA OPERACIÓN DE CRÉDITO INTERVIENEN TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES). UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO, INVERSIONISTAS Y EMPRESAS QUE SOLICITEN EL CRÉDITO.

CARACTERÍSTICAS DE ESTE CRÉDITO:

- 1.- LA GARANTÍA ES REAL.
- 2.- VIGILANCIA DE LA INVERSIÓN .
- 3.- EL PLAZO PUEDE TENER UNA DURACIÓN HASTA DE 20 - AÑOS.
- 4.- LOS BIENES DADOS EN GARANTÍA, DEBEN ESTAR ASEGURADOS.

E) PRÉSTAMOS DIRECTOS O QUIROGRAFARIOS.

SON TAMBIÉN CONOCIDOS COMO PRÉSTAMOS DIRECTOS, SON - CONSIDERADOS DENTRO DEL TIPO MÁS COMÚN EN LA GRAN DIVERSIDAD DEL CRÉDITO BANCARIO, PARA QUE UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO LO OTORQUE TOMA EN CUENTA PRINCIPALMENTE LAS CUALIDADES PERSONALES DEL SUJETO, O SEA SU SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA.

ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS SE RESPALDA CON UNA GARANTÍA PERSONAL O FIRMA. EN ALGUNOS CASOS LOS BANCOS PIDEN UNA - SEGUNDA FIRMA PARA QUE ASÍ TENGAN ASEGURADO EL PAGO DE LA DEUDA.

LOS INTERESES POR LO REGULAR SE COBRAN POR ANTICIPADO, PERO EN ALGUNOS CASOS SE COBRAN MENSUALMENTE O TAMBIÉN AL VENCIMIENTO.

ESTE CRÉDITO NORMALMENTE SE USA PARA RESOLVER PROBLEMAS DE CAJA DE LA EMPRESA O PARTICULAR QUE LO SOLICITÓ, - NO SE DEBE USAR PARA PAGOS DE PASIVOS O DE INVERSIONES - PERMANENTES.

ES UN CRÉDITO A CORTO PLAZO.

F) PRÉSTAMOS CON COLATERAL.

PRÉSTAMO QUE SE RESPALDA CON UNA GARANTÍA POR DOCUMENTOS PROVENIENTES DE LAS VENTAS DEL DEUDOR.

GENERALMENTE COMO UNA MEDIDA CONSERVADORA, SE EXIGE UN IMPORTE SUPERIOR DE DOCUMENTOS EN GARANTÍA AL IMPORTE DEL CRÉDITO QUE SE OTORGA. POR LO REGULAR LA GARANTÍA DEBE TENER EL VENCIMIENTO DEL CRÉDITO.

EN ESTA OPERACIÓN LOS INTERESES SE COBRAN POR ANTICIPADO.

CRÉDITO A CORTO PLAZO.

G) PRÉSTAMOS PRENDARIOS.

ESTE CRÉDITO TAMBIÉN ES CONOCIDO COMO PRÉSTAMO PIGNO

RATICIO Y COMO SU NOMBRE LO INDICA, EXISTE UNA GARANTÍA - REAL, NO INMUEBLE QUE RESPALDA LA OPERACIÓN.

ES COMÚN QUE SE OPERE A BASE DE LA NEGOCIACIÓN DE - CERTIFICADO DE DEPÓSITO Y BONOS PRENDA, QUEDANDO AL ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITO LA RESPONSABILIDAD DE LA CUSTODIA DE LA GARANTÍA REAL.

NORMALMENTE ESTA OPERACIÓN SE APEGA AL ARTÍCULO 334 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, QUE REGLAMENTA LAS MODALIDADES DE LA PRENDA EN MATERIA DE COMERCIO.

EL BONO REPRESENTA LA CONSTITUCIÓN DE UN CRÉDITO PRENDARIO SOBRE LAS MERCANCÍAS AMPARADAS EN EL CERTIFICADO DE DEPÓSITO.

LA LEY BANCARIA ESTABLECE QUE ESTOS PRÉSTAMOS NO DEBERÁN EXCEDER DE UN 70% DEL VALOR DE LA GARANTÍA.

EL PLAZO DEL CRÉDITO ES CORTO.

LAS COMISIONES SON CONVENCIONALES.

LOS INTERESES SE COBRAN POR ANTICIPADO.

H) CRÉDITO SIMPLE O CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.

ESTOS CRÉDITOS DEBEN RESPALDARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ESTIPULACIONES BAJO LAS CUALES SE VA A REGIR EL CRÉDITO QUE SE OTORGA.

LA DIFERENCIA ESCENCIAL ENTRE ESTOS TIPOS DE CRÉDITO RADICA EN QUE UNO SE MANEJA MEDIANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO, MIENTRAS QUE EL OTRO SE MANEJA MEDIANTE UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO.

LÍNEA DE CRÉDITO. ES UN ESTUDIO QUE HACE EL BANCO DE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DE SU CLIENTE, Y COMO CULMINACIÓN DE DICHO ESTUDIO, ASIGNA IMPORTES DE LOS QUE PUEDE DISPONER EL DEUDOR, SUJETO CON LAS DISPONIBILIDADES CON QUE CUENTE LA INSTITUCIÓN.

CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO. REPRESENTA UN COMPROMISO FORMAL POR PARTE DEL BANCO DE OTORGAR EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO.

LAS GARANTÍAS DE ESTE TIPO DE PRÉSTAMOS PUEDEN SER: PERSONALES, COLATERALES O REALES.

LAS COMISIONES SON CONVENCIONALES.
CRÉDITO A CORTO PLAZO.

LOS INTERESES QUE PROVOCA ESTE PRÉSTAMO SON CALCULADOS MENSUALMENTE SOBRE LAS SUMAS DISPUESTAS, MIENTRAS QUE EN EL CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE SE CALCULAN SOBRE EL MOVIMIENTO QUE TENGA LA CUENTA EN EL MES.

2.2.2 EMISION DE OBLIGACIONES

LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ESTABLECE QUE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS PUEDEN EMITIR OBLIGACIONES, Y ÉSTAS VAN A REPRESENTAR LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DE SUS TENEDORES EN UN CRÉDITO COLECTIVO CONSTITUIDO A CARGO DE UNA SOCIEDAD EMISORA.

LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 209, NOS DICE QUE LAS OBLIGACIONES SERÁN NOMINATIVAS Y DEBERÁN EMITIRSE EN DENOMINACIONES DE CIEN PESOS O DE SUS MÚLTIPLOS, EXCEPTO TRATÁNDOSE DE OBLIGACIONES QUE SE INSCRIBAN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y SE COLOQUEN EN EL EXTRANJERO ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA, EN CUYO CASO PODRÁN EMITIRSE AL PORTADOR.

DE IGUAL FORMA EN SU ARTÍCULO 210, NOS MENCIONA LO QUE DEBEN CONTENER LAS OBLIGACIONES:

1.- NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL OBLIGACIONISTA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE LAS OBLIGACIONES ESTÉN AL PORTADOR.

2.- EL IMPORTE DEL CAPITAL PAGADO DE LA SOCIEDAD EMISORA Y EL DE SU ACTIVO Y DE SU PASIVO, SEGÚN EL BALANCE QUE SE PRACTIQUE PARA EFECTUAR LA EMISIÓN.

3.- EL IMPORTE DE LA EMISIÓN, CON ESPECIFICACIÓN DEL NÚMERO Y DEL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE EMITAN.

4.- EL INTERÉS PACTADO.

5.- EL TÉRMINO SEÑALADO PARA EL PAGO DE INTERESES Y DE CAPITAL, Y LOS PLAZOS, CONDICIONES Y MANERA EN QUE LAS OBLIGACIONES HAN DE SER AMORTIZADAS.

6.- LUGAR DEL BANCO.

7.- LA ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS GARANTÍAS ESPECIALES QUE SE CONSTITUYAN PARA LA EMISIÓN, CON EXPRESIÓN DE LAS INSCRIPCIONES RELATIVAS EN EL REGISTRO PÚBLICO.

8.- EL LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN CON ESPECIFICACIÓN DE LA FECHA Y NÚMERO DE LA INSCRIPCIÓN RELATIVA EN EL REGISTRO DE COMERCIO.

9.- LA FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, AUTORIZADAS AL EFECTO:

10.- LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, AUTORIZADAS AL EFECTO O BIEN LA FIRMA IMPRESA EN FACSIMIL DE DICHS ADMINISTRADORES, A CONDICIÓN EN ESTE ÚLTIMO CASO, DE QUE SE DEPOSITE EL ORIGINAL DE LAS FIRMAS RESPECTIVAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN QUE SE HAYA REGISTRADO LA SOCIEDAD EMISORA.

EN LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SE HACE IMPRESCINDIBLE LA INTERVENCIÓN DE LA BANCA BÁSICAMENTE POR LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES FACTORES:

- 1.- COMPLEJIDAD DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD.
- 2.- OFRECIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS.
- 3.- DISPONIBILIDAD DE MERCADO.
- 4.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE -
LOS SERVICIOS DE COBRO Y ENTERO DE PRINCIPAL DE INTERESES.
- 5.- REPRESENTACIÓN DE OBLIGACIONISTAS QUE AUNQUE LA
LEY NO PREVEE QUE OBLIGATORIAMENTE DEBA SER UNA INSTITU--
CIÓN DE CRÉDITO LA ENCARGADA, POR LO GENERAL ASÍ OCURRE.
- 6.- OTROS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO.

2.2.3 FINANCIAMIENTO ATRAVES DE PROVEEDORES

EL CRÉDITO COMERCIAL DE PROVEEDORES ES LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO O A LARGO PLAZO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON EL VENDEDOR, ESTE CRÉDITO ES HABITUAL EN LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS.

EN UN MERCADO DE COMPETENCIA PERFECTA, NO SE EXIGE - AL COMPRADOR QUE PAGUE LOS PRODUCTOS DE CONTADO O CONTRA ENTREGA, SINO QUE SE OTORGA UN BREVE PERÍODO DE DIFERIMIENTO ANTES DE QUE EL PAGO SEA EXIGIBLE, LO QUE REPRESENTA - UN CRÉDITO PARA EL COMPRADOR OTORGADO POR EL VENDEDOR.

EXISTEN TRES TIPOS DE CRÉDITO DE PROVEEDORES:

A) CUENTA CORRIENTE. ES EL MÁS GENERALIZADO, EL VENDEDOR ENVÍA LOS ARTÍCULOS AL COMPRADOR JUNTO CON LA FACTURA QUE AMPARA DICHOS PRODUCTOS, SU PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE - TOTAL Y LAS CONDICIONES DE PAGO. EN ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO EL PROVEEDOR OTORGA CRÉDITO CON BASE EN SU INVESTIGACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DEMÁS CONDICIONES DE SU CLIENTE.

B) DOCUMENTOS CON PAGARÉ. AQUÍ SE LE PIDE AL COMPRADOR - QUE FIRME UNO O MÁS PAGARÉ QUE CUBREN EL MONTO DE LA DEU-

DA EN LOS QUE SE SEÑALA UNA FECHA PRECISA DE VENCIMIENTO, TAMBIÉN SE EMPLEAN PAGARÉS CUANDO EL CLIENTE SE ATRASA EN SUS PAGOS.

C) ACEPTACIÓN DE LETRAS DE CAMBIO. POR ESTE CONDUCTO, EL DEUDOR RECONOCE LEGALMENTE LA SUMA QUE ADEUDA AL PROVEEDOR.

EL VENDEDOR EXPIDE UNA LETRA DE CAMBIO CONTRA EL GIRADO (COMPRADOR), ORDENÁNDOLE A PAGAR EN DETERMINADA FECHA, Y NO ENVÍA LOS ARTÍCULOS HASTA QUE EL COMPRADOR ACEPTA LA LETRA. LUEGO DE ACEPTADA LA LETRA, ÉSTA SE CONVIERTE EN UNA ACEPTACIÓN COMERCIAL QUE PUEDE POSEER ALGÚN GRADO DE NEGOCIABILIDAD.

EL TIPO DE CRÉDITO DE PROVEEDORES QUE MÁS SE UTILIZA ES EL DE CUENTA CORRIENTE, EN EL CUAL LAS CONDICIONES DE VENTA ESTIPULADAS EN LA ORDEN DE COMPRA ES UN FACTOR MUY IMPORTANTE Y PUEDE DIVIDIRSE EN VARIAS CLASES, DE ACUERDO CON EL PLAZO OTORGADO Y LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, COMO SON:

- A) C.O.D. (PAGO CONTRA ENTREGA).
- C.B.D. (PAGO ANTES DE ENTREGA).

- B) ANTICIPOS DE PROGRESO.
- C) NETO SIN DESCUENTO.
- D) NETO CON DESCUENTO EN EFECTIVO.
- E) FACTURAS CON VALOR.

VENTAJAS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ATRAVÉS DE -
PROVEEDORES.

LAS EMPRESAS DEBEN EQUILIBRAR LAS VENTAJAS DEL CRÉDITO DE PROVEEDORES COMO FUENTE DISCRECIONAL DE FINANCIAMIENTO, CON EL COSTO DE ABANDONO DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y EL COSTO DE OPORTUNIDAD ASOCIADO CON EL POSIBLE DETE--
RIOR DEL PRESTIGIO CREDITICIO CUANDO SE ATRASEN LOS PA--
GOS.

EL FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES OFRECE LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

- A) LA RAPIDEZ Y FACILIDAD CON QUE SE PUEDE DISPONER DEL CRÉDITO.
- B) LAS CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES REPRESENTAN UNA FORMA DE CRÉDITO CONTINUADO.
- C) NO SE NECESITA ESTABLERCER FORMALMENTE NINGÚN FINANCIAMIENTO, YA QUE ESTÁ SIEMPRE PRESENTE.

- D) SI SE APROVECHA EL DESCUENTO POR PRONTO PAGO QUE OFRECE EL PROVEEDOR, SE TIENE UN AHORRO EN EL VALOR DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS.
- E) ES MUY SIMPLE DE OBTENER Y NO SE INCURRE EN INTERESES QUE SE ORIGINARÍAN EN CASO DE RECURRIR A OTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
- F) CONTRIBUYE A LOGRAR UNA OPTIMIZACIÓN DE LA FUNCIÓN FINANCIERA MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS ARTÍCULOS, EL VOLUMEN A COMPRAR Y EL PLAZO PACTADO POR EL PAGO.
- G) NO SE NECESITA NEGOCIAR CON EL PROVEEDOR, SÓLO CONCORRE LA DECISIÓN UNILATERAL DEL CLIENTE.
- H) EN CASO DE MORA EN EL PAGO, PUEDEN TENERSE NEGOCIACIONES CON EL PROVEEDOR.
- I) ES UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUY FLEXIBLE, LA EMPRESA NO FIRMA PAGARÉS, NO ENTREGA GARANTÍAS REALES, NI SE SOMETE A CONDICIONES DE PAGO ESTRICTAS.
- J) PUEDE DETERMINARSE SOBRE QUIEN RECAE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES (COMPRADOR, PROVEEDOR, O AMBOS), YA QUE EL USO DE FONDOS NUNCA ES GRATUITO.

SI SE CONSIDERA EL CRÉDITO DE PROVEEDORES COMO UNA FUENTE DISCRECIONAL DE FINANCIAMIENTO, ANALIZAREMOS DOS SITUACIONES:

A) LA EMPRESA NO UTILIZA LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO, SI NO QUE PAGA EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO ESTIPULADO.

B) LA EMPRESA PAGA LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR DESPUÉS DEL PLAZO FIJADO POR EL PROVEEDOR.

PAGO EN EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO ESTIPULADO.

SI LA EMPRESA NO APROVECHA LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO Y PAGA LAS FACTURAS AL VENCIMIENTO EXACTO DEL PAGO CONVENIDO Y SI EL PROVEEDOR NO OFRECE NINGÚN DESCUENTO, ESTE TIPO DE CRÉDITO NO TIENE NINGÚN COSTO, ASÍMISMO SI LA EMPRESA HACE USO DE LOS DESCUENTOS, TAMPOCO SE TIENE UN COSTO POR EL USO DEL CRÉDITO DURANTE EL PERÍODO EN QUE LOS DESCUENTOS SE MANTIENEN VIGENTES.

PERO SI EL PROVEEDOR OFRECE UN DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y NO SE APROVECHA, SE PRESENTA UN COSTO DE OPORTUNIDAD,

POR EJEMPLO:

SI LAS CONDICIONES DE PAGO OFRECIDAS SON A LOS 30 DIAS, CON EL 6% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO HASTA LOS -- PRIMEROS 15 DÍAS, SI LA EMPRESA DECIDE NO APROVECHAR EL - DESCUENTO Y PAGAR HASTA EL VENCIMIENTO EL IMPORTE NETO DE LA COMPRA. EL COSTO REAL DE NO APROVECHAR ESTE DESCUENTO- SE CALCULA CON LA SIGUIENTE FÓRMULA:

COSTO ANUAL DE PÉRDIDA DE DESCUENTO, $\frac{\text{DESCUENTO}}{1-\text{DESCUENTO}} \times \frac{360}{\text{DIFERENCIA EN PLAZO}}$

COSTO ANUAL DE PÉRDIDA DE DESCUENTO $\frac{6}{1-0.06} \times \frac{360}{30-15} = 153.2\%$

EL PORCENTAJE ANTERIOR QUIERE DECIR QUE ESTAMOS - DEJANDO DE OBTENER UN AHORRO DEL 153.2% ANUAL, COSTO MUY SUPERIOR AL QUE SE PAGARÍA POR UN CRÉDITO BANCARIO PARA - CUBRIR EL ADEUDO Y APROVECHAR EL DESCUENTO.

EL CRÉDITO DE PROVEEDORES PUEDE CONVERTIRSE EN UN FINANCIAMIENTO MUY COSTOSO A CORTO PLAZO, CUANDO SE OFRE- CEN DESCUENTOS POR PRONTO PAGO.

EL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE ESTE CRÉDITO DISMI- NUYE CUANDO MÁ S LARGO ES EL PLAZO DE PAGO EN FUNCIÓN CON EL PERÍODO DURANTE EL CUAL DURAN LOS DESCUENTOS.

SUPONGAMOS QUE LAS CONDICIONES SON DE 60 DÍAS CON EL 6% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO ANTES DE LOS PRIMEROS-15 DÍAS, EL COSTO ANUAL DE INTERÉS SERÍA:

$$\frac{6}{.94} \times \frac{360}{45} = 51.1 \% \text{ ANUAL}$$

O SEA QUE EL COSTO DEL CRÉDITO DEL PROVEEDOR DISMINUYE -- LENTAMENTE A MEDIDA QUE SE PROLONGA EL PLAZO SIN DESCUENTO Y SI LA EMPRESA NO UTILIZA LOS DESCUENTOS, EL COSTO DE SU CRÉDITO COMERCIAL DISMINUYE CUANTO MÁS PUEDA ALARGAR EL PAGO FINAL.

DEMORA DE LOS PAGOS.

EN ALGUNOS CASOS LA EMPRESA PUEDE DIFERIR EL PAGO DE FACTURAS DEL PROVEEDOR MÁS ALLÁ DEL PLAZO FIJADO. EL COSTO DE ESTA ACTITUD ES DOBLE.

- A) EL COSTO PERDIDO POR DESCUENTOS POR PRONTO PAGO.
- B) EL POSIBLE DETERIORO DEL PRESTIGIO CREDITICIO- DE LA EMPRESA.

SIN EMBARGO, ES POSIBLE ALARGAR ALGUNAS CUENTAS MÁS - ALLÁ DEL PLAZO FIJADO DENTRO DE LÍMITES RAZONABLES, SIN - GRAVES CONSECUENCIAS CREDITICIAS PARA LA EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA PUNTUALMENTE DURANTE EL RESTO DEL AÑO.

ESTA SITUACIÓN PODRÍA OCASIONAR A LA EMPRESA MAYORES PRECIOS EN LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS POR LO QUE DEBERÁ ANALIZARSE CUIDADOSAMENTE ESTA SITUACIÓN DEL COSTO DEL ALARGAMIENTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR, EN RELACIÓN CON EL COSTO DE OTRAS FUENTES ALTERNATIVAS DE CRÉDITO A CORTO PLAZO.

2.2.4 ENTIDADES FINANCIERAS EXTRANJERAS CON REPRESENTACION EN MEXICO

SU ESTABLECIMIENTO ESTÁ SUJETO A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONJUNTAMENTE CON LA OPINIÓN DEL BANCO DE MÉXICO Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

EL ESTABLECIMIENTO DE ESTAS INSTITUCIONES ESTÁ REGIDO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE NOS DICE:

PARA ESTABLECER REPRESENTACIONES EN LA REPÚBLICA, LAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTRANJERO REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUIEN LO OTORGARÁ O NEGARÁ DISCRECIONALMENTE, OYENDO LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS, ASÍ COMO - DEL BANCO DE MÉXICO.

DICHAS REPRESENTACIONES NO PODRÁN REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONSTITUYA MATERIA DE CONCESIÓN POR PARTE - DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EJERCICIO DE LA BANCA Y CRÉDITO TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 2 Y 146 DE ESTA LEY. Y POR LO TANTO SE ABSTENDRÁN DE ACTUAR EN OPERACIONES QUE IMPLIQUEN LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL PÚBLICO, YA SEA -

POR CUENTA PROPIA O AJENA, Y DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER GESTIÓN O TRÁMITE ALGUNO PARA ESTE TIPO DE OPERACIONES.

SU FUNCIÓN ES INFORMAR Y NEGOCIAR LAS CONDICIONES EN QUE SE PROPONGAN REALIZAR EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, FINANCIAMIENTOS O CUALQUIERA OTRAS OPERACIONES ACTIVAS, ASÍ COMO REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA.

NO PODRÁN REALIZAR NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONSTITUYA MATERIA DE CONCESIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL EJERCICIO DE LA BANCA Y CRÉDITO.

ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN ESTAS ENTIDADES - TENEMOS LAS SIGUIENTES:

OTORGAMIENTOS DE CRÉDITOS.
FINANCIAMIENTOS DE PROYECTOS.
OPERACIÓN DE CO-INVERSIÓN.
COLOCACIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR.
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

EXISTEN UNA SERIE DE REGLAS O CONDICIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETAS LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE BANCOS EXTRANJEROS, Y ESTAS REGLAS SON LAS SIGUIENTES:

A) SE SOMETEN INCONDICIONALMENTE A LAS LEYES Y AUTORIDADES MEXICANAS, EN LO QUE SE REFIERE A LOS ACTOS JURÍDICOS QUE VAYAN A SURTIR EFECTO DENTRO DEL PAÍS.

B) SE ABSTENDRÁN DE REALIZAR EN MÉXICO, OPERACIONES PASIVAS QUE IMPLIQUEN LA CAPTACIÓN DE RECURSOS DEL PÚBLICO.

C) QUE EL OTORGAMIENTO DE SUS CRÉDITOS LO HAGAN DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA FINANCIERA - QUE MARQUEN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO DE MÉXICO.

D) PROPORCIONARÁN A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA COMISIÓN BANCARIA Y DE SEGUROS Y AL BANCO DE MÉXICO, LA INFORMACIÓN QUE DICHAS AUTORIDADES DE TERMINEN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN EN LA REPÚBLICA.

E) DEBEN DE INFORMAR DE LAS OPERACIONES QUE REALIZAN EN MÉXICO, MENSUALMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON COPIA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS Y AL BANCO DE MÉXICO, ESTA INFORMACIÓN LA DEBEN DE ENTREGAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE A QUE SE REFIERA.

PRÉSTAMOS QUE OTORGAN:

BÁSICAMENTE UNA EMPRESA SOLICITARÁ UN CRÉDITO PARA:

- A) AUMENTAR SUS INVENTARIOS.
- B) OTORGAR POLÍTICAS DE CRÉDITO MÁS FLEXIBLES A SUS CLIENTES.
- C) NECESIDADES DE EFECTIVO PARA UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, PAGOS DE EMPLEADOS, ETC.
- D) NECESIDAD DE INVERSIONES EN EQUIPO.
- E) AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES.
- F) DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS.

LOS PRÉSTAMOS QUE COMÚNMENTE SE OTORGAN SON:

A) PRÉSTAMOS DIRECTOS O QUIROGRAFARIOS A PLAZOS QUE VAN DE 3 MESES A 2 AÑOS, Y SE OTORGAN ATRAVÉS DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO.

B) PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON UN VENCIMIENTO DE 2 A 12 AÑOS, PUEDEN SER DE HABILITACIÓN O AVÍO, REFACIONARIOS Y SE REALIZAN ATRAVÉS DE UN CONTRATO.

CRÉDITO SINDICADO.

CUANDO EL MONTO SOLICITADO REBASA LOS LÍMITES QUE -
LAS POLÍTICAS DEL BANCO PERMITEN PARA PRESTAR A UNA SÓLA
EMPRESA Y EL FINANCIAMIENTO ES ATRACTIVO, SE FORMA LO QUE
SE LLAMA UN SINDICATO.

EL PRÉSTAMO SINDICADO CONSISTE EN LA REUNIÓN DE VARIOS
BANCOS PARA QUE EN FORMA CONJUNTA OTORGUEN UN CRÉDITO, -
QUE POR SU MONTO SERÍA MUY DIFÍCIL OTORGAR POR UN SÓLO BAN
CO.

EN ESTA FORMA, VARIOS BANCOS APORTAN FONDOS PARA EL
PRÉSTAMO Y SE REPARTE EL RIESGO ENTRE TODOS.

REQUISITOS QUE NECESITA LLENAR EL SOLICITANTE, PARA
QUE LE SEA OTORGADO EL CRÉDITO.

A) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS TRES ÚLTI-
MOS EJERCICIOS (BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE
CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA), EN BASE A EFECTIVOS.

B) ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA.

C) FLUJO DE EFECTIVO.

D) ESCRITURA CONSTITUTIVA.

E) ULTIMA ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONIS
TAS.

D) ESCRITURA CONSTITUTIVA.

E) ULTIMA ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONIS
TAS.

III. PRINCIPALES PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA
DAR APOYO A LAS EMPRESAS.

- 3.1 FOGAIN. (FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA
MEDIANA Y PEQUEÑA).
- 3.2 FOMEX. (FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS).
- 3.3 FONEI. (FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL).
- 3.4 FONEP. (FONDO NACIONAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS).
- 3.5 PAI. (PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA).
- 3.6 FIRA. (FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA).
- 3.7 FIDEIN. (FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO DE CONJUNTOS, PARQUES Y CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES).
- 3.8 FOMIN. (FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL).

III. PRINCIPALES PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA
DAR APOYO A LAS EMPRESAS.

3.1 FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIA-
NA Y PEQUEÑA (FOGAIN).

ESTE FONDO SE CONSTITUYÓ EL 7 DE ABRIL DE 1954.

OBJETIVOS DEL FONDO:

SU OBJETIVO FUNDAMENTAL ES ATENDER A LAS NECESIDADES DE
CRÉDITO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES.

SERVICIOS QUE PRESTA:

ESTE FONDO OTORGA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, POR
CONDUCTO DE LAS INSTITUCIONES Y UNIONES DE CRÉDITO AUTORIZA-
DAS PARA OPERAR EN EL PAÍS, CON OBJETO DE QUE LOS INDUSTRIA-
LES ADQUIERAN MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES QUE REQUIEREN PA-
RA LA FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS, PARA QUE HAGAN EL PAGO -
DE LAS RAYAS O SALARIOS DEL PERSONAL QUE UTILICEN EN LA PRO-
DUCCIÓN Y EN GENERAL PARA CAPITAL DE TRABAJO.

OTORGA CRÉDITOS REFACCIONARIOS PARA LA COMPRA E INSTALA
CIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUC--

CIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE NECESITEN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y PARA EL PAGO DE PASIVOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SÓLAMENTE EL 50% DE ESTOS CRÉDITOS PUEDE SER DESTINADO A TAL FIN Y DE QUE LOS PASIVOS DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MENOR A UN AÑO.

CONCEDE ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA FINANCIERA, PRODUCCIÓN Y DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.

GARANTIZA A LAS INSTITUCIONES Y UNIONES DE CRÉDITO EL PAGO DE CRÉDITO QUE OTORGUEN A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

PROMUEVE A NIVEL NACIONAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INDUSTRIAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS, QUE POSTERIORMENTE SEAN SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADAS POR INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS.

GARANTIZA LA AMORTIZACIÓN Y PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES QUE EMITAN LOS INDUSTRIALES CITADOS, CON INTERVENCIÓN DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, QUE A SU VEZ FUNJA COMO REPRESENTANTE COMÚN.

PROMUEVE DENTRO DE LAS CONDICIONES QUE SEÑALE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, LA REALIZACIÓN DE

PROGRAMAS CREDITICIOS ESPECIALES EN BENEFICIO DE LAS INDUSTRIAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS DEL PAÍS.

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO:

A) LOS CRÉDITOS SE OTORGAN A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTAS TODAS AQUELLAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS EN ARTÍCULOS TERMINADOS, CUYO CAPITAL NO SEAN MENOR DE \$50,000.00 NI MAYOR DE \$40 MILLONES.

B) PARA LAS INDUSTRIAS ESTABLECIDAS EN EL ÁREA METROPOLITANA Y EN LOS ESTADOS DE MONTERREY, STA. CATARINA NUEVO LEÓN, GUADALAJARA EL CAPITAL CONTABLE NO SERÁ MENOR DE \$300,000.00.

C) EN CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO CUANDO LA SOLICITUD SEA MAYOR A UN MILLÓN, SERÁ CONVENIENTE ACOMPAÑAR COPIA DEL ESTADO DE PRODUCCIÓN DATOS SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA EMPRESA. EN CRÉDITOS SUPERIORES A \$2 MILLONES, DEBERÁN ACOMPAÑARSE COPIAS DE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN.

D) EN CRÉDITOS REFACCIONARIOS, CUANDO LA SOLICITUD SEA MAYOR A UN MILLÓN, ADEMÁS DE ANEXAR EL BALANCE, ESTADO

DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN, SE DEBERÁ INCLUIR UN PROYECTO DE VENTAS, COSTOS Y RESULTADOS. EN CRÉDITOS SUPERIORES A 2 MILLONES DEBERÁ ACOMPAÑARSE COPIAS DE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE COSTOS DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANTERIORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS.

E) EL FIDUCIARIO PODRÁ GARANTIZAR LOS CRÉDITOS QUE OTORGUEN LAS INSTITUCIONES Y UNIONES DE CRÉDITO A LOS INDUSTRIALES MEDIANOS Y PEQUEÑOS CUANDO:

1. LAS GARANTÍAS COMPRENDAN HASTA EL 50% DEL IMPORTE TOTAL DE LOS CRÉDITOS A CARGO DE UNA MISMA EMPRESA.

2. SE TRATE DE CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO, REFACTORIOS OTORGADOS CONFORME A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES Y LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

3. LA GARANTÍA POR UN CRÉDITO O EN FAVOR DE UNA MISMA INDUSTRIA NO SEA SUPERIOR A \$200 MIL.

F) A EFECTO DE QUE CON CARGO AL FONDO SE PUEDAN TOMAR, SUSCRIBIR, COLOCAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES EMITIDAS POR

INDUSTRIALES PEQUEÑOS Y MEDIANOS SE REQUIERE:

1. QUE EL IMPORTE TOTAL DE LAS OBLIGACIONES NO SEA - SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LOS BIENES AFECTADOS EN GARAN TÍA.

2. QUE LAS OBLIGACIONES NO SEAN POR UN PLAZO DE AMOR TIZACIÓN SUPERIOR A 10 AÑOS.

3. QUE EL IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES QUE TOME, SUS CRIBA, COLOQUE O GARANTICE A UNA MISMA EMPRESA, NO SEA SU PERIOR AL 30% DEL IMPORTE DE LA EMISIÓN.

4. QUE EL IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES SE DESTINE, - PRECISAMENTE A BENEFICIAR LA INDUSTRIA DE QUE SE TRATE - SIN QUE LOS FONDOS PUEDAN DISTRAERSE PARA OTROS OBJETOS.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS.

A) LOS MONTOS MÁXIMOS DE APOYO SON LOS SIGUIENTES:

PARA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO HASTA \$5 MILLONES, PARA CRÉDITOS REFACCIONARIOS HASTA \$7 MILLONES, PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS INDUSTRIALES HASTA \$9 MILLONES.

EL IMPORTE DE LOS TRES TIPOS DE CRÉDITOS COMBINADOS CUANDO SE CONCEDEN A UNA MISMA EMPRESA NO DEBE EXCEDER A -- LOS 16 MILLONES,

B) PLAZOS DE AMORTIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS,

EN CRÉDITOS DE HABILITACIÓN O AVÍO SE CONCEDEN HASTA DOS AÑOS, CUANDO SE EMITEN POR CONDUCTO DE BANCOS DE --- DEPÓSITOS, Y HASTA TRES AÑOS, CUANDO SE TRAMITAN POR SOCIEDADES FINANCIERAS O UNIONES DE CRÉDITO,

EN CRÉDITOS REFACCIONARIOS, LOS PLAZOS FLUCTUAN --- GENERALMENTE ENTRE TRES Y SEIS AÑOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA EMPRESA.

EL FIDUCIARIO CUBRIRÁ PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, LAS PRIMAS QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO DEL Fo--- GAIN,

LAS TASAS DE INTERÉS QUE ESTOS FONDOS COBRAN A LOS USUARIOS, ESTAN SIEMPRE EN FUNCIÓN DEL COSTO PORCENTUAL -- PROMEDIO (C:P:P:) DE CAPTACIÓN DE LA BANCA, MENOS 'X' ---- PUNTOS, DEPENDIENDO DE LOS PROYECTOS Y LAS ZONAS DONDE SE VAYAN A UBICAR LAS INSTALACIONES,

ZONA I. ESTA ZONA COMPRENDE:

D.F., MUNICIPIOS DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, COACALCO, CUAUTITLÁN, ECATEPEC, NAUCALPAN DE JUÁREZ, TLALNEPANTLA, TULTITLÁN, TÉXCOCO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS MUNICIPIOS - DE APODACA, GARZA GARCÍA, GRAL. ESCOBEDO, GUADALUPE, MON- TERREY, SN. NICOLÁS DE LOS GARZA Y STA. CATARINA DEL ESTA- DO DE NUEVO LEÓN, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DEL ESTADO DE JALISCO.

ZONA II. ESTA ZONA INDUSTRIAL COMPRENDE:

MUNICIPIOS DE TLAQUEPAQUE Y ZAPOPAN DEL ESTADO DE JA- LISCO, LOS MUNICIPIOS DE LERMA Y TOLUCA DEL ESTADO DE MÉ- XICO, CUATLAZINGO, PUEBLA Y SAN PEDRO CHOLULA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

ZONA III. ESTA ZONA SE INTEGRA POR EL RESTO DEL TERRITO-- RIO NACIONAL.

3.2 FONDO PARA EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS (FOMEX).

ESTE FONDO SE CONSTITUYÓ EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1962.

OBJETIVOS DEL FONDO:

A) COLOCAR AL EXPORTADOR MEXICANO DE ARTÍCULOS MANUFACTURADOS Y DE SERVICIOS EN POSIBILIDAD DE COMPETIR CON EXPORTADORES DE OTROS PAÍSES, POR CUANTO SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO DE SUS OPERACIONES.

B) PROTEGER A LOS PRODUCTORES MEXICANOS CONTRA LOS RIESGOS LLAMADOS POLÍTICOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS CRÉDITOS DERIVADOS DE SUS EXPORTACIONES.

C) APOYAR LAS VENTAS EN EL MERCADO DOMÉSTICO DE LA INDUSTRIA MEXICANA FABRICANTE DE EQUIPOS E INSTALACIONES, CUANDO DICHAS VENTAS SE REALICEN EN COMPETENCIA CON PROVEEDORES DEL EXTRANJERO.

SERVICIOS QUE PRESTA:

A) PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO.

FOMEX ABRE LÍNEAS DE CRÉDITO A LOS BANCOS DE DEPÓSITO Y AHORRO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DEL PAÍS, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE CANALICEN LOS ESTÍMULOS FINANCIEROS QUE ESTÁN EN OPERACIÓN Y QUE SON:

PROGRAMA DE PREEXPORTACIÓN: BAJO ESTE PROGRAMA, SE PODRÁN REDESCONTAR CRÉDITOS PARA FINANCIAR LA PRODUCCIÓN Y/O LAS EXISTENCIAS DE BIENES MANUFACTURADOS QUE SE DESTINAN A LA VENTA AL EXTERIOR.

PROGRAMA DE VENTA A PLAZOS: EL MECANISMO CONSISTE EN FINANCIAR LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL EXPORTADOR A SU COMPRADOR EXTRANJERO, MEDIANTE EL REDESCUENTO A LAS CITADAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO RELACIONADOS CON LA VENTA DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR.

PROGRAMA DE APOYO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

1. EL FOMEX PODRÁ APOYAR FINANCIERAMENTE A LA INDUSTRIA MEXICANA FABRICANTE DE BIENES DE CAPITAL O DE SERVICIOS, CUANDO LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS EN EL PAÍS -- SUSTITUYA IMPORTACIONES.

EL APOYO FINANCIERO PODRÁ DARSE MEDIANTE LA APLICACIÓN

A ELECCIÓN DEL PROPIO FOMEX, DE ALGUNA DE LAS FÓRMULAS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN.

- A) FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCIÓN,
- B) FINANCIAMIENTO A LA COMPRA-VENTA,
- C) AYUDA POR DIFERENCIA DE INTERESES.
- D) OPERACIONES DE GARANTÍA.

POR BIENES DE CAPITAL SE ENTENDERÁ LA MAQUINARIA Y - EL EQUIPO -ÚTILES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y LA GENERACIÓN DE SERVICIOS INCLUYENDO SUS PARTES Y COMPONENTES, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS ESPECIALES, ADITAMENTOS, MATRICES Y MOLDES,

2. FINANCIAMIENTO A LA COMPRA-VENTA DE BIENES DE CONSUMO. FOMEX PODRÁ FINANCIAR A LAS OPERACIONES DE COMPRA- - VENTA DE BIENES DE CONSUMO DURADERO PRODUCIDOS EN LAS ZONAS FRONTERIZAS Y PERÍMETROS LIBRES DEL PAÍS. ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA ORIENTADO A APOYAR TANTO AL FABRICANTE NACIONAL COMO AL COMERCIANTE DE LAS FRONTERAS NORTE Y SUR Y DE LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA.

- B) PROGRAMAS DE GARANTÍAS.

FOMEX PODRÁ OTORGAR SU GARANTÍA PARA PROTEGER A LOS

EXPORTADORES O A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS, -
CONTRA LOS SIGUIENTES RIESGOS A QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS -
PAGOS DERIVADOS DE LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS,
MANUFACTURADOS O DE SERVICIOS.

1. INCONVERTIBILIDAD Y/O INTRANSFERIBILIDAD DE LOS -
FONDOS QUE EL IMPORTADOR Y/O SU COOBLIGADO, SI LO HUBIERE
ENTREGUEN A LA INSTITUCIÓN AUTORIZADA, EN SU RESPECTIVO -
PAÍS, PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA EXPORTACIÓN O DEL CRÉ-
DITO DERIVADOS DE ELLA.

2. FALTA DE PAGO DEL CRÉDITO DERIVADO DE LA EXPORTA-
CIÓN ORIGINADA DIRECTAMENTE POR LA REQUISICIÓN, EXPROPIA-
CIÓN O CONFISCACIÓN DE LOS BIENES DEL IMPORTADOR Y DE SU
COOBLIGADO, SI LO HUBIERE, LLEVADA A CABO POR UNA AUTORI-
DAD GUBERNAMENTAL, SIEMPRE Y CUANDO EL ACTO DE LA AUTORI-
DAD SE REALIZARA SIN EXISTIR CAUSAS IMPUTABLES AL UNO O -
AL OTRO.

3. FALTA DE PAGO DEL CRÉDITO DERIVADO DE LA EXPORTA-
CIÓN, A CONSECUENCIA DE DISPOSICIÓN EXPRESA DE CARÁCTER -
GENERAL DE UNA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, QUE IMPIDA AL IM-
PORTADOR Y A SU COOBLIGADO SI LO HUBIERE, EFECTUAR DICHO-
PAGO, Y

4. FALTA DE PAGO DEL CRÉDITO DERIVADO DE LA EXPORTACIÓN, POR CAUSA DE INCUMPLIMIENTO DEL IMPORTADOR Y DE SU COOBLIGADO SI LO HUBIERE, SIEMPRE Y CUANDO EL UNO O EL OTRO FUEREN UN BANCO O BIEN UNA ENTIDAD PÚBLICA O DE SERVICIO PÚBLICO ACEPTABLE PARA EL FIDUCIARIO.

PARA OBTENER LA GARANTÍA DE FOMEX, EL INTERESADO, YA SEA UN EXPORTADOR O UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, PRESENTARÁ UNA SOLICITUD POR ESCRITO AL FOMEX, EN LA QUE HAGA CONSTAR LOS TÉRMINOS DE LA EXPORTACIÓN RELATIVA Y EFECTIVAMENTE SE TRATE DE UNA VENTA DE PRODUCTOS DE ORIGEN MEXICANO O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEXICANOS Y SU DOCUMENTACIÓN ESTARÁ CONDICIONADA A QUE SE SATISFAGAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

DEBERÁ HABER CUPO PARA EL PAÍS DE QUE SE TRATE, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PAÍSES QUE EL FONDO HAYA DETERMINADO, Y CUANDO SE AMPARE UNO O MÁS DE LOS RIESGOS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE GARANTÍAS, LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEL IMPORTADOR Y/O DEL BANCO DEL EXTERIOR DEBERÁ DOCUMENTARSE PRECISAMENTE CON TÍTULOS DE CRÉDITO PAGADEROS EN LUGAR ACEPTABLE PARA EL FIDUCIARIO,

c) PARA APOYO A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

1. LOS BIENES OBJETO DE APOYO DEBERÁN SER NUEVOS Y - SU COSTO DIRECTO DE PRODUCCIÓN CORRESPONDERÁ UN 60% A PAGOS POR BIENES Y SERVICIOS MEXICANOS UTILIZADOS EN SU FABRICACIÓN. EL FOMEX PODRÁ DETERMINAR UN GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL INFERIOR AL SEÑALADO, O BIEN PODRÁ FINANCIAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LOS INSUMOS Y COMPONENTES DE ORIGEN NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FABRICACIÓN NACIONAL APROBADO POR LA SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL PARA LA EMPRESA DE QUE SE TRATE.

2. QUE EL PRECIO FOB PLANTA DEL PRODUCTOR DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES SEA COMPETITIVO CON EL PRECIO CIF PUERTO MEXICANO DE PRODUCTOS SEMEJANTES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, O QUE LOS BIENES DE CAPITAL QUE SE FABRIQUEN EN EL PAÍS TENGAN UN SOBREPREGIO MÁXIMO DEL 15% EN RELACIÓN CON EL PRECIO QUE PREVALEZCA EN LAS TRANSACCIONES DE COMPRA-VENTA DOMÉSTICA DEL PRINCIPAL PROVEEDOR EXTRANJERO EN CASO DE NO OBTENERSE EL PRECIO DE ESE PAÍS, LA COMPARACIÓN SE HARÁ CON EL PRECIO DOMÉSTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

3. QUE LOS INTERESADOS PROPORCIONEN ELEMENTOS DE JUICIO QUE PERMITAN AL FOMEX DETERMINAR SI EL PRODUCTO EXTRANJERO CUYA IMPORTACIÓN PRETENDA SUSTITUIRSE, PUEDA TE

NER ACCESO AL MERCADO NACIONAL.

4. QUE EL FOMEX CUENTE CON INFORMACIÓN SATISFACTORIA, QUE NORMALMENTE DEBERÁ SER SUMINISTRADA POR LOS INTERESADOS, DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN VIGENTE EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, PUEDAN OBTENERSE OFERTAS DE CRÉDITO AL COMPRADOR PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES SEMEJANTES DE ORIGEN EXTRANJERO Y CUYOS TÉRMINOS SEAN MÁS FAVORABLES PARA EL ACREDITADO QUE LOS DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE USUALMENTE SE OTORGAN PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS MEXICANOS COMPETITIVOS.

ASÍMISMO, FOMEX OTORGA GARANTÍAS PARA PROTEGER AL PRIMER ADQUIRIENTE DE UN BIEN DE CAPITAL DISEÑADO Y FABRICADO EN MÉXICO, CONTRA EL RIESGO DE PÉRDIDA DEL PRECIO DEL EQUIPO A QUE ESTÁ EXPUESTO DURANTE EL PERÍODO INICIAL DE FUNCIONAMIENTO.

5. PROGRAMA DE ASESORÍA.

FOMEX PRESTA ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACIÓN Y A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

D) REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.

A) PARA APOYO A LA EXPORTACIÓN:

1. LA MATERIA DE LA EXPORTACIÓN DEBERÁ ESTAR CONSTITUIDA POR UN PRODUCTO O UN SERVICIO MEXICANO.

2. EL PAGO DE LA MERCANCÍA O SERVICIO SE PACTARÁ EN MONEDA MEXICANA O EN DÓLARES AMERICANOS O EN CUALQUIERA - OTRA DIVISA ACEPTABLE PARA EL FIDUCIARIO.

3. CUANDO EL PAGO DE LA MERCANCÍA O SERVICIOS SE PACTE EN ABONOS, EL PLAZO Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO Y LA PROPORCIÓN QUE ÉSTE REPRESENTÉ DEL PRECIO DE LA MERCANCÍA O SERVICIO DEBERÁN ESTAR DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS DEL MERCADO INTERNACIONAL RESPECTO DEL PRODUCTO O DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE.

4. EL EXPORTADOR DEBERÁ CONTAR CON PÓLIZA DE SEGUROS QUE AMPARE EL CRÉDITO RESPECTIVO, EXPEDIDA POR LA EMPRESA O EMPRESAS QUE PRACTIQUEN EN MÉXICO EL SEGURO DE CRÉDITO-DE EXPORTACIÓN CONTRA RIESGOS COMERCIALES, SIN EMBARGO, - EL FOMEX PODRÁ EXIMIR DE ESTA OBLIGACIÓN AL EXPORTADOR.-

CUANDO DICHA EMPRESA NO AMPARE EL CRÉDITO, POR ESTAR YA -
PROTEGIDO POR GARANTÍAS ADECUADAS, POR TRATARSE DE UN CRÉ-
DITO ENTRE ENTIDADES CONEXAS, O PORQUE EL SEGURO NO SEA -
APLICABLE A CRÉDITOS A CARGO DE ENTIDADES DEL PAÍS DE DES-
TINO DE LA EXPORTACIÓN DE QUE SE TRATE,

5. EL PORCENTAJE DE ELABORACIÓN NACIONAL EN EL COSTO
DIRECTO DE PRODUCCIÓN DE LOS BIENES CUYA MANUFACTURA, --
EXISTENCIAS Y VENTAS A PLAZOS AL EXTERIOR SEA OBJETO DE -
LOS FINANCIAMIENTOS DE QUE SE TRATE, NO DEBERÁ SER INFE--
RIOR AL 50%, SIN EMBARGO, FOMEX PODRÁ DETERMINAR RESPECTO
DE ALGUNOS PRODUCTOS, UN GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL --
SUPERIOR AL EXPRESADO.

B) GARANTÍAS CONTRA RIESGOS POLÍTICOS:

1. QUE LA OPERACIÓN, SEGÚN INFORMACIÓN SATISFACTORIA
A CRITERIO DEL PROPIO FOMEX, CONTRIBUYA A AUMENTAR O SOS-
TENER LAS VENTAS DEL FABRICANTE NACIONAL, DE TAL MANERA -
QUE ÉSTE PUEDA HACER USO ADECUADO DE SU CAPACIDAD PRODUC-
TIVA.

PREEXPORTACIÓN NACIONAL, FOMEX APOYA A LA PRE-
EXPORTACIÓN EN BASE A DOS MECANISMOS.

EN BASE A PEDIDOS.

EN BASE A PAQUETE DE VENTAS, ÚLTIMO A PENUL-
TIMO MES.

LOS MONTOS DE LOS FINANCIAMIENTOS DEPENDEN DE-
LA MECANICA: SI ES EN BASE A PEDIDO DEPENDERÁ DEL GRADO DE
INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO SERÁ DE
UN 50% AL 85%, SI ADEMÁS CUENTA CON CERTIFICADO ALTEX⁽¹⁾--
HASTA EL 100% DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.

SI ES EN BASE A PAQUETE DE VENTAS, EL 85% DEL-
L.A.B, PLANTA EXPORTADORA, SI CUENTA CON CERTIFICADO ALTEX
HASTA EL 95% DEL L.A.B. PLANTA.

TOMAR LOS FINANCIAMIENTOS EN BASE A GRADO DE -
INTEGRACIÓN NACIONAL Ó L.A.B. ES A ELECCIÓN DEL EXPORTADOR.

TASAS. ACTUALMENTE EL COSTO DE ESTE FINANCIA--
MIENTO ES DEL 80%. (MAYO '87),

ESTA OPERACIÓN SE DOCUMENTA CON PAGARÉS.

(1) EMPRESA ALTAMENTE EXPORTADORA.

3.3 FONDO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL (FONEI).

ESTE FONDO SE CONSTITUYÓ EL 29 DE OCTUBRE DE 1971.

OBJETIVOS DEL FONDO:

EL PRINCIPAL OBJETIVO DE FONEI ES APOYAR LA BALANZA DE PAGOS DEL PAÍS, FOMENTANDO LA EFICIENTE PRODUCCIÓN DE BIENES INDUSTRIALES Y SERVICIOS QUE GENEREN O AHORREN DIVISAS, OTORGANDO CRÉDITOS DESTINADOS A PROYECTOS INDUSTRIALES ORIENTADOS A LA EXPORTACIÓN O QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES CON EFICIENCIA TAL, QUE TENGAN PERSPECTIVAS RAZONABLES DE LLEGAR A EXPORTAR EVENTUALMENTE. ASÍMISMO, FONEI PROCURA QUE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO DEL PAÍS EVALÚEN DICHS PROYECTOS.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA:

OTORGA CRÉDITOS ATRAVÉS DEL SISTEMA BANCARIO, PARA LA COMPRA DE ACTIVOS FIJOS, MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL E INSTALACIONES, SU ACONDICIONAMIENTO Y MONTAJE; CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS EN LOS QUE ÉSTOS SE VAYAN A INSTALAR Y PARA GASTOS PREOPERATIVOS.

FACILITA POR EL MISMO MEDIO, CRÉDITOS A EMPRESARIOS O PROMOTORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA REFERIDA PREFERENTEMENTE AL DISEÑO Y DESARROLLO DE BIENES DE CAPITAL. SE ENTIENDE POR ESTOS BIENES, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE ÚTILES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y LA GENERACIÓN DE SERVICIOS, INCLUYENDO SUS PARTES Y COMPONENTES, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS ESPECIALES, ADITAMENTOS, MATRICES, MOLDES.

CONCEDE GARANTÍAS A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIARIAS, HASTA EL 90% DEL IMPORTE DEL CRÉDITO CONTRA LOS RIESGOS DE FALTA DE PAGO.

REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS:

A) LAS OPERACIONES QUE SE APOYEN DEBEN REFERIRSE A:

EQUIPAMIENTO DE NUEVAS PLANTAS INDUSTRIALES O A LA AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LAS EXISTENTES, CUYOS PRODUCTOS O SERVICIOS CUENTEN CON POSIBILIDADES RAZONABLES DE COLOCARSE EN MERCADOS DEL EXTERIOR.

FACILITA POR EL MISMO MEDIO, CRÉDITOS A EMPRESARIOS O PROMOTORES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, ASÍ COMO PARA PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN, PRODUCCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA REFERIDA PREFERENTEMENTE AL DISEÑO Y DESARROLLO DE BIENES DE CAPITAL. SE ENTIENDE POR ESTOS BIENES, LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE ÚTILES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y LA GENERACIÓN DE SERVICIOS, INCLUYENDO SUS PARTES Y COMPONENTES, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS ESPECIALES, ADITAMENTOS, MATRICES, MOLDES.

CONCEDE GARANTÍAS A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIARIAS, HASTA EL 90% DEL IMPORTE DEL CRÉDITO CONTRA LOS RIESGOS DE FALTA DE PAGO.

REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS:

A) LAS OPERACIONES QUE SE APOYEN DEBEN REFERIRSE A:

EQUIPAMIENTO DE NUEVAS PLANTAS INDUSTRIALES O A LA AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LAS EXISTENTES, CUYOS PRODUCTOS O SERVICIOS CUENTEN CON POSIBILIDADES RAZONABLES DE COLOCARSE EN MERCADOS DEL EXTERIOR.

EQUIPAMIENTO, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE EMPRESAS CUYO OBJETO SEA PRESTAR SERVICIOS QUE GENEREN O AHORREN - DIVISAS.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍA Y EL DISEÑO DE BIENES DE CAPITAL QUE TIENDAN A GENERAR O AHORRAR DIVISAS, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS.

B) PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, OBJETO DE FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONEI, SE CONSIDERAN ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS: GENERACIÓN O AHORRO DE DIVISAS, TASA DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO, VALOR AGREGADO, UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, DESCONCENTRACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO REGIONAL.

C) EN EL CASO DE PROYECTOS INDUSTRIALES DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, LOS PRODUCTOS ELABORADOS POR LA EMPRESA DEBERÁN ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE COMPETENCIA - EN CUANTO A CALIDAD Y PRECIO EN PRODUCTOS SIMILARES ELABORADOS EN EL EXTERIOR ADEMÁS DE QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS CON CARÁCTER PRIORITARIO.

D) FONEI NO CONCEDERÁ FINANCIAMIENTOS PARA PROYECTOS O PROGRAMAS QUE CUENTEN CON FUENTES ALTERNATIVAS, ADECUA-

DAS Y SUFICIENTES DE RECURSOS.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS.

EL MONTO MÍNIMO DE FINANCIAMIENTO QUE OTORGA FONEI ES DE \$.5 MILLONES DE MONEDA NACIONAL Y SU LÍMITE MÁXIMO ES DE \$ 100 MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.

ESTA REGLA NO ES APLICABLE A LOS FINANCIAMIENTOS - DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN O PROGRAMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, LOS QUE NO ESTARÁN SUJETOS A LÍMITE MÍNIMO. PREVIA CONSULTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OYENDO LA OPINIÓN DEL FIDUCIARIO, EL COMITÉ PODRÁ OTORGAR CRÉDITOS POR MONTOS MAYORES - AL LÍMITE MÁXIMO DE 100 MILLONES DE PESOS, PARA PROYECTOS DE ALTA PRIORIDAD, COMO ES EL CASO DE LA FABRICACIÓN DE BIENES DE CAPITAL.

A) PLAZO DE LOS CRÉDITOS:

EL PLAZO MÁXIMO A QUE SE PODRIAN FACILITAR LOS RECURSOS DEL FONEI PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS, INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y EQUIPO, SERÁ HASTA DE TRECE AÑOS.

EN LOS FINANCIAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y DE PROGRAMAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, EL PLAZO PARA PAGAR EL CRÉDITO PODRÁ SER HASTA DE DIEZ AÑOS, ATENDIENDO A LA GARANTÍA Y NATURALEZA DEL ESTUDIO O PROGRAMA.

B) TASAS DE INTERÉS.

EL FONEI TIENE TASA FLOTANTE QUE ES DETERMINADA POR EL COSTO PROMEDIO DE CAPTACIÓN DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS.

3.4 FONDO NACIONAL PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS: (FONEP):

FECHA DE CONSTITUCIÓN EL 2 DE JUNIO DE 1967

OBJETIVOS DEL FONDO.

FINANCIAR LOS ESTUDIOS QUE ACELEREN Y MEJOREN LA --
PREPARACIÓN DE PROYECTOS O ESTUDIOS GENERALES NECESARIOS--
PARA CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y--
SOCIAL DEL PAÍS.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA.

SUS RECURSOS SE DESTINAN PRINCIPALMENTE A OTORGAR -
CRÉDITOS DIRECTAMENTE EN APOYO A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
TALES COMO:

A) ESTUDIOS DE PRODUCTIVIDAD Y FACTIBILIDAD TÉCNICA
ECONÓMICA DE PROGRAMAS O PROYECTOS CUYA FINALIDAD SEA UNA
INVERSIÓN.

B) ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO PLANOS, ---
ESPECIFICACIONES DE INGENIERÍA Y DISEÑO FINAL, PREVIOS A--
LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS CUYA FACTIBILIDAD ---
TÉCNICA Y ECONÓMICA HAYA SIDO DEMOSTRADA Y QUE REQUIERAN--
PREPARACIÓN ADICIONAL PARA MEJORAR SU PRESENTACIÓN O --

COMPLEMENTAR REQUISITOS PARA RECOMENDACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNO O EXTERNO.

C) ESTUDIOS PRELIMINARES DESTINADOS A DEMOSTRAR O RECHAZAR ALTERNATIVAS VIABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO O ECONÓMICO QUE PERMITAN TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE ANALIZAR UN PROYECTO EN FORMA MÁS AMPLIA.

D) ESTUDIOS GENERALES DE PREFACTIBILIDAD DE CARÁCTER REGIONAL, SECTORIAL O SUBSECTORIAL, INCLUYENDO ESTUDIOS DE CUENCAS, DE RECURSOS NATURALES Y HUMANOS, INVESTIGACIONES AEROFOTOGRAMÉTICAS QUE TENGAN POR FINALIDAD LA IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS, Y LA CUANTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN EN UNA REGIÓN, SECTOR O SUBSECTOR ECONÓMICO.

E) ESTUDIOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL, PRODUCTIVA O DE MERCADO DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS.

EL PERSONAL TÉCNICO DE FONEP PONE A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE SU EXPERIENCIA PARA ASESORARLE EN LA TRAMITACIÓN DEL ESTUDIO, HASTA SU EVALUACIÓN FINAL.

REQUISITOS GENERALES Y CARACTERÍSTICAS DE APOYO.

SON SUJETOS DE CRÉDITO DEL FONEP LAS ENTIDADES QUE --
ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO --
GREMIAL Y EMPRESARIAL, EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES, ASO
CIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES, INSTITUCIONES DOCENTES Y DE
INVESTIGACIÓN.

1.- LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN NO --
DEBERÁ SER MAYOR A 24 MESES, A MENOS QUE POR RAZONES ESPE--
CIALES SE AMPLIE ESTE PLAZO.

2.- LOS SUJETOS DE CRÉDITO DEL SECTOR PRIVADO DEBERÁN
APORTAR EN EFECTIVO, POR LO MENOS UN 5% DEL COSTO DEL ESTUDIO.

3.- EL FONEP NO PODRÁ OTORGAR PRÉSTAMOS DESTINADOS A--
ATENDER GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE LOS BENEFI--
CIARIOS.

4.- LA CONCESIÓN DE UN PRÉSTAMO POR EL FONEP NO SUPO--
NE COMPROMISO ALGUNO PARA PARTICIPAR EN EL FINANCIAMIENTO --
DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RESULTANTES.

SECTOR PÚBLICO.

LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, ORGANIZAMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS.

A) EL MONTO MINIMO DE LOS PRESTAMOS ES DE CINCUENTA MIL PESOS.

B) PLAZO DE LOS CRÉDITOS.

LOS PLAZOS DE AMORTIZACIÓN, INCLUYENDO EL PERÍODO - DE GRACIA VARIAN DE 2 A 6 AÑOS, Y SON FIJADOS EN CADA CASO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS ESTUDIOS.

C) TASAS DE INTERÉS AL USUARIO.

10% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

3.5 PROGRAMAS DE APOYO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA: (PAI):

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

A) INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS A FIN DE QUE LOGREN ALCANZAR LOS BENEFICIOS DE LAS ECONOMIAS A ESCALA PARA PROPICIAR UN MAYOR NIVEL DE EMPLEO.

B) INCREMENTAR LA CAPACIDAD EFECTIVA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA, A TRAVÉS DE UNA MEJOR COORDINACIÓN QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SUS FUNCIONES EJECUTIVAS.

C) AGILIZAR LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL Y LOGRAR UN CRECIMIENTO REGIONAL MÁS EQUILIBRADO.

EL PROGRAMA CONSTA DE 6 SUBPROGRAMAS LOS CUALES SON:

1.- ASISTENCIA TÉCNICA: LA CUAL ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, ENTRENADO ESPECIALMENTE POR EL PROGRAMA DE LOS DIFERENTES FONDOS.

2.- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, ESTE SUBPROGRAMA ESTÁ A CARGO DEL FONEP.

3.- CRÉDITOS. ESTANDO A CARGO DE FOGAIN, LAS INSTITUCIONES QUE FUNCIONARÁN COMO BANCA DE PISO SERÁN NACIONAL FINANCIERA, S.A., BANCO MEXICANO Y BANCO INTERNACIONAL.

4.- GARANTÍAS. ESTAS ESTARAN A CARGO DE FOGAIN Y EN NINGÚN MOMENTO EXCEDERÁN EL 80% DEL CRÉDITO O UN MILLÓN DE PESOS.

5.- APORTACIÓN ACCIONARIA. ESTE SUBPROGRAMA ESTARÁ A CARGO DEL FOMIN.

6.- INSTALACIONES FÍSICAS. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN ESTE CASO SERA ENCOMENDADA A FIDEIN Y LA SECRETARÍA DEL PROGRAMA.

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

SE INCLUYEN DENTRO DEL PROGRAMA DOS TIPOS DE PRIORIDADES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO, LAS CUALES SON: ECONÓMICAS Y OPERATIVAS.

LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS COMPRENDEN:

A) APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS.

- C) SUSTITUIR IMPORTACIONES.
- D) FOMENTAR LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL.
- E) DESARROLLAR TECNOLOGIAS PROPIAS.
- F) CONTAR CON CAPITAL MEXICANO MAYORITARIO.
- G) GENERAR LA MAYOR PARTE DEL VALOR AGREGADO NACIONALMENTE.
- H) PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.
- I) FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
- J) ESTAR INCORPORADOS A LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN.

LAS PRIORIDADES OPERATIVAS SON:

A) PREFERENCIA A LAS ENTIDADES YA ESTABLECIDAS Y EN OPERACIÓN SOBRE LAS QUE ESTAN EN PROYECTO.

EN EMPRESAS EN FORMACIÓN SE DARA PREFERENCIA A LAS QUE CUENTEN CON RECURSOS FINANCIEROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

B) PRIORIDAD A EMPRESAS INDUSTRIALES QUE DECIDAN -- CAMBIAR SU UBICACIÓN HACIA ZONAS DE MENOR DESARROLLO INDUSTRIAL.

C) ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS INDUSTRIAS PEQUEÑAS - SOBRE LAS MEDIANAS.

D) PRIORIDAD A EMPRESAS QUE PARTICIPEN MANCOMUNADAMENTE CON LOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA EN EL PLANTEAMIENTO INTEGRAL DE SUS PROBLEMAS EMPRESARIALES.

E) PRIORIDAD A EMPRESAS QUE DEMUESTREN HABER CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL PROTECCIÓN AL TRABAJADOR.

EL PROGRAMA ESTA DIRIGIDO A IMPULSAR EL DESARROLLO INDUSTRIAL MEDIANTE EL APOYO PARA CREAR NUEVAS EMPRESAS Y MEJORAR LAS EXISTENTES, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SIN COMPROMETER LA EFICIENCIA PRODUCTIVA, FAVORECEN LA EVALUACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL; REFUERZEN LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES -- PRIORITARIOS; FACILITEN LA GENERACIÓN Y EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PROPIAS; PROPICIEN UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN -- REGIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROVECHEN RACIONAL E INTEGRAMENTE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS, BENEFICIA A LAS INDUSTRIAS CUYO CAPITAL CONTABLE SEA MAYOR DE 25 - MIL PESOS, SIN REBASAR LOS 35 MILLONES DE PESOS.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA:

LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTA A CARGO DE UN COMITÉ COORDINADOR QUE ES UN ORGANO SUPERIOR Y UNA -- SECRETARÍA QUE ACTUA COMO INSTRUMENTO EJECUTIVO DE LAS DECISIONES DEL COMITÉ, LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ COORDINADOR Y LA SECRETARÍA ESTÁN A CARGO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A. ESTE ORGANO SUPERIOR ESTÁ INTEGRADO POR -- REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS --- SIGUIENTES:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

BANCO DE MEXICO, S:A:

BANCO INTERNACIONAL, S:A:

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO A LA INDUSTRIA MEDIANA
Y PEQUEÑA.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL.

FIDEICOMISOS DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES.

FONDO NACIONAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD.

3.6 FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA: (FIRA):

ESTE FONDO SE CONSTITUYO EL 31 DE DICIEMBRE DE
1954.

OBJETIVOS DEL FONDO.

ESTIMULAR MEDIANTE APOYO FINANCIERO Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS EN EL FINANCIAMIENTO DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PRINCIPALMENTE DE EJIDATARIOS Y PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS; AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CONSUMO NACIONAL, DE ARTICULOS DE EXPORTACIÓN Y LOS NECESARIOS PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES Y FORTALECER LA BALANZA COMERCIAL- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AYUDAR A LA CAPITALIZACIÓN DEL AGRO MEXICANO.

SERVICIOS QUE PRESTA.

GARANTIZA A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS -- LA RECUPERACIÓN DE LOS PRESTAMOS QUE OTORGAN AL SECTOR --- AGROPECUARIO.

ABRE CRÉDITOS Y OTORGA PRÉSTAMOS A ESAS INSTITUCIONES CON EL FIN DE QUE LO HAGAN A LA VEZ CON LOS PRODUCTORES --- AGROPECUARIOS, Y DESCUENTA TÍTULOS DE CRÉDITO PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVI--- CULTURA.

OTORGA APOYO FINANCIERO Y OFRECE ASISTENCIA TÉCNICA - A LOS USUARIOS DE LOS CRÉDITOS.

REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS.

LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON RECURSOS DEL FONDO, SE CON SEDEN EXCLUSIVAMENTE A PRODUCTORES CON FINES DE INVERSIÓN - DIRECTA PARA DESTINARLOS A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, AVICUL TURA Y ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DE ESTAS.

LOS USUARIOS DE CRÉDITOS DEBERAN SER PRODUCTORES AGRO PECUARIOS DIRECTAMENTE O CON LA INTERVENCIÓN DE LAS UNIONES DE CRÉDITO, EJIDOS, SOCIEDADES COOPERATIVAS O CUALQUIER --- OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN RECONOCIDA LEGALMENTE.

PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO, - SE REQUIERE QUE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTERMEDIARIA SO LICITE LA APERTURA DE UNA LINEA DE CRÉDITO Y QUE ESTA HAYA-- SIDO APROBADA, EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ES-- TABLECIDOS PARA ESTOS EFECTOS.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS.

1.- PLAZO DE LOS CRÉDITOS.

A) DE DISPOSICIÓN.

LOS PLAZOS ESTARAN ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL --
CULTIVO O INVERSIÓN.

B) DE AMORTIZACIÓN.

DE ACUERDO AL CICLO ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD QUE SE
VAYA ACREDITAR, S/N EXCEDER DE UN AÑO PARA EL CASO DE LOS
CRÉDITOS DE AVÍO AGRÍCOLA Y DE DOS AÑOS PARA LOS DE AVÍO -
GANADERO.

2.- TASAS DE INTERÉS.

LAS TASAS DE INTERÉS VARIAN DEL 12% AL 17.5%, DEPEN-
DIENDO DE LA CANTIDAD SOLICITADA Y DEL TIPO DE LA INVERSIÓN.

3.- PORCENTAJES.

EN LAS OPERACIONES DE AVÍO GANADERO O AGROINDUSTRIAL
QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO LLEVEN A CABO CON SUS ---
ACREDITADOS Y QUE EL FONDO FINANCIE CON SUS RECURSOS, PO--
DRÁN SER DESCONTADAS EN PROPORCIONES VARIABLES, QUE VAN --
DEL 70% AL 90% DEL MONTO DE LOS CRÉDITOS, COBRANDO TASAS -
DE DESCUENTO QUE SE FIJARÁN EN FUNCIÓN DE LOS MONTOS DE LOS
CRÉDITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ACREDITADA, ASÍ -
COMO DE LA PROPORCIÓN QUE LA INSTITUCIÓN APORTE DE SUS ---
PROPIOS RECURSOS.

LIMITES DE LOS PRÉSTAMOS.

A) EL IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS QUE SE OTORGAN, TRATANDOSE DE FINANCIAMIENTOS PARA ACTIVIDADES PRIMARIAS DE PRODUCCIÓN, NO SERÁN SUPERIORES A UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS.

B) TRATANDOSE DE CRÉDITOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, EL IMPORTE DE ESTOS NO PODRÁ SER SUPERIOR A CIEN MILLONES DE PESOS.

3.7 FIDEICOMISO PARA EL ESTUDIO Y FOMENTO CONJUNTOS PARQUES Y CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES (FIDEIN):

ESTE FONDO SE CREO EL 10. DE FEBRERO DE 1971.

OBJETIVOS DEL FONDO.

FOMENTAR LA INDUSTRIA Y PROMOVER SU LOCALIZACIÓN, CUANDO SEA CONVENIENTE, EN FORMA QUE FACILITE UBICARLA EN LAS PROXIMIDADES DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN, DE LOS -- CENTROS DE RECURSOS NATURALES Y DE LOS PUERTOS, POR LAS -- IMPLICACIONES QUE TIENEN SOBRE LOS NIVELES DE OCUPACIÓN -- Y DE LOS INGRESOS DE IMPORTANTES NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN.

DESCENTRALIZAR LA INDUSTRIA A TRAVÉS DE UN DESARRO- LLO REGIONAL EQUILIBRADO Y PROPICIAR UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN LOS ACTUALES CENTROS DE POBLACIÓN DEL PAÍS

EVITAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE UNA -- ADECUADA INTEGRACIÓN DE ÁREAS HABITACIONALES INDUSTRIALES CIVICO-COMERCIALES, RECREATIVAS, ASISTENCIALES Y EDUCATI- VAS.

AGRUPAR A LAS EMPRESAS EN CONJUNTOS, PARQUES Y CIUDADES INDUSTRIALES PARA CONTRIBUIR A PROPORCIONAR AYUDA - EN LOS ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS COMUNES DE TIPO RECREATIVO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO.

SERVICIOS QUE PRESTA.

A) OTORGA FINANCIAMIENTOS PARA ESTIMULAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CONJUNTOS INDUSTRIALES, CENTROS COMERCIALES Y NAVES INDUSTRIALES, CON OPCIÓN DE COMPRA, PARA AYUDAR A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS MISMAS.

B) PROMUEVE LA CREACIÓN DE CONJUNTOS, PARQUES, CIUDADES INDUSTRIALES Y CENTROS COMERCIALES EN DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA Y ESTIMULA LA CREACIÓN PEQUEÑAS MEDIANAS GRANDES INDUSTRIAS. ASÍ COMO LA INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, Y EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS SEÑALADOS.

C) PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS Y DE LAS ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS INTERESADAS.

D) PROMUEVE ANTE EL EJECUTIVO FEDERAL Y DE LOS ESTADOS, LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE REQUIERAN O EL COMPLEMENTO DE LAS EXISTENTES, EN LAS ÁREAS QUE SEAN SELECCIONADAS.

E) PROMUEVE EN LOS CONJUNTOS INDUSTRIALES INTEGRADOS PRINCIPALMENTE POR PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS, TECNOLOGÍA, ASESORAMIENTO Y FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO AUXILIO Y SERVICIOS COMUNES.

F) ESTUDIA Y SUGIERE A QUIEN CORRESPONDA LAS OPERACIONES DE COMPRA-VENTA DE TERRENOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE TODO TIPO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DEL FIDEICOMISO.

G) ADMINISTRA LOS PROGRAMAS Y REALIZA TODAS LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS DE CRÉDITO NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, YA SEA DIRECTAMENTE O POR CUENTA DE TERCEROS.

DETERMINAR LAS POBLACIONES DONDE SE PROMOVERÁN CONFORME A LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS ESTUDIOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE CONJUNTOS, PARQUES Y CIUDADES INDUSTRIALES EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SUGERIR LOS TIPOS DE INDUSTRIAS QUE SE FOMENTARÁN EN LOS CONJUNTOS, PARQUES Y ZONAS.

CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE CRÉDITO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE GASTOS DEL FIDEICOMISO.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS.

SE OTORGAN PLAZOS DE HASTA 5 AÑOS PARA PAGAR LOS --- SITIOS INDUSTRIALES, ADEMÁS DE QUE SE OFRECEN POR OTRO --- LADO, LOS INCENTIVOS FISCALES NECESARIOS PARA PROMOVER LAS INVERSIONES QUE EL FIDEICOMISO DESEA ESTIMULAR.

A) PLAZO DE LOS CRÉDITOS.

DE AMORTIZACIÓN.

LOS PLAZOS VARIAN DE 3 A 5 AÑOS, DEPENDIENDO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DONDE SE DESEA INVERTIR.

EL CAPITAL A AMORTIZAR SE HARÁ SOBRE UN 25% DE PAGO INICIAL Y EL RESTO A DESCONTAR DE 3 A 5 AÑOS, DEPENDIENDO DEL PROYECTO DE QUE SE TRATE.

B) TASA DE INTERÉS.

LA TASA DE INTERÉS QUE ESTE FONDO COBRA A SUS --
USUARIOS ESTA CASI SIEMPRE EN FUNCIÓN DEL COSTO PORCEN--
TUAL PROMEDIO (C.P.P.), DE CAPTACIÓN DE LA BANCA, MENOS
'X' PUNTOS, DEPENDIENDO DE LOS PROYECTOS.

3.8 FONDO NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL (FOMIN).

ESTE FONDO SE CONSTITUYE EL 12 DE ABRIL DE 1972.

OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO:

A) FORTALECER EL DESARROLLO REGIONAL IMPULSANDO LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL

B) CREAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO.

C) CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS POR MEDIO DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

D) PROMOVER LA CREACIÓN DE TECNOLOGÍA PROPIA Y CONTRIBUIR A FORMAR UNA PLANTA INDUSTRIAL DEBIDAMENTE INTEGRADA.

SERVICIOS QUE PRESTA:

APOYA A LOS EMPRESARIOS MEXICANOS QUE DESEEN INSTALAR NUEVAS INDUSTRIAS O AMPLIAR LAS YA EXISTENTES POR MEDIO DE APORTACIONES TEMPORALES DE CAPITAL, EN UNA CIFRA QUE NO EXCEDA DE LA TERCERA PARTE DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL

DE LA EMPRESA, DESPUÉS DE LA APORTACIÓN DEL FONDO.

CON ESTA OPERACIÓN, EL FOMIN SE CONVIERTE EN UN SOCIO DEL EMPRESARIO, PERO SU PERMANENCIA EN LA COMPAÑÍA NO ES INDEFINIDA SINO TEMPORAL, DADO DE QUE CUANDO ÉSTA FUNCIONE NORMALMENTE, EL FONDO OFRECE EN VENTA SUS ACCIONES. AL ASOCIARSE EL FONDO CON LOS OTROS ACCIONISTAS NO DEMANDA NINGÚN PRIVILEGIO, NI EN LA ADMINISTRACIÓN, NI EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA, SINO QUE PARTICIPA COMO UN SOCIO MÁS ATRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

FOMIN OFRECE ADEMÁS LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DE QUE DISPONE NACIONAL FINANCIERA, S.A.

REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO:

FOMIN PUEDE ASOCIARSE CON EMPRESAS PRIVADAS, CAMPESINOS, PRODUCTORES DE MATERIAS PRIMAS, INSTITUCIONES DE CRÉDITO PRIVADAS Y DEL SECTOR PÚBLICO Y GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

SI EL MONTO DEL FONDO FUERA MAYOR A UN MILLON, SE RE

QUIERE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO, EL CUAL DEMUESTRE QUE LA EMPRESA - TIENE ASEGURADO EL ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA, LA - EXISTENCIA DE UN MERCADO DEFINIDO, LA DISPONIBILIDAD DE UNA TECNOLOGÍA APROPIADA Y EL DEBIDO TAMAÑO DE LA PLANTA. EN EL ANÁLISIS SE PRESTA PARTICULAR ATENCIÓN DE LOS COSTOS MÁS BAJOS POSIBLES, SOBRE TODO EN LOS CASOS EN QUE LA PRODUCCIÓN VA AL MERCADO INTERNACIONAL.

EL FONDO DARÁ PRIORIDAD EN SUS OPERACIONES A AQUELLAS INDUSTRIAS QUE MÁS CONTRIBUYAN A GENERAR EMPLEO, A DESARROLLAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN, A SOLUCIONAR PROBLEMAS PRESENTES Y FUTUROS DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO, A FAVORECER LA OCUPACIÓN DE TÉCNICAS DE LA REGIÓN, A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y A LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EXPORTAR MANUFACTURAS.

TÉRMINOS GENERALES DE LOS CRÉDITOS:

PLAZO DE APORTACIONES. HASTA QUE LA EMPRESA NORMALICE SU SITUACIÓN Y PUEDA ADQUIRIR DE NUEVA CUENTA LAS ACCIONES EN PODER DE FOMIN. EL PRECIO DE LA VENTA DE LAS ACCIONES EN PODER DEL FONDO, SERÁ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.

IV. ESTRUCTURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.1 IMPORTANCIA.

4.2 CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.3 FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.4 LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN.

4.5 EFECTOS DE LA CRECIENTE INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

IV. ESTRUCTURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.1 IMPORTANCIA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON TAN IMPORTANTES DESDE UN PUNTO DE VISTA INTERNO O DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA, COMO DESDE EL PUNTO DE VISTA EXTERNO O DEL PÚBLICO EN GENERAL.

EL BALANCE, EL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS, EL ESTADO DE UTILIDADES RETENIDAS Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A EFECTIVOS, QUE SON LOS ESTADOS PRINCIPALES O DE USO GENERAL, IMPORTAN A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS EN VIRTUD DE QUE CUBREN LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES IMPORTAN A LA ADMINISTRACIÓN, TANTO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN PARA FIJAR POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, COMO DE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS INTERESES DE LOS ACCIONISTAS O PROPIETARIOS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS PUEDE IMPORTAR A:

A) LOS ACREEDORES: COMO FUENTE DE INFORMACIÓN PARA -
QUE ESTIMEN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA EMPRESA PARA CUBRIR
CRÉDITOS.

B) LAS PERSONAS O EMPRESAS A QUIENES SE LES SOLICITE
CRÉDITO O APORTACIONES ADICIONALES DE CAPITAL PARA QUE ES
TUDIEN Y EVALÚEN LA CONVENIENCIA DE SU INVERSIÓN.

C) LAS AUTORIDADES HACENDARIAS PARA EFECTOS DE LOS -
IMPUESTOS QUE GRAVAN A LAS EMPRESAS.

D) DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CON RELACIÓN
A CONCESIONES Y FRANQUICIAS O BIEN PARA OBTENER INFORMA--
CIÓN ESTADÍSTICA, NECESARIA PARA ORIENTAR LAS DIRECTRICES
DE LOS PAISES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN CUMPLIR CON SU OBJE--
TIVO QUE ES EL DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA -
QUE GUARDA UNA EMPRESA, EN SU PERÍODO CONTABLE TERMINADO
EN UNA FECHA DADA.

LOS ESTADOS SON UN MEDIO DE COMUNICAR INFORMACIÓN Y
NO SON UN FIN, YA QUE NO PRETENDEN CONVENCER AL USUARIO -
DE LA INFORMACIÓN DE UN CIERTO PUNTO DE VISTA O DE LA VA-

LIDEZ DE UNA POSICIÓN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN SER CAPACES DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN QUE SATISFAGA AL USUARIO GENERAL DE LA EMPRESA.

EL BOLETÍN No. 1 DE LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD NOS DICE: QUE LA CONTABILIDAD "ES UNA TÉCNICA - QUE PRODUCE SISTEMÁTICA Y ESTRUCTURADAMENTE INFORMACIÓN - CUANTITATIVA EN UNIDADES MONETARIAS DE LAS TRANSACCIONES QUE REALIZA UNA EMPRESA". O SEA, EL OBJETIVO DE LLEVAR UN DETERMINADO SISTEMA DE CONTABILIDAD ES EL DE PRODUCIR LOS ESTADOS FINANCIEROS, MIDIENDO TAMBIÉN LA ACTUACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON TAN IMPORTANTES PORQUE - AYUDAN A:

A) TOMAR DECISIONES DE INVERSIÓN Y DE CRÉDITO, LOS - PRINCIPALES INTERESADOS AL RESPECTO SERÍAN LOS QUE PUEDAN APORTAR FINANCIAMIENTO COMO CAPITAL O CRÉDITO A LA EMPRESA.

ESTE GRUPO ESTARÁ INTERESADO EN MEDIR LA CAPACIDAD -

DE CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD DE LA EMPRESA Y SU REDITUABILIDAD PARA ASEGURAR SU INVERSIÓN, LA OBTENCIÓN DE SU RENDIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE ESTA INVERSIÓN.

B) AQUILATAR LA SOLVENCIA Y LIQUIDEZ DE LA EMPRESA, ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA GENERAR RECURSOS, AQUÍ TENDRÁN INTERÉS LOS DIVERSOS ACREEDORES, PRINCIPALMENTE QUIENES HAN OTORGADO PRÉSTAMOS, ASÍ COMO LOS PROPIETARIOS, QUIENES QUIEREN MEDIR EL POSIBLE FLUJO DE DINERO HACIA ELLOS, DERIVADO DE LOS RENDIMIENTOS.

C) EVALUAR EL ORIGEN Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO, ASÍ COMO EL RENDIMIENTO DE LOS MISMOS. EN ESTA ÁREA EL INTERÉS ES GENERAL, PUES TODOS ESTÁN INTERESADOS DE CONOCER DE QUÉ RECURSOS FINANCIEROS DISPONE LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO SUS FINES, COMO LOS OBTUVO, COMO LOS APLICÓ, Y FINALMENTE QUÉ RENDIMIENTO HA TENIDO Y PUEDE ESPERARSE DE ELLOS.

D) FORMARSE UN JUICIO DE COMO SE HA MANEJADO EL NEGOCIO Y EVALUAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ATRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN GLOBAL DE LA FORMA EN QUE ÉSTA MANEJA LA RENTABILIDAD, SOLVENCIA Y CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA.

SE ENTIENDE QUE SE SATISFACE AL USUARIO DE LA INFORMACIÓN, SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SON SUFICIENTES PARA QUE UNA PERSONA CON ADECUADOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PUE DA FORMARSE UN JUICIO ENTRE OTRAS SOBRE:

- A) LA POSICIÓN FINANCIERA QUE INCLUYE SU SOLVENCIA - LIQUIDEZ.
- B) LA CAPACIDAD FINANCIERA DE CRECIMIENTO.
- C) EL FLUJO DE FONDOS.
- D) EL NIVEL DE RENTABILIDAD.

POR MEDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE OTROS ELEMENTOS DE JUICIO QUE SEAN NECESARIOS EL USUARIO PODRÁ EVALUAR EL FUTURO DE LA EMPRESA Y TOMAR DECISIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO SOBRE LA MISMA.

A) UTILIDAD: SU CONTENIDO INFORMATIVO DEBE SER SIGNIFICATIVO, RELEVANTE, VERAZ Y COMPARABLE Y OPORTUNO.

B) CONFIABILIDAD: DEBEN SER CONSISTENTES, OBJETIVOS Y VERIFICABLES.

C) PROVISIONALIDAD: CONTIENEN ESTIMACIONES PARA DETERMINAR LA INFORMACIÓN, QUE CORRESPONDE A CADA PERÍODO -

CONTABLE.

DENTRO DE LAS DIVERSAS DEFINICIONES QUE SE HAN DADO, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

EL C.P. ROBERTO MACÍAS PINEDA NOS DICE: "LOS ESTADOS FINANCIEROS SON EL RESULTADO DE CONJUGAR LOS HECHOS REGISTRADOS EN CONTABILIDAD, CONVENCIONES CONTABLES Y JUICIOS PERSONALES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE FORMULAN CON EL OBJETO DE SUMINISTRAR A LOS INTERESADOS EN UN NEGOCIO, INFORMACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN Y DESARROLLO FINANCIERO A QUE HA LLEGADO EL MISMO, COMO CONSECUENCIA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS".

PARA EL C.P. ANDRÉS MONTERO: "LOS ESTADOS FINANCIEROS SON ESTADOS NUMÉRICOS QUE SE FORMULAN CON EL OBJETO DE PRESENTAR UN ANÁLISIS PERIÓDICO O UNA INFORMACIÓN ACERCA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE UN NEGOCIO".

C.P. Y LIC. IGNACIO HINOJOSA: "SON LOS DOCUMENTOS QUE MUESTRAN LA SITUACIÓN DE UNA EMPRESA EN UN PERÍODO DE

TERMINADO".

"LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CUADROS SINÓPTICOS, PREPONDERANTEMENTE NUMÉRICOS, INTEGRADOS CON DATOS EXTRACTADOS DE LOS REGISTROS Y LIBROS DE CONTABILIDAD, ACLARADOS CON ANOTACIONES ADICIONALES CUANDO SEA NECESARIO, EN LOS CUALES SE MUESTRA LA SITUACIÓN A UNA FECHA DETERMINADA, - O EL DESENVOLVIMIENTO DURANTE UN DETERMINADO PERÍODO DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA EMPRESA". C.P. RAFAEL RÍOS ZÚÑIGA.

4.2 CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

TODO ESTADO FINANCIERO CONTIENE DATOS, QUE TOMANDO --
COMO BASE NUESTRA MONEDA, EVALÚAN LAS DISTINTAS OPERACIO-
NES REALIZADAS, NO OBSTANTE QUE SU PODER ADQUISITIVO FLUC-
TÚA FRECUENTEMENTE, ES POR ELLO QUE SE DEBEN USAR LOS ES-
TADOS FINANCIEROS CON LA MAYOR CAUTELA, YA QUE NO PODRÍA--
MOS AFIRMAR QUE SUS CIFRAS REPRESENTAN VALORES ABSOLUTOS
Y APEGADOS A LA REALIDAD ECONÓMICA.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, SEÑALA
QUE ES CONVENIENTE EXPRESAR MEDIANTE NOTAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS, CONCEPTOS TALES COMO:

- A) VALORES ORIGINALES Y POR SEPARADO EL MONTO DE LAS REVALUACIONES.
- B) LA DEPRECIACIÓN DE LAS INVERSIONES ORIGINALES Y POR SEPARADO LA DEPRECIACIÓN DE LA INVERSIÓN REVALUADA.
- C) INDICAR EN EL CAPITAL CONTABLE EL SUPERÁVIT CORRESPONDIENTE.
- D) INDICAR LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LA REVALUACIÓN ASÍ COMO LA FORMA EN QUE SE HIZO.

EL MISMO INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS HA EDITADO OTROS BOLETINES, DENTRO DE LOS CUALES, LOS SIGUIENTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR SUS ESTATUTOS PARA SER CONSIDERADOS COMO DISPOSICIONES NORMATIVAS Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS.

PRINCIPIOS CONTABLES BÁSICOS.

- A) ESQUEMA DE LA TEORÍA BÁSICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.
- B) ENTIDAD.
- C) REALIZACIÓN Y PERÍODO CONTABLE.
- D) REVELACIÓN SUFICIENTE.
- E) CONSISTENCIA.

PRINCIPIOS RELATIVOS A ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL.

- A) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A EFECTIVO.
- B) REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
- C) REVELACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- D) ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y COMBINADOS Y VALUACIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES.

PRINCIPIOS APLICABLES A PARTIDAS O CONCEPTOS ESPECÍFICOS.

- A) EFECTIVO.

- B) CUENTAS POR COBRAR.
- C) INVENTARIOS.
- D) INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO.
- E) INTANGIBLES.
- F) PASIVOS.
- G) CAPITAL CONTABLE.
- H) CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.

ESTAS PARTIDAS SE ENCAMINAN A UNIFORMAR LOS CRITERIOS CON RESPECTO A LOS RENGLONES QUE FORMAN EL BALANCE, ASÍ - COMO LOS CONCEPTOS QUE DEBEN O NO SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA RENGLÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

UN ESTADO FINANCIERO DEBE PRESENTARSE ENCABEZADO POR EL NOMBRE DE LA EMPRESA A QUE SE REFIERE, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE MUESTRA O CONTIENE, LA FECHA O EL PERÍODO QUE CUBRE Y LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA.

DEBERÁ CUIDARSE QUE LA TERMINOLOGÍA EMPLEADA SEA COMPRENSIBLE, TOMANDO EN CUENTA QUIENES SERÁN LOS LECTORES - DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

POR SER ESTADOS FINANCIEROS, ESTÁ REFERIDA LA INFORMACIÓN EN UNIDADES MONETARIAS, ES RECOMENDABLE QUE SE INDIQUE LA CLASE DE MONEDA EN QUE ESTÁN EXPRESADOS.

ES IMPORTANTE QUE CONTENGA LAS FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE DEBAN TENER LA RESPONSABILIDAD DE LO CONSIGNADO EN LOS MISMOS.

ES IMPORTANTE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPLIQUEN BAJO QUE REGLAS PARTICULARES HAN SIDO PREPARADOS PARA QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PUEDAN APLICAR LAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y COMPARACIONES CON OTROS ESTADOS FINANCIEROS Y SE FORMEN UN JUICIO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

4.3 FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR DISEÑADOS EN TAL FORMA QUE A LAS PERSONAS A QUIENES VAN DIRIGIDOS ESTOS ESTADOS LES FACILITE LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE SU CONTENIDO, PARA PODER EXAMINAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DESARROLLO DE LAS OPERACIONES EN LA EMPRESA DE QUE SE TRATE.

ASÍ VEMOS COMO UNA COMPAÑÍA EMINENTEMENTE COMERCIAL, PRESENTA EL BALANCE EXPONiendo EN PRIMER TÉRMINO EL ACTIVO CIRCULANTE Y FRENTE A ÉSTE, EL PASIVO CIRCULANTE; EN ESTA FORMA Y CON LOS ELEMENTOS FINANCIEROS, SE PUEDE CAPTAR A SIMPLE VISTA LA CUANTÍA DE LOS BIENES QUE PUEDE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA PARA PODER HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES TAMBIÉN INMEDIATAS; EL MONTO DE EXISTENCIAS EN ALMACENES PARA HACER FRENTE A LA PRODUCCIÓN REQUERIDA Y DE ESTE MODO PODER ATENDER A LA DEMANDA DE LAS VENTAS; LA INVERSIÓN DE ACTIVOS FIJOS, ASÍ COMO LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA QUE HA CREADO; TAMBIÉN LOS PAGOS ANTICIPADOS QUE BENEFICIARÍAN A LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES.

SI SE TOMA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE MUESTRAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE UNA EMPRESA, LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA MISMA, O BIEN EL RESULTADO DE OPERACIONES OBTENIDAS EN UN PERÍODO O EJERCICIO,

PODEMOS CLASIFICAR A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO SIGUE:

1.- ATENDIENDO A LA IMPORTANCIA DE LOS MISMOS.

A) BÁSICOS. SON CONOCIDOS TAMBIÉN COMO PRINCIPALES, SON -
AQUELLOS QUE MUESTRAN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE UNA EM
PRESA, CAPACIDAD DE PAGO DE LA MISMA O BIEN, EL RESUL-
TADO DE OPERACIONES OBTENIDO EN UN PERÍODO DADO, TENEMOS PRINCIPALMENTE:

1. BALANCE

2. ESTADOS DE RESULTADOS

3. ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE
A EFECTIVO.

B) SECUNDARIOS. SON AQUELLOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ANA-
LIZAN UN RENGLÓN DETERMINADO.

DEL BALANCE

1. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DEL SUPERÁVIT

2. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DEL DÉFICIT

3. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUENTAS DEL CAPITAL CONTA-
BLE

4. ESTADO DETALLADO DE CUENTAS POR COBRAR

DEL ESTADO DE RESULTADOS

1. ESTADO DEL COSTO DE VENTAS NETAS
2. ESTADO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN
3. ESTADO ANÁLITICO DE CARGOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
4. ESTADO ANÁLITICO DE GASTOS DE VENTAS
5. ESTADO ANÁLITICO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS EN BASE A EFECTIVO

1. ESTADO ANÁLITICO DEL ORIGEN DE RECURSOS
2. ESTADO ANÁLITICO DE APLICACIÓN DE RECURSOS

2. ATENDIENDO A LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN.

A) ESPECIALES. SON AQUELLOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS O SECUNDARIOS CUYA INFORMACIÓN CORRESPONDE A UNA EMPRESA - QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DIFERENTE A UN NEGOCIO EN MARCHA.

1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN (BALANCE POR LIQUIDACIÓN)
2. ESTADO DE FUSIÓN (BALANCE POR FUSIÓN)
3. ESTADO DE TRANSFORMACIÓN

3. ATENDIENDO A LA FECHA O PERÍODO A QUE SE REFIERE

- A) ESTÁTICOS. SON AQUELLOS CUYA INFORMACIÓN SE REFIERE A UN INSTANTE DADO, A UNA FECHA FIJA.

ENTRE ELLOS TENEMOS A LOS SIGUIENTES:

1. BALANCE
2. ESTADO DETALLADO DE CUENTAS POR COBRAR
3. ESTADO DETALLADO DE ACTIVO FIJO TANGIBLE

- B) DINÁMICOS. SON AQUELLOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PRESENTAN INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A UN PERÍODO DADO, A UN EJERCICIO

ENTRE ESTOS ESTADOS TENEMOS A LOS SIGUIENTES:

1. ESTADO DE RESULTADOS
2. ESTADO DEL COSTO DE VENTAS
3. ESTADO DEL COSTO DE PRODUCCIÓN
4. ESTADO ANALÍTICO DEL COSTO DE VENTAS.

- C) ESTÁTICO-DINÁMICO. PRESENTAN EN PRIMER TÉRMINO, INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A UN PERÍODO DETERMINADO.

1. ESTADO COMPARATIVO DE CUENTAS POR COBRAR Y VENTAS
2. ESTADO COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR Y COMPRAS

D) DINÁMICOS-ESTÁTICOS. PRESENTAN INFORMACIÓN EN PRIMER -- LUGAR CORRESPONDIENTE A UN EJERCICIO Y EN SEGUNDO LU-- GAR, INFORMACIÓN A FECHA FIJA.

1. ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y ACTIVO FIJO
2. ESTADO COMPARATIVO DE UTILIDADES Y CAPITAL CONTABLE

4. ATENDIENDO AL GRADO DE INFORMACIÓN QUE PROPORCIO-- NAN

A) SINTÉTICOS. PRESENTAN INFORMACIÓN POR GRUPOS, CONCEP-- TOS ES DECIR, PRESENTAN INFORMACIÓN EN FORMA GLOBAL.

B) DETALLADOS. SON AQUELLOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PRE-- SENTAN INFORMACIÓN FINANCIERA EN FORMA ANÁLITICA Y POR MENORIZADA.

5. ATENDIENDO A LA FORMA DE PRESENTACIÓN

A) SIMPLES. CUANDO SE PRESENTA UN SOLO ESTADO FINANCIERO.

B) COMPARATIVOS. CUANDO SE PRESENTA EN UN SOLO DOCUMENTO, DOS O MÁS ESTADOS FINANCIEROS, GENERALMENTE DE LA MIS-

MA ESPECIE.

6. ATENDIENDO AL ASPECTO MATERIAL DE LOS MISMOS.

- A) ELEMENTOS DESCRIPTIVOS. SE REFIERE A CONCEPTOS
- B) ELEMENTOS NUMÉRICOS. SE REFIERE A CIFRAS

7. ATENDIENDO AL ASPECTO MATERIAL DE LOS MISMOS.

- A) ENCABEZADO. DESTINADOS GENERALMENTE PARA:
 - 1. NOMBRE DE LA EMPRESA
 - 2. NOMBRE DEL ESTADO FINANCIERO DE QUE SE TRATE
 - 3. LA FECHA FIJA, O BIEN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.
- B) CUERPO. DESTINADO PARA EL CONTENIDO DEL ESTADO - FINANCIERO DE QUE SE TRATE.
- C) PIE. DESTINADO GENERALMENTE PARA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO - CONFECCIONA, AUDITA, INTERPRETA, ETC.

8. ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE LAS CIFRAS:

- A) HISTÓRICOS O REALES. ACTUALES, CUANDO LA INFORMA

CIÓN CORRESPONDE PRECISAMENTE AL DÍA DE SU INFORMACIÓN

B) PRESUPUESTALES, PRO-FORMA, PROYECTOS. CUANDO EL CONTENIDO CORRESPONDE A ESTADOS FINANCIEROS CUYA FECHA O PERÍODO SE REFIEREN A FUTURO.

4.4. LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO FUENTES DE INFORMACION.

LOS ESTADOS FINANCIEROS TIENEN LA APARIENCIA DE SER UNA COSA EXACTA, COMPLETA Y DEFINITIVA, SIN EMBARGO - ESTOS TIENEN LIMITACIONES DEFINIDAS, YA QUE NO SON LO SUFICIENTEMENTE CLAROS Y EXPLÍCITOS PARA DETERMINAR Y CONOCER OTROS FACTORES QUE AYUDEN A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA EN RELACIÓN A LA SOLVENCIA, ESTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN QUE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO EN LA VIDA DEL NEGOCIO.

LOS ESTADOS FINANCIEROS TIENEN LIMITACIONES YA QUE ESENCIALMENTE SON INFORMES PROVISIONALES DEBIDO A QUE LA GANANCIA O PÉRDIDA REAL DE UN NEGOCIO SÓLO PUEDE DETERMINARSE CUANDO SE VENDE O ES LIQUIDADADA.

ES POR ESTA RAZÓN QUE LOS ANALISTAS FINANCIEROS VAN ADICIONANDO DATOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE LES SERVIRÁN DE BASE PARA OPINAR SOBRE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA.

POR VARIAS RAZONES, ES NECESARIO TENER UNA CONTABILIDAD QUE PRESENTE ESTADOS FINANCIEROS EN PERÍODOS RELATIVAMENTE CORTOS, DURANTE LA EXISTENCIA DEL NEGOCIO,

EL PERÍODO DE DOCE MESES HA SIDO GENERALMENTE ADOPTADO COMO UN PERÍODO CONTABLE ESTANDAR.

VENTAJAS QUE OBTENEMOS AL PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS OPORTUNAMENTE:

1. LOS DATOS SERÁN MÁS EXACTOS PORQUE HAN COMPLETADO SU CICLO FINANCIERO.
2. SE EVITAN ERRORES POR NO TENER LA PRESIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES Y PODER ELABORARLOS CON MAYOR DETENIMIENTO Y EFICACIA.
3. COMO SU CICLO FINANCIERO SE HA CUBIERTO, ES FACTIBLE QUE LA EMPRESA ESTÉ EN LA MEJOR ÉPOCA DE SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES, ENTRE OTRAS LAS DEL FISCO.
4. LA INTERVENCIÓN DENTRO DE LA EMPRESA DE LOS PROFESIONALES O TÉCNICOS QUE REVISEN, ESTUDIEN O DETERMINEN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS, LOS PROBLEMAS DE MERCADO, O BIEN LA FALLA DE LA ADMINISTRACIÓN, SE HARÁN MÁS EXPÉDITAS Y EL RESULTADO DE SU INTERVENCIÓN SE APLICARÁ EN CASO DADO EN UNA ÉPOCA MÁS ADECUADA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS POR SÍ SOLOS, NO BASTAN PARA LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN ADECUADA CON RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE UNA EMPRESA, DEBIDO A QUE ALGUNOS ELE--

MENTOS QUE INFLUYEN DECISIVAMENTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA Y SU PRODUCTIVIDAD, QUE NO FIGURAN EN EL CUERPO MISMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADEMÁS DE OTROS FACTORES QUE NO SON TASABLES EN DINERO, TALES COMO:

- A) CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN.
- B) LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA CON RESPECTO A LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LAS MATERIAS PRIMAS Y DE LA MANO DE OBRA.
- C) EFICIENCIA DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.
- D) CONDICIONES DEL MERCADO DONDE OPERA.
- E) CONDICIONES DE LA RAMA INDUSTRIAL A QUE PERTENEZCA.
- F) PROBLEMAS TÉCNICOS - INDUSTRIALES.

EXISTEN OTROS FACTORES QUE TIENDEN A HACER QUE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN INCIERTAS; INCLUYEN LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN IMPORTES MONETARIOS EXACTOS, ES POR ESTA RAZÓN QUE DAN UNA APARIENCIA DE EXACTITUD Y DE VALORES DEFINITIVOS.

EL USUARIO DEBE DE ATRIBUIR A ESAS CANTIDADES SU PROPIO CONCEPTO DE VALOR, AUNQUE HAYAN SIDO FIJADAS SOBRE BASES DE VALORES ESTÁNDAR COMPLETAMENTE DIFERENTES. RARA VEZ EL VALOR DE UN ACTIVO MANIFESTADO REPRESENTA EL VALOR DE EFECTIVO EN QUE PODRÍA REALIZARSE UNA LIQUIDACIÓN. INCLUSO EL SALDO EN EFECTIVO, SE VERÍA REDUCIDO POR LOS GASTOS INHERENTES AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

PARA EFECTOS DE SOLICITAR UN CRÉDITO BANCARIO, LAS LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA LAS PODEMOS DIVIDIR EN DOS GRANDES GRUPOS:

1. LIMITACIONES INTRÍNSECAS.
2. ASPECTOS QUE LA CONTABILIDAD NO REFLEJA.

1. LIMITACIONES INTRÍNSECAS. EXISTEN DIVERSOS CRITERIOS PARA VALUAR ACTIVOS Y REGISTRAR INGRESOS Y UTILIDADES, QUIENES NO CONOCEN DE CONTABILIDAD, SE IMAGINAN QUE ÉSTA SE REDUCE A CONTAR EN TÉRMINOS MONETARIOS Y POR LO MISMO IGNORAN LAS COMPLEJIDADES QUE TIENE ESTA DISCIPLINA. LOS PROBLEMAS NO SON SENCILLOS Y VAN DESDE LA NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS, LA CUAL ES MUY VARIADA, HASTA LOS CRITERIOS PARA VALUAR LOS ACTIVOS Y RECONOCER LA UTILIDAD.

SI SE TOMA EN CUENTA QUE EN LA CONTABILIDAD INTERVIE

NEN MUCHAS Y MUY DIFERENTES PERSONAS, NO HAY RAZÓN PARA -
ESPERAR QUE TODAS ESTAS PERSONAS TENGAN EL MISMO CRITERIO
RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE REGISTRO.

AÚN CUANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN DICTAMINA-
DOS, EXISTEN DIVERSOS TRATAMIENTOS VÁLIDOS PARA EL REGIS-
TRO DE UNA MISMA OPERACIÓN, TODOS ELLOS DE ACUERDO CON
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

B) LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PROPORCIONAN LOS CLIENT
TES A LA INSTITUCIÓN BANCARIA PUDEN ESTAR "ADAPTADOS" O -
"ARREGLADOS".

AÚN CUANDO LA LEY BANCARIA TRATA DE PROTEGER A LAS
INSTITUCIONES DE CRÉDITO CONTRA ESTA EVENTUALIDAD, ATRA--
VÉS DE SU ARTÍCULO 149, EN EL CUAL SE SEÑALA QUE SERÁN SANU
CIONADOS CON PRISIÓN DE DOS A DIEZ AÑOS Y MULTAS HASTA DE
\$1.000.000.00.

A PESAR DE LO QUE SEÑALA LA LEY BANCARIA EN EL ARTÍ-
CULO MENCIONADO, ALGUNAS VECES LA INFORMACIÓN PROPORCIONA
DA POR LOS CLIENTES DE CRÉDITO ACTUALES O POTENCIALES, ES
MUY DIFERENTE A LA INFORMACIÓN FISCAL O A LA QUE PROPOR--
CIONAN A LOS ACCIONISTAS, YA QUE LOS CRITERIOS FISCAL Y -
ADMINISTRATIVOS PUDEN SER DIFERENTES.

C) LA CONTABILIDAD INVOLUCRA APROXIMACIONES Y CONVENCIONALISMOS.

EL REGISTRO DE ACTIVOS, DEPRECIACIONES, INGRESOS, ETC. NO PUEDE SER LLEVADO A CABO CON PRECISIÓN MATEMÁTICA Y LA CONTABILIDAD SE SIRVE DE CONVENCIONALISMOS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA.

D) NO SE TIENE FÁCIL ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN QUE EXISTE EN LA EMPRESA.

AÚN CUANDO LOS FUNCIONARIOS HAN DESARROLLADO UNA GRAN HABILIDAD PARA OBTENER DE LOS CLIENTES LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE EXISTE DENTRO DE LA EMPRESA, NUNCA SERÁ TAN FÁCIL OBTENERLA COMO LO ES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL PROPIO NEGOCIO. EN UN MOMENTO DADO, PUEDEN SER DEFORMADOS O NEGADOS DETERMINADOS DATOS, INDEPENDIEMENTE QUE CON FRECUENCIA LA EMPRESA CUENTA CON INFORMACIÓN QUE GENERALMENTE NO ES PROPORCIONADA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA, A MENOS QUE SE HAGA ESPECIAL ÉNFASIS AL REQUERIMIENTO.

DENTRO DE ESTA INFORMACIÓN SE PUEDEN MENCIONAR, LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN BASE A EFECTIVOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS.

2) ASPECTOS QUE LA CONTABILIDAD NO REFLEJA:

1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO. SOLAMENTE PUEDE APRECIARSE EN PARTE EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, ATRAVÉS - DE LAS VARIACIONES ABSOLUTAS O RELATIVAS DE LOS COSTOS Y VENTAS, SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN FINANCIERA NO PROPORCIONA NINGÚN DATO SOBRE ASPECTOS TAN IMPORTANTES COMO:

- A) LA CALIDAD, CANTIDAD Y TIPO DE COMPETIDORES.
- B) EL TIPO Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS CLIENTES.
- C) LA PARTICIPACIÓN Y PENETRACIÓN DE LA EMPRESA EN EL MERCADO.
- D) LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS. YA SEA QUE SE TRATE DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD, DE BIENES Suntuarios, DE BIENES DE CONSUMO DIRECTO O PARA DISTRIBUCIÓN, DE TEMPORADA, ETC.
- E) LA REPUTACIÓN INSTITUCIONAL, EL CRÉDITO MERCANTIL O EL PRESTIGIO DE LAS MARCAS.
- F) LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA FUERZA DE VENTAS.
- G) LAS OPORTUNIDADES Y PERSPECTIVAS A FUTURO.
- H) LA SEGURIDAD DE LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN.
- I) LAS POSIBILIDADES DE EXPORTACIÓN.

J) SI LOS PRECIOS ESTÁN CONTROLADOS POR LAS AUTORIDADES.

2. CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS DUEÑOS Y FUNCIONARIOS.

DIVERSOS ASPECTOS HUMANOS NO PUEDEN CUANTIFICARSE EN TÉRMINOS MONETARIOS, Y OTROS QUE PUEDEN MEDIRSE, NO SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, TALES COMO:

- A) LA MORALIDAD Y ÉTICA MERCANTIL DE DUEÑOS Y ADMINISTRADORES.
- B) SU CAPACIDAD PARA SELECCIONAR AL PERSONAL, SOBRE TODO DE NIVELES SUPERIORES; PARA TENERLO MOTIVADO, DESARROLLADO Y PREPARAR NUEVOS COMPETENTES CUADROS DIRECTIVOS.
- C) SU TALENTO PARA ADAPTARSE A LOS CAMBIOS, RESOLVER PROBLEMAS, DETECTAR OPORTUNIDADES Y EMPRENDER NUEVOS NEGOCIOS.
- D) SU HABILIDAD PARA OBTENER RESULTADOS ATRAVÉS DE LA GENTE, ETC.

LA IMPORTANCIA DEL FACTOR HUMANO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA ES INDISCUTIBLE. EN ALGUNAS SOCIEDADES, COMO ES EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y OTRAS -

EMPRESAS DE SERVICIOS, SE CONSIDERÁ QUE LOS ACTIVOS DE PRODUCCIÓN MÁS IMPORTANTES SON: LAS PERSONAS, LOS SUELDOS Y PRESTACIONES QUE SE OTORGAN. ALGUNOS AUTORES HAN AFIRMADO QUE SI LA CONTRIBUCIÓN DEL FACTOR HUMANO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL NEGOCIO NO ES ACEPTABLE, EL EQUIPO HUMANO SE CONVIERTE EN UN PASIVO, QUE A SU VEZ TAMPOCO SE PRESENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS DE PRODUCCIÓN E INSTALACIONES.

EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PUEDE APRECIAR LA MAQUINARIA A SU VALOR DE ADQUISICIÓN Y EN OCASIONES, HASTA REVALUADA; NORMALMENTE DICIENDO LAS DEPRECIACIONES, TAMBIÉN SE PRESENTA INFORMACIÓN POR LO QUE SE REFIERE A INSUMOS, SIN EMBARGO ENTRE OTROS FACTORES, NO SE RELEJAN LOS SIGUIENTES:

- A) EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA PLANTA.
- B) LOS PROBLEMAS ACTUALES O POTENCIALES PARA OBTENER MATERIAS PRIMAS.
- C) LA ADECUADA LOCALIZACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL.
- D) LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ACTIVOS FIJOS.
- E) EL GRADO DE ACTUALIDAD U OBSOLENCIA TECNOLÓGICA.

- F) LA NECESIDAD DE REFACCIONES DE DIFÍCIL ADQUISICIÓN.
- G) EL COSTO DE REPOSICIÓN Y/O EL VALOR DE MERCADO DE DETERMINADOS ACTIVOS DE PRODUCCIÓN.
- H) EL TIPO DE RIESGOS CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE SEGUROS.
- I) EL GRADO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.

4. TECNOLOGÍA E INSTALACIÓN.

AUNQUE EN GRAN CANTIDAD DE EMPRESAS ESTOS ASPECTOS - NO SON CRÍTICOS, EN OTRAS SI PUEDEN SERLO Y LOS ESTADOS - FINANCIEROS NO MUESTRAN INFORMACIÓN SOBRE:

- A) LOS CONOCIMIENTOS, FÓRMULAS Y PATENTES CON QUE SE CUENTA PARA ELABORAR LOS PRODUCTOS.
- B) EL GRADO DE ACTUALIZACIÓN O AVANCES DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.
- C) LA DISPONIBILIDAD EN LA LOCALIDAD DE MANO DE OBRA Y DE TÉCNICOS CALIFICADOS Y EN SU CASO, EL GRADO DE DEPENDENCIA DE LA EMPRESA HACIA ÉSTOS.

4.5 EFFECTOS DE LA CRECIENTE INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, ATRAVÉS DE SU COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, Y EN INTENTO DE LOGRAR UNA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS, EMITIÓ EN NOVIEMBRE DE 1979 UN PROYECTO DE AUSCULTACIÓN, EL CUAL DE NOMINÓ "REVELACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA" (BOLETÍN B-7).

PERO PARA OCTUBRE DE 1983, EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS ATRAVÉS DE SU COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD, PUBLICA UN NUEVO PROYECTO DENOMINADO "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA" (BOLETÍN B-10). CON EL OBJETO DE DARLE UN SIGNIFICADO MÁS REALISTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS COMO LAS QUE ACTUALMENTE PADECE NUESTRO PAÍS.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS BUSCA MEDIANTE EL BOLETÍN B-10 CONSEGUIR EL SIGUIENTE OBJETIVO:

"ESTABLECER LAS REGLAS PERTINENTES RELATIVAS A LA VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS RELEVANTES, CONTENIDAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, QUE SE VEN AFECTADAS

POR LA INFLACIÓN.

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS ATRAVÉS DE SU COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ESTABLECE EN SU BOLETÍN B-10, LO SIGUIENTE:

1. QUE DEBERÁN REVALUARSE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS Y QUE DICHA REVALUACIÓN DEBERÁ SEPARARSE LA CANTIDAD NECESARIA PARA LA REEXPRESIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

DICHA REEXPRESIÓN SE OBTIENE DE APLICAR EL ÍNDICE - DE INFLACIÓN DEL PERÍODO AL CAPITAL CONTABLE INICIAL, O A SUS MOVIMIENTOS DESDE LA FECHA EN QUE LOS HUBIERE. CON ESTO SE PROCURA QUE EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS TENGA AL FINAL DEL EJERCICIO UNA CANTIDAD TAL DE PESOS CORRIENTES, QUE SEAN EQUIVALENTES EN PODER ADQUISITIVO A LOS QUE SE TENÍAN AL INICIO DEL MISMO.

2. QUE SE DETERMINE UNA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA, EN LA SIGUIENTE FORMA:

SE COMPARAN LOS PASIVOS MONETARIOS CONTRA LOS ACTIVOS MONETARIOS Y A LA DIFERENCIA QUE RESULTE, SE LE APLICA EL ÍNDICE DE INFLACIÓN DEL PERÍODO.

SI LA POSICIÓN ES PASIVA (PASIVOS MAYORES QUE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS), EL RESULTADO SERÁ UNA GANANCIA POR LA POSICIÓN MONETARIA; SI POR EL CONTRARIO, LA POSICIÓN FUERA ACTIVA, EL RESULTADO SERÁ UNA PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA.

EN EL PRIMERO DE LOS CASOS (PASIVOS MAYORES QUE ACTIVOS MONETARIOS), LA DIFERENCIA ESTÁ FINANCIANDO ACTIVOS NO MONETARIOS Y POR LO TANTO EN ELLOS SE REFLEJA ESTA GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA, PUESTO QUE EL COSTO DE LOS PASIVOS FUE PREVIAMENTE APLICADO A RESULTADOS.

3. ESTABLECE QUE SE DETERMINE EL COSTO TOTAL DE FINANCIAMIENTOS: INTERESES, COMISIONES BANCARIAS Y CUALESQUIER OTRO CONCEPTO ASOCIADO, MÁS LAS VARIACIONES CAMBIARIAS DE LA DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA Y SU APLICACIÓN SERÁ CONTRA RESULTADOS.

4. LA APLICACIÓN DE ESTOS FACTORES A RESULTADOS TIENEN LAS SIGUIENTES LIMITANTES:

LA GANANCIA MONETARIA SOLO SE APLICARÁ EN FORMA FAVORABLE A LOS RESULTADOS, HASTA POR EL COSTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO; SI FUERE MAYOR (NO PROBABLE), LA DIFERENCIA SE APLICARÁ AL CAPITAL CONTABLE.

CUANDO LA REVALUACIÓN DE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS - SE HACE BAJO EL MÉTODO DE "COSTOS ESPECÍFICOS", ÉSTE PUEDE RESULTAR MAYOR O MENOR QUE LA ACTUALIZACIÓN ATRAVÉS DE ÍNDICES INFLACIONARIOS.

SI RESULTARE IGUAL, LA REVALUACIÓN SERÍA IGUAL A LA RESERVA PARA MANTENIMIENTO DEL CAPITAL (REEXPRESIÓN DEL CAPITAL) MÁS LA GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA.

SI LA REVALUACIÓN FUERA MAYOR, SE PRODUCIRÍA UNA GANANCIA POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. ESTA GANANCIA O SUPERÁVIT DEBERÁ REGISTRARSE DIRECTAMENTE EN EL CAPITAL CONTABLE.

SI POR EL CONTRARIO LA REVALUACIÓN FUERE MENOR SE PRODUCE UNA PÉRDIDA POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, LA CUAL SÍ AFECTA A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.

DENTRO DEL AMBIENTE DE PRECIOS CAMBIANTES EN QUE NOS ENCONTRAMOS, LOS MÉTODOS A EMPLEAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DEBEN CUBRIR LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES EN FLUCTUACIÓN DE PRECIOS, DEBEN SER CONGRUENTES Y SE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS EFECTOS FAVORABLES ASÍ COMO LOS DESFAVORABLES, PARA TRATAR DE LOGRAR UNA MAYOR EQUIDAD.

DENTRO DE LOS MÉTODOS PROPUESTOS SON DOS LOS QUE DESTACAN Y QUE CUENTAN CON UN MAYOR APOYO Y QUE HAN SIDO DESARROLLADOS CON UNA MAYOR PROFUNDIDAD:

A) EL DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

ESTE MÉTODO CONSISTE EN CORREGIR LA UNIDAD DE MEDIDA EMPLEADA POR LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, UTILIZANDO PESOS CONSTANTES EN VEZ DE PESOS NOMINALES.

B) EL DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.

A ESTE MÉTODO TAMBIÉN SE LE CONOCE CON EL NOMBRE DE VALORES DE REPOSICIÓN, EL CUAL CONSISTE EN LA MEDICIÓN DE VALORES QUE SE GENERAN EN EL PRESENTE, EN LUGAR DE VALORES PROVOCADOS POR INTERCAMBIOS REALIZADOS EN EL PASADO.

DENTRO DEL PRIMER MÉTODO, EL MISMO BOLETÍN DESTACA:

1. EXPRESAR LAS CIFRAS DE INVENTARIOS, INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, CAPITAL SOCIAL, UTILIDADES ACUMULADAS, EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO GENERALMENTE AL CIERRE - DEL EJERCICIO.

2. EXPRESAR LAS CIFRAS DE COSTO DE VENTAS EN TÉRMI--
NGS DE UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO AL MOMENTO DE LA VEN
TA.

3. EXPRESAR LAS CIFRAS DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO,
EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO VIGENTES DURANTE EL PE--
RÍODO DE DEPRECIACIÓN.

4. TRASPASAR A RESULTADOS LOS AJUSTES ANTERIORES MO--
TIVADOS POR LA DIFERENCIA CAMBIARIA.

5. LA DIFERENCIA POR LOS AJUSTES ANTERIORES, CONSTI--
TUIRÁ LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA.

EN EL SEGUNDO MÉTODO DESTACAN:

1. EXPRESAR LAS CIFRAS DE INVENTARIOS E INMUEBLES, -
MAQUINARIA Y EQUIPO (ASÍ COMO SU DEPRECIACIÓN), A SU COS--
TO ESPECÍFICO ACTUALIZADO AL CIERRE DEL EJERCICIO.

2. EXPRESAR CIFRAS DE CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES -
ACUMULADAS, EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO GENERALMENTE
AL CIERRE DEL EJERCICIO.

3. EXPRESAR EL COSTO DE VENTAS, EN TÉRMINOS DE COS--

TOS ACTUALIZADOS DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS, AL MOMENTO DE LA VENTA.

4. LA CIFRA DE DEPRECIACIÓN, EXPRESARLA AL CIERRE DEL EJERCICIO EN BASE A COSTOS ACTUALIZADOS DE LOS INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO PREVALENCIENTES DURANTE EL EJERCICIO.

5. TRASPASAR A RESULTADOS LOS AJUSTES PRODUCIDOS, MOTIVADOS POR LA DIFERENCIA CAMBIARIA.

6. DETERMINAR LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA.

7. DETERMINAR LA CIFRA DERIVADA DE LOS AJUSTES ANTERIORES, QUE REPRESENTARÁ EL SUPERÁVIT POR RETENCIÓN DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR CADA UNO DE ESTOS MÉTODOS NO ES COMPARABLE, DEBIDO A QUE PARTEN DE DIFERENTES BASES Y EMPLEAN CRITERIOS FUNDAMENTALMENTE DISTINTOS.

LA COMISIÓN ESTÁ CONCIENTE QUE PARA LOGRAR UN MAYOR GRADO DE COMPARABILIDAD, LA SOLUCIÓN IDEAL SERÍA QUE TODAS LAS ENTIDADES APLICARAN EL MISMO MÉTODO.

ESTO SERÁ POSIBLE CUANDO EL AVANCE EN LA TECNOLOGÍA Y LA EXPERIENCIA, PROVEAN DE MÁS ELEMENTOS DE JUICIO DENTRO DE ESTE PROCESO EVOLUTIVO DE BÚSQUEDA DE SOLUCIONES CORRECTAS A LA FORMA DE REFLEJAR EL EFECTO INFLACIONARIO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ANTE ESTA SITUACIÓN, ESTA COMISIÓN REITERA SU POSTURA DE QUE CADA EMPRESA PODRÁ ELEGIR ENTRE LOS DOS MÉTODOS, AQUEL QUE DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS, PERMITA PRESENTAR UNA INFORMACIÓN MÁS APEGADA A LA REALIDAD.

4.5.1. " RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA (BOLETIN B-10)"

1. OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR CIFRAS ACTUALIZADAS - POR LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

EL BOLETIN B-10 ESTABLECE QUE ESTA INFORMACION DEBE INCORPORARSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, BAJO LAS REGLAS DE VALUACION Y PRESENTACION QUE EL MISMO INDICA. ASIMISMO SEÑALA QUE DEBEN SEGUIRSE CONTROLANDO LAS CIFRAS HISTÓRICAS DE LAS PARTIDAS QUE SE REEXPRESAN.

2. ACEPTACION DE LOS MÉTODOS DE AJUSTE POR CAMBIOS - EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS Y DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECÍFICOS O VALORES DE REPOSICION.

ACEPTA LA EXISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE AMBOS MÉTODOS, POR LO QUE AÚN SACRIFICANDO EL GRADO DE COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION ENTRE EMPRESAS, ESTABLECE QUE ÉSTAS PODRÁN ELEGIR EL MÉTODO AQUEL QUE DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS PERMITA PRESENTAR UNA INFORMACION MÁS APEGADA A LA REALIDAD. SE ESTABLECE QUE DEBERÁN EVITARSE MEZCLAR AMBOS MÉTODOS AL ACTUALIZAR ACTIVOS DE UNA MISMA NATURALE

ZA O DE UN MISMO RUBRO. PARA FINES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, LAS EMPRESAS A INCLUIR DEBERÁN MANEJAR LOS MISMOS MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN.

3. RENGLONES QUE DEBEN ACTUALIZARSE.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS, INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO.

CAPITAL CONTABLE, ATRAVÉS DE UNA CUENTA DE "ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL".

4. CONCEPTOS ADICIONALES QUE DEBEN DETERMINARSE.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO COMO CONCEPTO DE RESULTADOS QUE COMPRENDE INTERÉS, GANANCIA O PÉRDIDA POR FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

5. ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS.

MEDIANTE PREVIO ESTUDIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE LA ENTIDAD, PODRÁ OPTARSE POR ACTUALIZAR SUS INVENTARIOS MEDIANTE:

A) REEXPRESIÓN CON BASE EN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PUBLICADO POR EL BANCO DE MÉXICO.

B) ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS CON BASE EN:

1. SISTEMA PEPS (PRIMERAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS).
2. PRECIO DE ÚLTIMA COMPRA (MERCADO).
3. INDICES ESPECÍFICOS TÉCNICAMENTE DETERMINADOS.
4. COSTOS DE REPOSICIÓN.
5. EL VALOR ACTUALIZADO NO DEBE EXCEDER DEL VALOR DE REALIZACIÓN.
6. ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.

EL OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN ES PRESENTAR - EL COSTO DE LAS VENTAS A VALORES DEL MOMENTO EN QUE ÉSTAS SE VAN AFECTANDO.

A) EXPRESAR EL COSTO DE VENTAS EN PESOS PROMEDIO DEL AÑO, APLICANDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AL COSTO HISTÓRICO MENSUAL, ASÍ COMO - A LOS INVENTARIOS INICIAL Y FINAL.

B) DETERMINANDO VALORES DE REPOSICIÓN ATRAVÉS DE:

1. APLICACIÓN DE ÍNDICES ESPECÍFICOS.
2. APLICACIÓN DEL MÉTODO UEPS (ULTIMAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS).
3. COSTOS ESTÁNDAR.
4. DETERMINACIÓN ESPECÍFICA DEL VALOR DE REPOSICIÓN AL MOMENTO DE LA VENTA.
7. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIONES MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN.

CON BASE EN UN CRITERIO IMPARCIAL Y OBJETIVO, LAS EMPRESAS DEBERÁN DE DETERMINAR SI UTILIZAN EL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS O EL DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

BAJO ESTE MÉTODO SE PRETENDE EXPRESAR EL COSTO HISTÓRICO DE LOS ACTIVOS A PESOS CONSTANTES DE PODER ADQUISITIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO, UTILIZANDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEBE CALCULARSE APLICANDO AL COSTO ACTUALIZADO, LA PROPORCIÓN

DE VIDA ÚTIL CONSUMIDA, SEGÚN UNA ESTIMACIÓN REALISTA.

ACTUALIZACIÓN A COSTOS ESPECÍFICOS (VALORES DE REPOSICIÓN).

ESTE MÉTODO COMPRENDE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A FIN DE PRESENTARLOS AL IMPORTE QUE SE NECESITARÍA PARA REPONERLOS EN SU ESTADO ACTUAL, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE AVALÚOS DE PERITOS INDEPENDIENTES O APLICANDO INDICES ESPECÍFICOS A LOS BIENES DE QUE SE TRATE.

8. REQUISITOS DEL AVALÚO DE PERITOS INDEPENDIENTES.

LOS AVALÚOS DEBEN SER EMITIDOS POR VALUADORES INDEPENDIENTES DE COMPETENCIA ACREDITADA. ÉSTOS DEBEN ASIGNAR VALORES ESPECÍFICOS EN FORMA INDIVIDUAL O POR GRUPOS HOMOGÉNEOS, ASÍ COMO:

A) SEÑALAR VALORES DE REPOSICIÓN ANTES DE DEPRECIACIONES (VALOR NETO), ASÍ COMO VALORES NETOS DEL DEMÉRITO POR USO Y OBSOLESCENCIA.

B) INDICAR LA VIDA ÚTIL REMANENTE Y VALOR DE DESECHO EN SU CASO.

c) TODOS LOS BIENES DE LA MISMA CLASE Y CARACTERÍSTICAS, DEBEN TRATARSE EN FORMA CONGRUENTE.

d) DEBE EXISTIR CONGRUENCIA ENTRE LAS POLÍTICAS DE CAPITALIZACIÓN, Y LAS PARTIDAS QUE SE INCORPORAN PARA DETERMINAR EL MONTO DEL AVALÚO.

OTRAS FORMAS DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS:

1. MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ÍNDICES ESPECÍFICOS A LOS BIENES QUE SE TRATE, INCLUSO CUANDO ÉSTOS HAYAN SIDO VALUADOS ANTERIORMENTE POR PERITOS INDEPENDIENTES, SIEMPRE Y CUANDO LOS VALORES SEAN REPRESENTATIVOS DE LOS EXISTENTES EN EL MERCADO.

2. EXCEPCIONALMENTE MEDIANTE AVALÚO PRACTICADO POR TÉCNICOS DE LA EMPRESA, CUMPLIENDO LOS DEMÁS REQUISITOS DE LOS AVALÚOS Y AUXILIÁNDOSE DE PERITOS INDEPENDIENTES.

9. DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO.

DEBE BASARSE EN LA VIDA PROBABLE DE LOS ACTIVOS, TÉCNICAMENTE DETERMINADA, ASÍ COMO CALCULARSE SOBRE LOS MONTOS ACTUALIZADOS A LA FECHA QUE MEJOR PERMITA ENFRENTAR INGRESOS CONTRA GASTOS, CONSIDERANDO LA MISMA TASA, PROCE

DIMIENTO Y VIDA PROBABLE UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE -
LOS COSTOS HISTÓRICOS.

10. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL.

SE DEFINE ESTE CONCEPTO COMO LA CANTIDAD NECESARIA -
PARA MANTENER EL PODER ADQUISITIVO DE LA INVERSIÓN DE LOS
ACCIONISTAS Y DE LAS UTILIDADES RETENIDAS CONFORME A LOS
PERÍODOS EN QUE SE GENERARON, MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ÍNDICE ESCOGIDO
POR CONSIDERARLO EL MÁS REPRESENTATIVO DESDE EL PUNTO DE
VISTA DE LOS ACCIONISTAS, ASÍ COMO POR SU DISPONIBILIDAD
Y CONFIABILIDAD.

LA CUENTA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL, DEBE REPRESENTAR
LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR HISTÓRICO Y EL ACTUALIZA
DO DEL CAPITAL CONTABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO. SE INDI
CA QUE TAMBIÉN LAS PÉRDIDAS DEBEN SER ACTUALIZADAS, ASÍ -
COMO QUE NO DEBE INCLUIRSE EL SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN.

11. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

ESTE CONCEPTO SÓLO SE PRESENTA CUANDO LOS ACTIVOS NO
MONETARIOS SE ACTUALIZAN A COSTOS ESPECÍFICOS.

PARA FINES PRÁCTICOS ESTA CUENTA SE DEBE CUANTIFICAR POR EXCLUSIÓN, DESPUÉS DE HABER IDENTIFICADO LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL Y LA RELATIVA AL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS - DEBE PRESENTARSE DIRECTAMENTE EN EL CAPITAL CONTABLE; SIN EMBARGO, SI ESTE CONCEPTO RESULTA SER UN DÉFICIT Y EXISTE RESULTADO MONETARIO POSITIVO, AQUELLA PARTE DEL DÉFICIT QUE CORRESPONDA EXCLUSIVAMENTE A LOS ACTIVOS NO MONETARIOS ACTUALIZADOS, SE APLICARÁ ÍNTEGRAMENTE CONTRA DICHO RESULTADO MONETARIO. EN CASO DE QUE DICHA APLICACIÓN ORIGINE - UN DÉFICIT NETO, ÉSTE SE PRESENTARÁ EN EL CAPITAL CONTABLE, BAJO EL CONCEPTO QUE SE COMENTA.

EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS - DEBERÁ DESGLOSARSE EN SUS PARTES RELATIVAS A INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS Y OTROS ACTIVOS MONETARIOS NO ACTUALIZADOS.

12. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CONCEPTO Y PARTIDAS QUE LOS FORMAN.

EN ÉPOCAS INFLACIONARIAS SE CONSIDERA QUE EL COSTO - POR EL USO DE PASIVOS, SE INTEGRA POR LOS INTERESES, EL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA Y LAS FLUCTUACIONES CAM-

BIARIAS. POR LO TANTO, EL BOLETÍN SEÑALA QUE DICHS CON--
CEPTOS DEBEN PRESENTARSE AGRUPADOS DENTRO DE UN GRUPO DE--
NOMINADO "COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", AFECTANDO -
LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EN QUE SE DEVENGUEN.

SIN EMBARGO, CUANDO SE OBTENGA UN RESULTADO MONETA--
RIO POSITIVO QUE SEA SUPERIOR A LA SUMA DEUDORA DE INTERE--
SES, FLUCTUACIONES CAMBIARIAS Y DÉFICIT POR TENENCIA DE -
ACTIVOS NO MONETARIOS, EL IMPORTE NETO ACREEDOR SE LLEVA--
RÁ DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO.

CUANDO SE CAPITALICEN COSTOS FINANCIEROS CORRESPON--
DIENTES A UNA FASE PREOPERACIONAL DE INVERSIONES EN ACTI--
VOS FIJOS, ÉSTOS DEBERÁN COMPRENDER INTERESES, RESULTADOS
CAMBIARIOS Y RESULTADOS POR POSICIÓN MONETARIA.

13. TIPOS DE CAMBIO.

EL BOLETÍN SEÑALA QUE EN TIEMPOS RECIENTES EL USO DEL
TIPO DE CAMBIO DE MERCADO PARA VALUAR OPERACIONES Y SALDOS
EN MONEDA EXTRANJERA, HA PROVODADO UNA ESTIMACIÓN INADE--
CUADA DE LAS CONTINGENCIAS DERIVADAS DE LOS RIESGOS CAM--
BIARIOS, TRADUCIÉNDOSE EN UN MAL ENFRENTAMIENTO DE GASTOS
CONTRA INGRESOS.

SEGÚN EL BOLETÍN ESTE PROBLEMA PUEDE SUBSANARSE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UN TIPO DE CAMBIO DIFERENTE AL DEL MERCADO, AL CUAL DENOMINA COMO "PARIDAD TÉCNICA O DE EQUILIBRIO". ESTA PARIDAD SÓLO SE UTILIZARÁ CUANDO SEA MAYOR A LA DE MERCADO Y LA EMPRESA TENGA UNA POSICIÓN CORTA EN MONEDA EXTRANJERA, REGISTRANDO EL EFECTO NETO COMO UNA RESERVA PARA CONTINGENCIAS.

CON ESTE PROCEDIMIENTO SE BUSCA POR UN LADO, UNA DETERMINACIÓN CORRECTA DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO ENFRENTABLE EN UN PERÍODO, Y POR OTRO LADO, UNA VALUACIÓN CONJUNTA MÁS ADECUADA DE LAS PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA.

14. PARIDAD TÉCNICA O DE EQUILIBRIO.

EL BOLETÍN LA DEFINE COMO: "LA ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA-PODER DE COMPRA DE LA MONEDA NACIONAL RESPECTO A LA QUE POSEE EN SU PAÍS DE ORIGEN UNA DIVISA EXTRANJERA, EN UNA FECHA DETERMINADA. REPRESENTA EN CONSECUENCIA, UNA MAGNITUD QUE EN CONDICIONES SIMILARES TIENDE A CONSTITUIR EL PRECIO NATURAL DE UNA DIVISA EXTRANJERA, EN UNIDADES MONETARIAS DEL PAÍS CON EL QUE SE RELACIONA.

DE ACUERDO AL BOLETÍN, ESTA PARIDAD SE DETERMINARÁ RELACIONANDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

DE MEXICO CON EL INDICE DE PRECIOS DEL U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE, TOMANDO COMO AÑO BASE (O DE EQUILIBRIO), EL DE 1977. PARA EL CASO DE DIVISAS DIFERENTES AL DÓLAR NORTEAMERICANO, SE TOMARÁ COMO PUNTO DE PARTIDA LA PARIDAD - DE ÉSTAS ANTE EL DÓLAR, PARA DESPUÉS APLICAR LA PARIDAD - TÉCNICA.

15. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PARIDAD TÉCNICA.

PARA FINES DE CALCULAR EL EFECTO CORRESPONDIENTE A CADA EJERCICIO POR LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD TÉCNICA, - EN EL PRIMER EJERCICIO DE SU UTILIZACIÓN DEBERÁN EFECTUAR SE LOS CÁLCULOS CORRESPONDIENTES A LA POSICIÓN MONETARIA AL INICIAR Y AL FINALIZAR EL EJERCICIO.

EN LOS CASOS EN QUE LA POSICIÓN MONETARIA CORTA SE EQUILIBRE O SE CONVIERTA EN LARGA, EL EFECTO CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN EL ESTADO DE RESULTADOS; SIN EMBARGO, ESTE EFECTO NO SE REGISTRARÁ CUANDO AL CIERRE DEL EJERCICIO EXISTA SÓLO TRANSITORIAMENTE UNA REDUCCIÓN EN LA POSICIÓN MONETARIA CORTA.

CUANDO SE CONTRATEN PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y LA PARIDAD TECNICA SEA SUPERIOR A LA DE MERCADO, INMEDIATAMENTE PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LA CONTINGENCIA, SEPARA-

DAMENTE DEL AJUSTE POR EL TIPO DE CAMBIO AL CIERRE DEL EJERCICIO.

16. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

ESTE RESULTADO DEBERÁ DETERMINARSE EN TODOS LOS CASOS, PARA LO CUAL PODRÁN UTILIZARSE CUALQUIERA DE LOS DOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INDICAN ENSEGUIDA:

1. APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA.

POSICIÓN MONETARIA NETA AL INICIAR EL EJERCICIO,
REEXPRESADA A UNIDADES DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

MÁS: AUMENTOS EN PARTIDAS MONETARIAS, REEXPRESADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

MENOS: DISMINUCIONES EN PARTIDAS MONETARIAS, REEXPRESADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

IGUAL A: "POSICIÓN MONETARIA NETA AJUSTADA"

MENOS: "POSICIÓN MONETARIA ACTUAL"

IGUAL A: RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

2. APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PROMEDIO MENSUAL DE POSICIONES MONETARIAS NETAS
DEL PERÍODO.

POR: FACTOR DE INFLACION AL FINAL DEL AÑO, DERI-
VADO DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

IGUAL A: RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

EN EL CASO DE QUE LOS ACTIVOS NO MONETARIOS SE HAYAN ACTUALIZADO BAJO EL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, EL RESULTADO DETERMINADO CONFORME A DICHS PROCEDIMIENTOS DEBERÁ SER SIMILAR AL DE LA CONTRACUENTA TRANSITORIA QUE SE HAYA UTILIZADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS DEMÁS CONCEPTOS. EN EL CASO DE QUE EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN ADOPTADO SEA EL DE COSTOS ESPECÍFICOS, EL SALDO DE LA CONTRACUENTA CITADA, DESPUÉS DE AFECTARLA POR EL IMPORTE DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA, DEBERÁ SER SIMILAR AL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

EL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA SE PRESENTA EN EL ESTADO DE RESULTADOS, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CUANDO EXISTA UN DÉFICIT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS Y UNA GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA, EN QUE ÉSTA SE APLICARÁ EN PRIMERA INSTANCIA CONTRA DICHO DÉFICIT.

B) CUANDO EXISTA UNA GANANCIA MONETARIA QUE CONVIERTA EN ACREEDOR EL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, EN QUE EL SALDO NETO SE PRESENTARÁ DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO.

17. CONCEPTOS QUE DEBEN PRESENTARSE REEXPRESADOS EN EL BALANCE.

INVENTARIOS, INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA.

CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO:

ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

CUANDO SE PRESENTEN CIFRAS DE AÑOS ANTERIORES, ÉSTAS DEBEN MOSTRARSE SIN REESTRUCTURACIÓN ALGUNA.

18. CONCEPTOS QUE DEBEN PRESENTARSE REEXPRESADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

COSTO DE VENTAS.

DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, QUE INCLUYE INTERESES, RESULTADO CAMBIARIO Y RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

19. INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

DEBE REVELARSE EL MÉTODO Y PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS, ASÍ COMO EL COSTO HISTÓRICO DE LOS MISMOS.

CUANDO SE USE EL MÉTODO DE PRIMERAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS PARA VALUAR INVENTARIOS Y EL MÉTODO DE ÚLTIMAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS PARA VALUAR EL COSTO DE VENTAS, NO ES NECESARIO REVELAR DATOS HISTÓRICOS.

20. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

DEBE REVELARSE AQUELLA INFORMACIÓN PERTINENTE E INDISPENSABLE QUE PERMITA AL USUARIO CAPTAR EL SIGNIFICADO E IMPLICACIONES DEL MONTO EN QUE APARECEN DETERMINADOS LOS ACTIVOS FIJOS Y LA DEPRECIACIÓN, ASÍ COMO SE REVELARÁ:

- A) MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN ADOPTADO.
- B) COSTO HISTÓRICO ORIGINAL Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA.
- C) DIFERENCIA ENTRE GASTOS POR DEPRECIACIÓN A COSTO HISTÓRICO Y A VALORES ACTUALIZADOS.
- D) PROCEDIMIENTO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO.
- E) ACTIVOS NO REVALUADOS.
- F) EFECTO EN CASO DE HABER EFECTUADO CAMBIOS EN LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA PROBABLE DE LOS BIENES.

21. CAPITAL CONTABLE.

EL RUBRO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SE PRESENTA DIRECTAMENTE EN EL CAPITAL CONTABLE. EN UNA NOTA DEBERÁ - INDICARSE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU DETERMINACIÓN, EXPLICANDO BREVEMENTE SU NATURALEZA.

EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS - SE PRESENTARÁ EN EL CAPITAL CONTABLE Y DEBERÁ REVELARSE - EN UNA NOTA EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU DETERMINACIÓN, EXPLICANDO TAMBIÉN BREVEMENTE SU NATURALEZA.

22. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Y ASPECTOS RELATIVOS.

SE PRESENTARÁ EN EL ESTADO DE RESULTADOS ENSEGUIDA - DE LA UTILIDAD DE OPERACIÓN. DEBE ANALIZARSE POR CADA UNO DE SUS COMPONENTES. DEBEN TOMARSE EN CUENTA LAS EXCEPCIONES CUANDO EXISTE DÉFICIT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS Y CUANDO SE GENERE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO ACREEDOR, DERIVADO DE UNA GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA.

DEBEN DESTACARSE LA PROVISIÓN Y LA RESERVA DE PASIVO PARA CONTINGENCIAS POR DIFERENCIA EN EL TIPO DE CAMBIO - TÉCNICO RESPECTO AL DE MERCADO, EN SU CASO.

DEBE REVELARSE CUALQUIER RESTRICCIÓN CAMBIARIA O DE OTRO TIPO, EN RELACIÓN CON OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

DEBE REVELARSE EL MONTO DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA, ASÍ COMO LA BASE DE SU REGISTRO, FUNDAMENTALMENTE EN CUANTO AL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO.

DEBE EXPLICARSE EL SIGNIFICADO DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

REEXPRESION POR EL METODO DE AJUSTE
POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

1.- EL METODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS ES COSTOS PROMEDIOS, LOS INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE 1982 - REPRESENTAN 6 MESES DE VENTA Y 5 MESES EN 1981.

2.- LAS COMPRAS Y CONSUMOS SON UNIFORMES DURANTE EL AÑO.

3.- PARA LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN UTILIZADAS, SE CONSIDERAN ADECUADAS - A LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES.

4.- LOS FACTORES DE AJUSTE PARA LA REEXPRESIÓN POR EL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS ES CON BASE EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PÚBLICA EL BANCO DE MÉXICO.

ICC

CIA, Y. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 - 1982

(000 \$)

ACTIVO CIRCULANTE	1 9 8 2	1 9 8 1	PASIVO	1 9 8 2	1 9 8 1
CAJA Y BANCOS	5,120	4,310	PASIVO CORTO PLAZO	322,800	398,450
CUENTAS X COBRAR	296,370	320,860	PASIVO LARGO PLAZO	162,910	172,546
INVENTARIOS	191,560	175,390			
SUMA ACTIVO FIJO	493,050	500,560	SUMA PASIVO	485,710	570,996
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	959,410	863,620	CAPITAL CONTABLE	300,000	250,000
DEPRECIACION ACUMULADA	(275,059)	(200,573)	RESERVA LEGAL	18,709	15,805
			RESERVA REINVERSION	32,006	26,506
			UTILIDAD ACUMULADA	340,976	300,300
SUMA ACTIVO FIJO	684,351	663,047		691,691	592,611
TOTAL ACTIVO	1'177,401	1'163,607	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1'177,401	1'163,607

CIA ; X. S. A.
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31
 DICIEMBRE DE 1982
 (000 \$)

VENTAS NETAS		\$ 828,630
COSTO DE VENTAS		516,420
UTILIDAD BRUTA		312,210
GASTOS DE VENTA	\$ 85,560	
GASTOS ADMINISTRACIÓN	78,920	164,480
UTILIDAD DE OPERACIÓN		147,730
GASTOS FINANCIEROS INTERESES	17,200	
OTROS GASTOS	5,300	22,500
UTILIDAD ANTES DE I.S.R Y P.T.U.		125,230
I.S.R. Y P.T.U.		67,150
UTILIDAD NETA		\$ 58,080

CIA, X. S. A.
 ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.
 (000 \$)

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE REINVERSION	UTILIDADES ACUMULADAS
SDO. AL 1º ENERO/82	250,000	15,805	26,506	300,300
INC. AL CAP. SOCIAL	50,000			
INC. RVA LEGAL		2,904		(2,904)
INC. RVA REINVERSION			5,500	(5,500)
PAGO DE DIVIDENDOS				(9,000)
UT. DEL EJERCICIO				58,080
	<u>300,000</u>	<u>18,709</u>	<u>32,006</u>	<u>340,976</u>

CIA, X. S. A.
ANALISIS DE PROPIEDADES, PLANTA Y
EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

ANO DE INVERSION	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA (31-DIC-81)	ADQUISICIONES 1 9 8 2	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
TERRENO				
1978	65,350			
EDIFICIO (5%)				
1978	138,790	27,758		
1979	126,540	18,981		
1981	<u>83,410</u>	<u>4,170</u>		
	<u>348,740</u>	<u>50,909</u>	36,240	19,249
MAQUINARIA (10%)				
1978	232,150	92,860		
1980	<u>185,220</u>	<u>37,044</u>		
	<u>417,370</u>	<u>129,904</u>	48,420	46,579
EQUIPO DE TRANSPORTE (20%)				
1978	17,240	13,792		
1980	<u>14,920</u>	<u>5,968</u>		
	<u>32,160</u>	<u>19,760</u>	11,130	8,658
TOTAL	863,620	200,573	95,790	74,486
DEPRECIACION DEL EJERCICIO				
A COSTO	46,579			
A GASTOS	<u>27,907</u>			
	<u>74,486</u>			

CIA, X. S. A.
ANALISIS DEL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL

AÑO	VALOR DE APORTACION
1978	150,000
1980	100,000
1982	<u>50,000</u>
	\$ 300,000

UTILIDADES ACUMULADAS

1978	75,200
1979	63,800
1980	97,300
1981	64,000
1982	<u>40,676</u>
	340,976

RESERVA LEGAL

1978	3,958
1979	3,358
1980	5,121
1981	3,368
1982	<u>2,904</u>
	18,709

RESERVA DE REINVERSION

1978	4,500
1979	3,506
1980	10,300
1981	8,200
1982	<u>5,500</u>
	32,006

PRIMERA REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DIC. DE 1981

MES	FACTOR
AGOSTO	195.6
SEPTIEMBRE	199.2
OCTUBRE	203.6
NOVIEMBRE	207.5
DICIEMBRE	<u>213.1</u>
	1019

$$\frac{1019}{5} = 203.8$$

INDICE A DICIEMBRE DE 1981

$$\frac{213.1}{203.8} = 1.045$$

ACTUALIZACION DE INVENTARIO

$$175,390 \times 1.045 = 183,283$$

$$183,283 - 175,390 = \$ 7,893$$

INCREMENTO EN INVENTARIO

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ARO DE INVERSION	COSTO HISTORICO	DEP. ACUMULARA	FACTOR DE AJUSTE	COSTO ACTUALIZADO	DEPREC. ACTUALIZADA ACUMULADA
TERRENO 1978	65,350		• 213.1/100 •	139,261	
EDIFICIO 1978	138,790	27,758	213.1/100	295,761	59,152
1979	126,540	18,981	213.1/118.2	228,226	34,219
1981	83,410	4,170	213.1/191.1	93,002	4,650
	<u>348,740</u>	<u>50,909</u>		<u>616,989</u>	<u>98,021</u>
MAQUINARIA 1980	232,150	92,860	213.1/100	494,712	197,885
1980	185,220	37,044	213.1/149.3	264,365	52,873
	<u>417,370</u>	<u>129,904</u>		<u>759,077</u>	<u>250,758</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE 1978	17,240	13,792	213.1/100	36,738	29,391
1980	14,920	5,968	213.1/149.3	21,295	8,519
	<u>32,160</u>	<u>19,760</u>		<u>58,033</u>	<u>37,910</u>
TOTAL :	863,620	200,573		1'573,385	386,689
		INCREMENTO EN COSTO :	709,740		
		INCREMENTO EN DEPREC:	186,116		
		INCREMENTO NETO:	523,624		

• INDICE A DICIEMBRE DE 1981.

• INDICE PROMEDIO ANUEL.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

CONCEPTO	AÑO	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
CAPITAL SOCIAL	1978	150,000	213.1/100	319,650
	1980	<u>100,000</u>	213.1/149.3	<u>142,730</u>
		250,000		462,380
UTIL.ACUM.	1978	75,200	213.1/100	160,251
	1979	63,800	213.1/118.2	115,019
	1980	97,300	213.1/149.3	138,876
	1981	<u>64,000</u>	213.1/191.1	<u>71,360</u>
		300,300		485,506
RVA LEGAL	1978	3,958	213.1/100	8,434
	1979	3,358	213.1/118.2	6,054
	1980	5,121	213.1/149.3	7,309
	1981	<u>3,368</u>	213.1/191.1	<u>3,755</u>
		15,805		25,552
RVA DE INVERSION	1978	4,500	213.1/100	9,590
	1979	3,506	213.1/118.2	6,321
	1980	10,300	213.1/149.3	15,701
	1981	<u>8,200</u>	213.1/191.1	<u>9,143</u>
		26,506		40,756
TOTAL :		592.611		1'014,193

CIFRAS REEXPRESADAS 1'014,193

CIFRAS HISTORICAS 592,611

INC.CAPITAL CONTABLE 421,582

ASIENTOS DE AJUSTE PARA REEXPRESAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 Y QUE -
CORRESPONDEN A LA ACTUALIZACION INICIAL

AJUSTE 1

INVENTARIOS	7,893	
PROP. PLANTA Y EQUIPO	709,765	
DEPREC. ACUM. PROP. PLANTA EQUIPO		186,116
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		420,582
RESULTADO ACUM. POR POSICION MONETARIA (1)		109,935

AJUSTE 2

COSTO DE VENTAS	7,893	
INVENTARIOS		7,893

(1) SE DETERMINO POR DIFERENCIA DE LA ACTUALIZACION DE LOS
ACTIVOS Y DEL CAPITAL CONTABLE.

REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA
INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 1981.

ACTIVO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS
INVENTARIOS	175,390	183,283
PROP. PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>663,047</u>	<u>1'186,671</u>
INCREMENTO NETO.	838,437	<u>1'369,954</u>
		<u>531,517</u>
CAPITAL CONTABLE		
CAP. SOCIAL	250,000	250,000
RVA. LEGAL	15,805	15,805
RVA. DE REINVERSION	26,506	26,506
U. ACUMULADAS	300,300	300,300
ACTUALIZACION CAP. CONTABLE		421,582
RESUL. ACUM. POR POSICIÓN MONETARIA		109,935
	<u>592,611</u>	<u>1'124,128</u>
INCREMENTO NETO :		<u>531,517</u>

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

17C

VALOR DE LA INV. REXPRESADA 31/XII/81		FACTOR	INVERSION ADICIONES REXP. 31/XII/82 DEL AÑO		FACTOR	ADQUISICION DEL AÑO AJUSTADA	INVERSION TOTAL AJUSTADA
TERRENO	139,261	423.6/213.1	276,821				276,821
EDIFICIO	616,989	423.6/213.1	1'226,451	36,240	423.6/303.6	50,564	1'277,015
MAQUINARIA	759,077	423.6/213.1	1'508,893	48,420	423.6/303.6	67,558	1'576,451
EQ. TRANSP.	58,053	423.6/213.1	115,368	11,130	423.6/303.6	15,529	130,897
	<u>1'573,360</u>		<u>3'127,533</u>	<u>95,790</u>		<u>133,651</u>	<u>3'261,184</u>
INV. TOTAL REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982						3'261,184	
INV. HISTORICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.						959,410	
INCREMENTO EN EL VALOR DE LA INVERSION						<u>2'301,774</u>	
ANALISIS DE LA DIFERENCIA							
INV. AL 31/XII/81 REEXPRESADA AL 31/XII/82						3'127,533	
INV. AL 31/XII/82 REEXPRESADA AL 31/XII/81						1'573,360	
						<u>1'554,173</u>	
INV. AÑO REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.						133,651	
INV. AÑO A CIFRAS HISTORICAS						<u>95,790</u>	
INCREMENTO DEL EJERCICIO (AJUSTE 3)						37,861	
ACTUALIZACION DE LA INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 (AJUSTE 1)						<u>1'592,034</u>	
TOTAL INCREMENTO						709,740	
						<u>2'301,774</u>	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						1'592,034	
CORRECCION POR REEXPRESAR						1'592,034	(AJUSTE 3)

SE REGISTRA EL INCREMENTO DE 1982 EN EL VALOR DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

2.3 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

CONCEPTO	DEPREC. REEXPRESADA AL 31/XII/81	FACTOR	DEPREC. ACUMULADA REXP.AL 31/XII/82	DEPREC. EJERCICIO (1)	DEPREC. ACUMULADA REEPP.AL 31/XII/82
EDIFICIO	98021	423.6/213.1	194846	63851	258697
MAQUINARIA	250758	423.6/213.1	498457	157645	656102
EQ. TRANSPORTE	37910	423.6/213.1	75357	26179	101536
	386689		768660	247675	1016335

DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTUALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982	1'016,335
DEPRECIACIÓN ACUMULADA HISTORICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.	275,059
INCREMENTO EN EL VALOR DE LA DEP. ACUM.	<u>741,276</u>

ANÁLISIS DE LA DIFERENCIA.

DEPRECIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982	768660.-
DEPRECIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981	386689.-
	<u>381971.-</u>
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982	247675
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO HISTORICO	<u>74486</u>
INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO (AJUSTE 4)	173189.-
ACTUALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 (AJUSTE 1)	<u>555160.-</u>
	<u>186116.-</u>
	<u>741276.-</u>

(1) CONCEPTO	INVERSION ACTUALIZADA	%	IMPORTE
EDIFICIO	1'277,015	5 %	63,851
MAQUINARIA	1'576,451	10 %	157,645
EQ. TRANSPORTE	130,897	20 %	26,179
			<u>247,675</u>

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO A CIFRAS
PROMEDIO PARA REFLEJARSE EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

A.) SE DETERMINA EL VALOR PROMEDIO DE LA INVERSIÓN DURANTE EL AÑO, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 REEXPRESADA :

	EDIFICIO	MAQUINARIA	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
AL 31/DIC/81	616,989	759,077	58,033	1'434,099
AL 31/DIC/82	1'226,451	1'508,893	115,368	2'850,712
SUMA	1'843,440	2'267,970	173,401	4'284,811
PROMEDIO (2)	921,720	1'133,985	86,700	2'142,405
ADICIONES DEL EJERCICIO	36,240	48,420	11,130	95,790
DEPRECIACIÓN	957,960	1'182,405	97,830	2'238,195
	5%	10%	20%	
	47,898	118,241	19,566	185,705

DETERMINACION DEL COMPLEMENTO DE LA
DEPRECIACION DEL EJERCICIO.

	HISTORICO	CIFRA REEXPRESADA	INCREMENTO
EDIFICIO (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	19,249	47,898	28,649
MAQUINARIA (GASTOS DE FABRICACIÓN)	46,579	118,241	71,662
EQ. DE TRANSPORTE (GASTOS DE VENTA)	8,658	19,566	10,908
	74,486	185,705	111,219

ASIENTO No. 4

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	443,941
COSTO DE VENTA	71,662
GASTOS DE VENTA	10,908
GASTOS DE ADMÓN	28,649

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

555,160.-

PARA REGISTRAR EL INCREMENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN 1982.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 DE ACUERDO CON LA INFORMACION PROPORCIONADA, LOS INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982 REPRESENTAN EN PROMEDIO EXISTENCIAS PARA 6 MESES POR LO QUE LA ACTUALIZACION SERIA DE LA SIGUIENTE FORMA :

DETERMINACION DEL FACTOR DE AJUSTE

INDICES DE 1982.

JULIO	295.3		
AGOSTO	329.0		
SEPTIEMBRE	346.5		
OCTUBRE	364.5		
NOVIEMBRE	382.9		
DICIEMBRE	<u>423.6</u>		
	2141.8	÷ 6 MESES =	356.96666

FACTOR $423.6/356.96666 = 1.1866$

VALOR HISTORICO
DEL INVENTARIO
191560

FACTOR
1.1866

VALOR
ACTUALIZADO
227.318

191560 - 227.318 = 35758 VALOR DE INCREMENTO

AJUSTE 5

INVENTARIOS	35,758.-
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	35,758.-

PARA REGISTRAR LA ACTUALIZACION POR REEXPRESION DE INVENTARIOS AL 31/DIC/82

DETERMINACION DE FLUCTUACIONES CAMBIARIAS
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DETERMINACIÓN DE LA PARIDAD TÉCNICA O DE EQUILIBRIO

AÑO	INDICE MEXICO	INDICE E.U.A.	PARIDAD TECNICA	PARIDAD MERCADO
1977	100	100	22.58	22.58
* 31/Dic/82	702	160	99.07 **	96.56

* SON DATOS SUPUESTOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS INDICES REALES.

** $\frac{702}{160} \times 22.58 = \$ 99.07$ PARIDAD TÉCNICA O DE EQUILIBRIO.

PARIDAD DE EQUILIBRIO	\$ 99.07
PARIDAD DE MERCADO	96.56
	<u>2.51</u>

500 DOLARES X 2.51 = \$ 1,255.-

AJUSTE 7

GASTOS FINANCIEROS 1,255.-
PROVISIÓN PARA PERDIDAS
CAMBIARIAS.

ESTIMACIÓN DE PASIVO POR
PÉRDIDAS CAMBIARIAS 1,255.-

PARA CREAR LA PROVISIÓN DE PASIVO POR FLUCTUACIONES EN
MONEDA EXTRANJERA DE ACUERDO CON LA PARIDAD CAMBIARIA.

2.7 DETERMINACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

RESULTADOS POR POSICIÓN MONETARIA.

PROCEDIMIENTO COMPLETO :

- 1.- DETERMINAR LA POSICIÓN MONETARIA NETA AL INICIO DEL PERÍODO, AJUSTADA A INDICE DE FIN DE PERÍODO.

SALDOS AL 1º DE ENERO DE 1982.

ACTIVOS MONETARIOS	325,170.-	
PASIVOS MONETARIOS	<u>570,996.-</u>	
POSICIÓN MONETARIOS INICIAL GANANCIA	245,826.-	REPOMO.

AJUSTE AL FIN DEL PERÍODO

FACTOR = $423,6/213.1 = 1.987799$

POSICIÓN MONETARIA INICIAL AJUSTADA AL FINAL DEL PERÍODO $245,826 \times 1.987799 = \$ (488,653.-)$

- 2.- DETERMINAR VARIACIONES DE PARTIDAS MONETARIAS AJUSTADAS A INDICES DEL FIN DE PERÍODO (AUMENTOS Y DISMINUCIONES).

	INICIAL	FINAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN
ACTIVOS MONETARIOS	325,170.-	301,490.-	23,680.-	
PASIVOS MONETARIOS	<u>570,996.-</u>	<u>485,710.-</u>		85,286.-
	<u>(245,826.-)</u>	<u>(184,220.-)</u>	<u>23,680.-</u>	<u>85,286.-</u>
	=====	=====		=====

DISMINUCIÓN NETA $85286 - 23680 = 61606$

AJUSTADA A FACTOR PROMEDIO.

$(423,6/303.61 = 1.3952569 \times 61.606 = 85,956.-)$

3.- DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

POSICIÓN MONETARIA INICIAL AJUSTADA A	(488,653.-)
DISMINUCIÓN AJUSTADA	<u>85,956.-</u>
	(402,697.-)
POSICIÓN MONETARIA FIN DEL PERÍODO	<u>184,220.-</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	(218,477.-) REPOMO

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO :

	INICIAL	FINAL	PROMEDIO
ACTIVOS MONETARIOS	325,170.-	301,490.-	(313,330.-)
PASIVOS MONETARIOS	<u>570,996.-</u>	<u>485,710.-</u>	<u>(528,353.-)</u>
	(245,826.-)	(184,220.-)	(215,023.-)

POSICIÓN MONETARIA AJUSTADA	215023 X 423.6/213.1	<u>427,423.-</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		<u>(212,400.-)</u>

AJUSTE SE CORRE HASTA CONOCER EL SALDO DE LA CUENTA POR CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN.

NOTA :

EN ESTE ÚLTIMO PROCEDIMIENTO PARA OBTENER MAYOR EXACTITUD SE SUGIERE HACER EL PROMEDIO TOMANDO LA POSICIÓN MONETARIA MENSUAL Y NO SOLAMENTE LA INICIAL Y FINAL.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

ACTUALIZACIÓN CAPITAL CONTABLE :

SALDO ACTUALIZADO AL 31/DIC/81	462,380.-
ACTUALIZACIÓN AL 31/DIC/82	X
423.6/213.1 =	<u>1,987,799.-</u>
	919,119.-
INCREMENTO DURANTE EL EJERCICIO	
50,000 X 423.6/303.6	<u>69,763.-</u>
CAPITAL SOCIAL AL 31/DIC/82	<u>988,882.-</u>
INCREMENTO AL 31/DIC/82	<u>300,000.-</u>
INCREMENTO AL 1º DE ENERO 82	<u>688,882.-</u>
INCREMENTO DEL EJERCICIO	<u>212,380.-</u>
	\$ <u>476,502.-</u>

AJUSTE N° 8

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	476,502.-
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	476,502.-

PARA REGISTRAR ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL

	SALDO ACTUALIZADO AL 31/Dic/81	25,552.-
	ACTUALIZACION AL 31/Dic/82	X 1,987,799.-
	423,6/213.1	<u>50,792.-</u>
MAS :		
	INCREMENTO DE EJERCICIO (Mzo/82)	
	\$ 2904 X 423,6/241.0	<u>5,104.-</u>
	RVA LEGAL ACTUALIZADA AL 31/Dic/82	<u>55,896.-</u>
MENOS :		
	RVA LEGAL HISTORICA AL 31/Dic/82	<u>18,709.-</u>
	INCREMENTO AL 31/Dic/82	<u>37,187.-</u>
MENOS :		
	INCREMENTO AL 31/Dic/82	<u>9,747.-</u>
	INCREMENTO DEL EJERCICIO	<u>27,440.-</u>
	AJUSTE N° 9	
	CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	<u>27,440.-</u>
	ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL CONTABLE	<u>27,440.-</u>

PARA REGISTRAR ACTUALIZACIÓN DE LA RESERVA LEGAL.

ACTUALIZACIÓN DE LA RESERVA DE REINVERSIÓN.

SALDO ACTUALIZADO AL 31/Dic/81	40,755
ACTUALIZACIÓN AL 31/Dic/82	x 1.987799
(423,6/213,1)	\$ 81,013

MAS:

INCREMENTO DEL EJERCICIO (MARZO 82)	
5,500 x (423.6/241,0)	9,667
RESERVA DE REINVERSIÓN ACTUALIZADA	
AL 31/ Dic/ 82	90,680

MENOS:

RESERVA DE REINVERSIÓN HISTORICA AL	
31/ Dic / 82	32,00€
INCREMENTO AL 31 / Dic / 82	58,674

MENOS:

INCREMENTO AL 31 / Dic / 81	14,249
INCREMENTO DEL EJERCICIO	44,425

AJUSTE No. 10

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	44,425
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	44,425

PARA REGISTRAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA RESERVA
DE REINVERSIÓN.

ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS.

AÑO	HISTORICA	REEXPRESADA AL 31/DIC/82	INDICE AL 31/DIC/82	REEXPRESADA AL 31/DIC/82	DIFERENCIA
1978	75,200	160,251	423.6/213.1	318,547	158,296
1979	63,800	115,019	423.6/213.1	228,635	113,616
1980	97,300	138,876	423.6/213.1	276,058	137,182
1981	64,000	71,360	423.6/213.1	141,849	70,489
	<u>300,300</u>	<u>485,506</u>		<u>965,089</u>	<u>479,583</u>
MENOS:					
DIVIDENDO (Mzo 82)	(9,000)		423.6/241.0	(15,819)	(6,819)
RESERVA LEGAL (Mzo 82)	(2,904)		423.6/241.0	(5,104)	(2,200)
REINVERSIÓN (Mzo 82)	(5,500)		423.6/241.0	(9,667)	(4,167)
	<u>282,896</u>			<u>934,499</u>	<u>466,397</u>
UTILIDADES ACUMULADAS REEXPRESADAS AL 31/DIC/82			934,499		
UTILIDADES ACUMULADAS AL 31/DIC/82 (SE EXCLUYE UTILIDADES DEL EJERCICIO)			<u>282,896</u>		
INCREMENTO AL 31/DIC/82			651,603		
MENOS:					
INCREMENTO AL 31/DIC/82			<u>185,206</u>		
INCREMENTO DEL EJERCICIO			466,397		
		AJUSTE No.11			
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		466,397			
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE			466,397		

ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA

AL 31/Dic/81	109,935
AL 31/Dic/82	218,529
423.6/213.1 = 1.987799	\$ <u>108,594</u>

AJUSTE No. 12

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	108,594.-
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	108,594.-

PARA REGISTRAR ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO ACUMULADO POR POSICIÓN MONETARIA.

ACTUALIZACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO (SE EXCLUYE LA PROVISIÓN PARA PERDIDA EN CAMBIOS Y EL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.

UTILIDAD NETA HISTORICA	58,080
INCREMENTO EN VALOR DEL INVENTARIO INICIAL	(7,893)
INCREMENTO EN LA DEPRECIACIÓN :	
COSTO DE VENTAS	(71,662)
GASTOS DE VENTA	(10,908)
GASTOS DE ADMÓN	(28,649)
INCREMENTO EN EL COSTO DE VENTAS	<u>(106,478)</u>
PÉRDIDA NETA ACTUALIZADA	(167,510)
ACTUALIZACIÓN DE LA UTILIDAD NETA AL 31/DIC/82 (423.6/303.6) X 167510	(233,710)
AJUSTE	<u>(66,200)</u>

COMPROBACIÓN :

UTILIDAD NETA HISTORICA	58,080
COSTO VENTAS HISTORICA (EXCLUYENDO DEPRECIACIÓN)	469,841
DEPRECIACIÓN HISTORICA	<u>74,486</u>
UTILIDAD NETA HISTORICA, EXCLUYENDO COSTO DE VENTAS Y DEP. HISTORICA	<u>602,407</u>

	VALORES PROMEDIO/82	ACTUALIZACION 31/Dic/82	DIFERENCIA ACTUAL.
UTILIDAD NETA (EXCLUYENDO COSTO DE VENTAS Y DEP. HIST)	802.407	829.058 (1,3)	226.651
COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO (INCLUYENDO DEPRECIACIÓN)	(584.212)	(815.093) (1)	(230.881)
DEPRECIACIÓN CARGADA AL COSTO DEP. CARGADA A GTOS DE ADMON.	(118.241)	(157.845) (2)	(39.404)
DEP. CARGADA A GTOS DE VENTA.	(47.898)	(83.851) (2)	(15.953)
PERDIDA NETA ACTUALIZADA (EXCLUYENDO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA)	(19.566)	(26.179) (2)	(6.613)
	(167.510)	(233.710) (1)	(66.200)

- (1) ACTUALIZACIÓN UTILIZANDO FACTOR PROMEDIO 423,6/303,6
(2) DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ACTUALIZADO AL CIERRE DEL EJERCICIO
(VER 2.3)
(3) ESTA CIFRA FUE AJUSTADA PARA DEJAR LA PÉRDIDA NETA ACTUALIZADA
AL VALOR DEL ÍNDICE PROMEDIO DE 1982 .

AJUSTE No. 13

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN (66.200)

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE (66.200)

PARA REGISTRAR EL EFECTO QUE TIENE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO EN LA
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA
TRANSITARIA CORRECCION POR REEXPRESION

AJUSTE N°	CONCEPTO	IMPORTE
3	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1'492,034.-)
4	DEP. ACUMULADA DE PROP. PLANTA Y EQUIPO	443,941.-
5	INVENTARIOS	(35,758.-)
6	COSTO DE VENTAS	(106,478.-)
8	ACTUALIZACIÓN CAPITAL CONTABLE	476,502.-
9	ACTUALIZACIÓN RESERVA LEGAL	27,440.-
10	ACTUALIZACIÓN RESERVA REINVERSIÓN	44,425.-
11	ACTUALIZACIÓN UTILIDADES ACUMULADAS	466,397.-
12	ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO POR POS. MON.	108,594.-
13	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(66,200.-)
		<u>\$(233,171.-)</u>

SE PUEDEN OBSERVAR LAS DIFERENCIAS COMPARANDO ESTE RESULTADO CON LOS RESULTADOS DE CÁLCULOS DIRECTOS (VER, 2.7)

PROCEDIMIENTO COMPLETO	\$ (218,477.-)
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO	\$ (212,400.-)

PARA EL ASIENTO DE AJUSTE SE TOMA EL SALDO DE LA CUENTA CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN.

AJUSTE No. 14

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	\$ 233,171.-
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	\$ 233,171.-

PARA REGISTRAR EL RESULTADO FAVORABLE POR POSICIÓN MONETARIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO.

DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA
TRANSITARIA CORRECCION POR REEXPRESION

AJUSTE N°	CONCEPTO	IMPORTE
3	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1'492,034.-)
4	DEP. ACUMULADA DE PROP. PLANTA Y EQUIPO	443,941.-
5	INVENTARIOS	(35,758.-)
6	COSTO DE VENTAS	(106,478.-)
8	ACTUALIZACIÓN CAPITAL CONTABLE	476,502.-
9	ACTUALIZACIÓN RESERVA LEGAL	27,440.-
10	ACTUALIZACIÓN RESERVA REINVERSIÓN	44,425.-
11	ACTUALIZACIÓN UTILIDADES ACUMULADAS	466,397.-
12	ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO POR POS. MON.	108,594.-
13	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(66,200.-)
		<u>\$(233,171.-)</u>

SE PUEDEN OBSERVAR LAS DIFERENCIAS COMPARANDO ESTE RESULTADO CON LOS RESULTADOS DE CÁLCULOS DIRECTOS (VER, 2.7)

PROCEDIMIENTO COMPLETO	\$ (218,477.-)
PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO	\$ (212,400.-)

PARA EL ASIENTO DE AJUSTE SE TOMA EL SALDO DE LA CUENTA CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN.

AJUSTE No. 14

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	\$ 233,171.-
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	\$ 233,171.-

PARA REGISTRAR EL RESULTADO FAVORABLE POR POSICIÓN MONETARIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO.

APLICACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA
A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y AL PATRIMONIO.

INTERESES,	\$ 17,200.-
PROVISIÓN PERDIDA CAMBIARIA,\$	1,255.-
	<u>\$ 18,455.-</u>

DETERMINACIÓN DE LA PARTE DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA APLICABLE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y AL PATRIMONIO. (DE ACUERDO CON PARRAFO 162 DEL BOLETÍN B-10),

RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO (POSITIVO)	\$ 233,171.-
GASTOS FINANCIEROS,	\$ 18,455.-
	<u>\$ 214,716.-</u>

AJUSTE N° 15

RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	\$ 233,171.-
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL	18,455.-
RESULTADO MONETARIO PATRIMONIAL	214,716.-

PARA REGISTRAR LA APLICACIÓN DEL RESULTADO MONETARIO FAVORABLE DEL EJERCICIO A LOS RESULTADOS OPERACIONALES Y AL PATRIMONIO.

REGISTRO DE LOS AJUSTES DE REEXPRESSION.

ESQUEMAS DE MAYOR

NOMBRE DE LA ESCUELA	
MATERIA	Página
NOMBRE DEL ALUMNO	

ASIENTO No.	INVENTARIOS	ASIENTO No.	PROP: PLANTA Y EQUIPO	ASIENTO No.	DEP: ACU: PROP: EQUIPO	ASIENTO No.	PLANTA Y EQUIPO
1	7,893	2	709,740			1	186,116
5	35,758	5	1,592,034				555,160
S	35,758	S	2,301,774				741,276

AC	CAPITAL CONTABLE	PES. ACUM. POS. MON.	COSTO DE VENTAS
13	EE.200 421,582	1	2
	476,502	3	4
	27,440	8	6
	44,425	10	
	466,397	11	
	106,594	12	
	EE.200 1,544,940		
		S	S
	1,478,740	109,935	186,035

GASTOS DE VENTA	GASTOS DE ADMON	PROV. PERD. CAMBIARIAS
4	4	7
10,908	28,649	1,255
S	S	S
10,908	28,649	1,255

EST. PAS. PERD. CAMBIARIAS	PES. MONET. EJERCICIO	PES. MONET. OPERACIONAL
1	15	14
1,255	233,171	233,171
1,255		18,455
S		S
		18,455

HOJA DE TRABAJO DE REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

194

BALANCE	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
ACTIVO			
EFFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS	5,120.-	-----	5,120.-
CUENTAS POR COBRAR	296,370.-	-----	296,370.-
INVENTARIOS	191,560.-	35,758.-	227,318.-
PROP. PLANTA Y EQUIPO	959,410.-	2'301,774.-	3'261,184.-
DEP. ACUMULADA	(275,059.-)	(741,276.-)	(1'016,335.-)
SUMA TOTAL ACTIVO	1'177,401.-	1'596,256.-	2'773,657.-
PASIVO CORTO PLAZO	322,800.-	-----	322,800.-
PASIVO LARGO PLAZO	162,910.-	-----	162,910.-
CAPITAL SOCIAL:	300,000.-	-----	300,000.-
RVA LEGAL	18,709.-	-----	18,709.-
RVA REINVERSIÓN	32,006.-	-----	32,006.-
ÚT. ACUM.	340,976.-	(208,390.-)	132,586.-
RESULTADO ACUM. POR POSICIÓN MONETARIA.	-----	109,935.-	109,935.-
ACTUALIZACIÓN DEL CAP. CONTABLE	-----	1'478,740.-	1'478,740.-
RESULTADO MONETARIO PATRIMONIAL	-----	214,716.-	214,716.-
ESTIMACIÓN PASIVO P/PÉRDIDAS CAMBIARIAS	-----	1,255.-	1,255.-
SUMA PASIVO Y CAPITAL	1'177,401.-	1'596,256.-	2'773,657.-

CIA. X. S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
VENTAS NETAS	828.630		828.630
COSTO DE VENTAS	516.420	186.033	702.453
GASTOS DE VENTAS	85.560	10.908	96.468
GASTOS DE ADMON	78.920	28.649	107.569
GASTOS FINANCIEROS(INTERESES)	17.200		17.200
GASTOS FINANCIEROS(PROV. PERDIDAS CAMBIARIAS)		1.255	1.255
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL		(18.455)	(18.455)
OTROS GASTOS	5.300		5.300
PROVISIÓN I.S.R. Y P.T.U.	67.150		67.150
UTILIDAD NETA	58.080	208.390	(150.310)

CIA. X. S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

ACTIVO		PASIVO.	
CIRCULANTE.			
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	5,120	PASIVO A CORTO PLAZO	322,800
CUENTAS POR COBRAR	296,390	EST. PASIVO PERD. CAMB.	1,255
INVENTARIOS	227,318	PASIVO LARGO PLAZO	162,910
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	528,808	SUMA PASIVO	486,965
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	300,000
		RESERVA LEGAL	18,709
		RESERVA DE REINVERSIÓN	32,006
		UTILIDADES ACUMULADAS	132,586
FIJO.		RES. ACUM. POS. MONETARIA	109,935
PROP. PLANTA Y EQUIPO	3,261,184	ACT. CAPITAL CONTABLE	1,478,740
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(1,016,335)	RES. MONET. PATRIMONIAL	214,716
SUMA ACTIVO FIJO	2,244,849	SUMA PASIVO Y CAPITAL	2,286,692
TOTAL ACTIVO	2,773,657	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,773,657

CIA.X. S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

VENTAS NETAS		828,630
COSTO DE VENTAS		702,453
UTILIDAD BRUTA		126,177
GASTOS DE VENTA	96,468	
GASTOS DE ADMON	107,569	204,037
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		(77,860)
COSTO INTEGRAL DE FINANC.		
INTERESES	17,200	
PROVISIÓN PÉRDIDAS		
CAMBIARIAS	1,255	
RESULTADO MONETARIO Op.	(18,455)	(77,860)
OTROS GASTOS	5,300	
PROVISIÓN I.S.R. y P.T.U.	67,150	(72,450)
PÉRDIDA NETA		(150,310)

REEXPRESION POR EL METODO DE ACTUALIZACION
DE COSTOS ESPECIFICOS:

COSTO DE REPOSICIÓN DE LOS INVENTARIOS.

AL 31 DE DICIEMBRE 1981	190,500
AL 13 DE DICIEMBRE 1982	235,000

SEGÚN AVALUOS PRACTICADOS POR PERITO -
INDEPENDIENTE AL DE DICIEMBRE DE 1981, EL VALOR DE
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ES EL SIGUIENTE.

	VALOR DE REPOSICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMBLADA.
TERRENO	140,000	
EDIFICIO	645,000	103,000
MAQUINARÍA	890,000	285,000
EQ. TRANSPORTE	65,000	40,500
	<u>1,740,000</u>	<u>428,500</u>

SE DETERMINO QUE LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN
UTILIZADAS SON LAS ADECUADAS A LA VIDA UTIL DE LOS -
ACTIVOS.

EL COSTO DE VENTAS SIN INCLUIR DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO SE DETERMINÓ EN 675,000 ,QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE 205,159, EN RELACIÓN CON EL COSTO DE VENTAS HISTORICO, SIN INCLUIR LA DEPRECIACIÓN.

RESULTADO DEL AVALÚO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

	ADQUISICIONES AL 31/12/81	COMPRAS DEL AÑO.	TOTAL AL 31/12/82	DEPREC. ACUMULADA.
TERRENO	280,000		280,000	
EDIFICIO	1,350,000	55,000	1,405,000	283,000
MAQUINARIA	1,650,000	75,000	1,725,000	710,000
Eg. TRANSP.	<u>120,000</u>	<u>15,500</u>	<u>135,500</u>	<u>110,000</u>
	3,400,000	145,500	3,545,500	1,103,000

PRIMERA REEXPRESIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981
(VER REEXPRESIÓN INICIAL POR EL MÉTODO DE CAMBIOS EN EL
NIVEL GENERAL DE PRECIOS).

ACTIVO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS
INVENTARIOS	175,390	190,500
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>663,047</u>	<u>1,311,500</u>
	838,437	1,502,000
INCREMENTO NETO		<u><u>663,563</u></u>
CAPITAL CONTABLE.		
CAPITAL SOCIAL	250,000	250,000
RESERVA LEGAL	15,805	15,805
RESERVA DE REINVERSIÓN	26,506	26,506
UTILIDADES ACUMULADAS	300,300	300,300
ACT. CAPITAL CONTABLE		421,582
RES. ACU. POS. MONETARIA		109,935
RES. TENEN. ACT. NO MON.		7,217
RES. TENEN. ACT. NO MON.		
PROP. PLANTA Y EQUIPO		<u>124,829</u>
	<u>592,611</u>	<u>1,256,174</u>
INCREMENTO NETO		<u><u>663,563</u></u>

AJUSTE No.1

INVENTARIOS	15,110	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQ.	876,380	
DEP. ACUM. PROP. PLANTA Y EQ.		227,927
ACT. CAPITAL CONTABLE		421,582
RES. ACUM. POS. MONETARIA		109,935
RES. TENEN. ACTIVOS NO MONET.		
INVENTARIOS		7,217
RES. TENEN. ACTIVOS NO MONET.		
PROP. PLANTA Y EQUIPO		124,829
	<u>891,490</u>	<u>891,490</u>

PARA REGISTRAR REEXPRESIÓN INICIAL.

AJUSTE No.2

COSTO DE VENTAS	15,110	
INVENTARIOS		15,110

PARA INCREMENTAR EL COSTO DE VENTAS EN LA ATUALIZACIÓN DEL INVENTARIO INICIAL.

ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA
Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

VALOR DE AVALÚO AL 31/DIC/82	3,545,000
VALOR SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AL 31/DIC/82	(959,410)
ACTUALIZACIÓN AL 31/DIC/81 (AJUSTE NO.1)	<u>(876,380)</u>
DIFERENCIA	1,709,710

AJUSTE No. 3

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	1,709,710	
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN		1,709,710

PARA REGISTRAR LA ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION
ACUMULADA DEL EJERCICIO:

VALOR PROMEDIO DE LOS ACTIVOS ADQUIRIDOS HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

	EDIFICIO	MAQUINARIA	EQUIPO DE TRANSPORTE
INICIAL	€45,000	890,000	€5,000
FINAL	1,350,000	1,€50,000	120,000
	<u>1,995,000</u>	<u>2,540,000</u>	<u>185,000</u>
PROMEDIO ENTRE DOS	997,500	1,270,000	92,500
COMPRAS DEL AÑO	<u>36,240</u>	<u>48,420</u>	<u>11,130</u>
	1,033,740	1,318,420	130,630
TASA DE DEPRECIACIÓN	5%	10%	20%
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	51,€87	131,842	20,726
TOTAL DEPRECIACIÓN			204,255

DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL

31/DIC/81	428,500
31/DIC/82	<u>1,103,000</u>
	€74,500
DEP. DEL AÑO.	<u>204,255</u>
DIFERENCIA(AJUSTE)	470,245

REGISTRO DEL COMPLEMENTO POR LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS	COMPLEMENTO AJUSTE H	INCREMENTO A LA DEP. ACUMULADA.
EDIFICIO-GTOS ADMON.	19,249	51,687	32,438	128,313
MAQUINARIA-GTOS FABRIC.	46,579	131,842	85,263	293,158
Eq.TRANSPORTE-GTOS VTA.	8,658	20,726	12,068	48,774
	<u>74,486</u>	<u>204,255</u>	<u>129,769</u>	<u>470,245 (1)</u>

(1) EL INCREMENTO A LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA SE OBTIENE:

	EDIFICIO	MAQUINARIA	EQUIPO TRANSPORTE	TOTAL.
DEPRECIACIÓN ACUM. ACT.				
AL 31/DIC/81	103,000	285,000	40,500	428,500
AL 31/DIC/82	<u>283,000</u>	<u>710,000</u>	<u>110,000</u>	<u>1,103,000</u>
INCREMENTO 1982	180,000	425,000	69,500	674,500
---DEPRECIACIÓN EJERCICIO ACTUALIZADA	<u>51,687</u>	<u>131,842</u>	<u>20,726</u>	<u>204,255</u>
	<u>128,313</u>	<u>293,158</u>	<u>48,774</u>	<u>470,245</u>

AJUSTE No.4

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	470,245	
GASTOS DE ADMON.	32,438	
GASTOS DE VENTA	12,068	
GASTOS DE FABRICACIÓN	85,263	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		600,014
PARA REGISTRAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE 1982		

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS:

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS AL 31 DICIEMBRE 1982.

CIFRA HISTORICA	191,560
CIFRA ACTUALIZADA	<u>235,000</u>
DIFERENCIA	43,440

AJUSTE No. 5

INVENTARIOS	43,440
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	43,440

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS AL 31 DICIEMBRE 1982.

SIN INCLUIR COSTO ACTUALIZADO	675,000
DEPRECIACIÓN COSTO HISTORICO	<u>469,841</u>
DIFERENCIA	205,159
MENOS AJUSTE No.2	<u>15,110</u>
AJUSTE	190,049

AJUSTE No. 6

COSTO DE VENTAS	190,049
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	190,049

PARA REGISTRAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS
DEL EJERCICIO.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE:

LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL, RESERVA LEGAL RESERVA DE REINVERSIÓN Y UTILIDADES ACUMULADAS ASÍ COMO -- LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES SON LOS MISMOS QUE SE DESA--- RROLLARON EN EL MÉTODO CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE -- PRECIOS.

ACTUALIZACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO,

VALORES PROMEDIOS
EN 1982.

UTILIDAD NETA HISTORICA EXCUYENDO	
COSTO DE VENTAS, DEPRECIACIÓN HISTORICOS	602,407
COSTO DE VENTAS ACTUALIZADO	(675,000)
DEPRECIACIÓN CARGADA A COSTOS	(131,842)
DEPRECIACIÓN CARGADA A GTOS. DE ADMON.	(51,687)
DEPRECIACIÓN CARGADA A GTOS. DE VENTA	(20,726)
PÉRDIDA NETA ACTUALIZADA, EXCLUYENDO	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA Y	
PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CAMBIARIAS.	(276,848)

DETERMINACION DEL AJUSTE POR LA ACTUALIZACION
DE LA UTILIDAD:

UTILIDAD NETA HISTORICA		58,080
INCREMENTO EN VALOR DEL INVENTARIO INICIAL (AJUSTE 2)		(15,110)
INCREMENTO EN EL COSTO DE VENTAS		(190,049)
INCREMENTO EN LA DEPRECIACION.		
COSTO DE VENTAS	85,263	
GASTOS DE ADMON.	32,438	
GASTOS DE VENTA	12,068	(129,769)
PERDIDA NETA ACTUALIZADA, EXLUYENDO RESULTADO POR POSICION MONETARIA		276,848
ACTUALIZACION DE LA PERDIDA NETA AL 31/DIC/82		
423.6/303.6 X 276,848		<u>(386,274)</u>
AJUSTE		(109,426)

AJUSTE No.13

CORRECCION POR REEXPRESION	(109,426)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	(109,426)

LOS ASIENTOS 7,8,9,10,11,12 SON LOS MISMOS QUE POR INDENTICOS
CONCEPTOS Y NUMEROS SE PRESENTAN EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO
POR EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS
NO MONETARIOS:

	INVENTARIOS	PROPIEDADES PLANTA Y EQ. (NETO)	AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO (3)	TOTAL.
MÉTODO DE CAMBIOS EN EL NIVEL GRAL. DE PRECIOS.	35,758	1,560,498	291,790	
MÉTODO DE COSTOS ESPECIFICOS.	<u>43,440 (1)</u>	<u>1,758,149 (2)</u>	<u>444,354</u>	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS ACUMULADO AL 31/DIC/82	7,682	197,651	152,564	357,897
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS ACUMULADO AL 31/DIC/81	<u>7,217</u> 465	<u>124,829</u> 72,822	<u>152,564</u>	<u>132,046</u> 225,851
		AJUSTE No. 14		
		225,851		
CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN				
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS--INVENTARIOS			465	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS--PROP. PLANTA Y EQ.			72,822	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS --UTILIDAD DEL EJERCICIO			<u>152,564</u>	
			<u>225,851</u>	

PARA REGISTRAR EL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS EN EL EJERCICIO.
EN LOS RENGLONES ACTUALIZADOS.

NOTAS:

- (1) VER ASIENTO DE AJUSTE 5
 (2) VER ASIENTO DE AJUSTE 1 Y 3 MENOS AJUSTES 1 Y 4
 (3) ESTAS CANTIDADES SON LOS AJUSTES QUE AFECTARON A LA UTILIDAD, 2, 4, 6 Y 13 EN COSTOS ESPECIFICOS Y QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA.

(2) COSTO DE VENTAS		15,110
(4) COSTO DE VENTAS	85,263	
GASTOS DE ADMON	32,438	
GASTOS DE VENTA	<u>12,068</u>	129,769
(6) COSTO DE VENTAS		190,049
(13) AJUSTE UTILIDAD EJERC.		<u>109,426</u>
TOTAL		<u>444,354</u>

EN EL MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GRAL DE PRECIOS.

(2) COSTO DE VENTAS		7,893
(4) COSTO DE VENTAS	71,662	
GASTOS DE ADMON	28,649	
GASTOS DE VENTA	<u>10,908</u>	111,219
(6) COSTO DE VENTAS		106,478
(13) UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>66,200</u>
TOTAL		<u><u>291,790</u></u>

MOVIMIENTOS DE LA CUENTA TRANSITORIA
CORRECCION POR REEXPRESION:

No. DE AJUSTE		IMPORTE
3	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(1,709,710)
4	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ACUM	470,245
5	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	(43,440)
6	ACTUALIZACIÓN COSTO DE VENTAS	(190,049)
8	CAPITAL SOCIAL	476,502
9	RESERVA LEGAL	27,440
10	RESERVA DE REINVERSIÓN	44,425
11	UTILIDADES ACUMULADAS	466,397
12	RESULTADO ACUMULADO POR POSICIÓN MONETARIA	108,594
13	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(109,426)
14	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	225,851
		<hr/>
		233,171

AJUSTE No. 15

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	233,171	
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		233,171

PARA REGISTRAR EL RESULTADO FAVORABLE POR POSICIÓN MONETARIA.

AJUSTE No. 16

RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	233,171	
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL		18,455
RESULTADO MONETARIO PATRIMONIAL		214,716
	<hr/>	<hr/>
	<u>233,171</u>	<u>233,171</u>

PARA REGISTRAR LA APLICACIÓN DEL RESULTADO MONETARIO
FAVORABLE DEL EJERCICIO A LOS RESULTADOS OPERACIONALES
Y PATRIMONIALES.

REGISTRO DE LOS AJUSTE DE REEXPRESSION:

NUMERO DE LA ESCUELA

MATERIA

FECHA

NUMERO DEL ALUMNO

ESQUEMAS DE MAYOR

ASIENTO No.		INVENTARIOS		ASIENTO No.		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		ASIENTO No.		DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO	
1	15,110	15,110		2	1	876,380				227,927	1
5	43,440			3	3	1,709,710				600,014	4
	58,550	15,110									
S	43,440			S		2,586,090				827,941	S
ACTUALIZACIÓN CAPITAL CONTABLE			RESULTADO ACUMULADO POSICIÓN MONETARIA			RESULTADO POR TENENCIA ACT. NO MONETARIOS-INV.					
3	100,426	421,582	1		109,935	1		7,217	1		1
		476,502	8					465	14		14
		27,440	9								
		44,425	10								
		466,397	11								
		108,594	12								
	109,426	544,940									
		1,435,514	S		109,935	S		7,682	S		S
RESULTADO POR TENENCIA ACT. NO MONET. PROP. PLANTA.			COSTO DE VENTAS			CORRECCIÓN POR REEXPRESSION.					
		124,820	1	2	15,110	4	470,245	1,700,110	3		3
		72,822	14	4	85,263	8	476,502	43,440	5		5
			6	6	100,040	10	27,440	100,040	6		6
							44,425	100,426	13		13
							466,397				
							108,594				
							276,851				
							223,171				
							2,052,625	2,052,625	S		S
	107,651		S	S	200,422						
GASTOS ADMIN.			GASTOS DE VENTA			GASTOS FINANCIEROS.					
4	32,438		4		12,068	7	1,255				
S	32,438		S		12,068	S	1,255				

CIA. X, S.A.
HOJA DE TRABAJO DE REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962.

BALANCE GENERAL.	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
<u>ACTIVO</u>			
CAJA Y BANCOS	5,120		5,120
CUENTAS POR COBRAR	298,370		298,370
INVENTARIOS	191,500	43,440	235,000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	959,410	2,586,090	3,545,500
DEPRECIACION ACUMULADA	(275,050)	(827,941)	(1,103,000)
SUMA TOTAL ACTIVO	<u>1,177,401</u>	<u>1,801,589</u>	<u>2,978,990</u>
<u>PASIVO.</u>			
PASIVO CORTO PLAZO	322,800		322,800
PASIVO LARGO PLAZO	182,910		182,910
CAPITAL SOCIAL	300,000		300,000
RESERVA LEGAL	18,709		18,709
RESERVA DE REINVERSION	32,000		32,000
UTILIDADES ACUMULADAS	340,970	(317,720)	23,240
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE		1,435,514	1,435,514
RESULTADO ACUMULADO POSICION MONETARIA		109,935	109,935
RES. POR TENENCIA ACTIVOS NO MONETARIOS-INV.		7,682	7,682
RES. POR TENEN. ACTIVOS NO MONETARIOS			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.		197,651	197,651
RESULTADO MONETARIO PATRIMONIAL		214,710	214,710
ESTIMACION DE PASIVO PERDIDAS CAMBIARIAS		1,255	1,255
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>152,564</u>	<u>152,564</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>1,177,401</u>	<u>1,801,589</u>	<u>2,978,990</u>

CIA. X. S.A.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESIÓN	SALDOS REEXPRESADOS
VENTAS NETAS	828.630		828.630
COSTO DE VENTAS	516.420	290.422	806.842
GASTOS DE VENTA	85.500	12.008	97.508
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	70.920	32.438	103.358
GASTOS FINANCIEROS (INTERES)	17.200		17.200
OTROS GASTOS	5.300		5.300
PROVISIÓN I.S.R. Y P.T.U.	67.150		67.150
RESULTADO MONETARIO OPERACIONAL		(18.455)	(18.455)
PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS CAMBIARIAS		1.255	1.255
UTILIDAD NETA	58.060	317.728	259.648

CIA. X.S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	5,120	CORTO PLAZO	322,800
CUENTAS POR COBRAR	296,370	EST. PÉRD. CAMB.	1,255
INVENTARIOS	235,000	LARGO PLAZO	162,910
SUMA CIRCULANTE	536,490	SUMA PASIVO	486,965
FIJO		CAPITAL CONTABLE	
PROP. PLANTA Y Eq.	3,545,500	CAPITAL SOCIAL	300,000
DEPREC. ACUMULADA (1.103,000)		RESERVA LEGAL	18,709
SUMA FIJO	2,442,500	RESERVA REINVER.	32,000
		UTILIDADES ACUM.	23,248
		ACTUALIZACIÓN	
		DEL CAPITAL,	1,435,514
		RESULTADO ACUM.	
		POSICIÓN MONET.	109,035
		RESULTADO MONET.	
		PATRIMONIAL	214,710
		RESULTADO TENEN.	
		ACT. NO MONET.	357,897
		SUMA CAP. CONTABLE	2,492,025
SUMA TOTAL ACTIVO	<u>2,978,990</u>		<u>2,978,990</u>

CIA. X.S.A.
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962.

VENTAS		828,630
COSTO DE VENTAS		<u>806,842</u>
UTILIDAD BRUTA		21,788
GASTOS DE VENTA	97,628	
GASTOS DE ADMON.	<u>111,358</u>	<u>208,986</u>
PÉRDIDA DE OPERACIÓN		(187,198)
COSTO INTEGRAL DE FINANC.		
INTERESES	17,200	
PROV. PÉRDIDAS CAMB.	<u>1,255</u>	18,455
RESULTADO MONET. OPER.	(18,455)	<u>---0---</u>
		(187,198)
OTROS GASTOS	5,300	
I.S.R. Y P.T.U.	<u>67,150</u>	<u>(72,450)</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(259,648)

V. CASO PRACTICO.

5.1 CÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

5.2 ANÁLISIS Y RAZONES FINANCIERAS.

V.- CASO PRACTICO.

INFORMACIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

USO E IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EN TODA EMPRESA O INSTITUCIÓN ES NECESARIO TOMAR DECISIONES PARA PODER RESOLVER PROBLEMAS. UNA DECISIÓN ES LA ELECCIÓN ENTRE VARIOS CURSOS ALTERNATIVOS DE --- ACCIÓN A FIN DE RESOLVER UNA CUESTIÓN.

PARA PODER TOMAR BUENAS DECISIONES HAY QUE CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DELIMITAN LA REALIDAD O QUE PUEDAN CONFIGURAR EL FUTURO Y SABER SI ESAS CONDICIONES -- SON DE INCERTIDUMBRE TOTAL, O INVOLUCRAN RIESGOS.

COMO RESULTADO DE LA NECESIDAD DE TOMAR DECISIONES, EXISTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN QUE PERMI TA TOMAR UN CRITERIO DE ACCIÓN PARA ELEGIR ENTRE LOS -- DISTINTOS CURSOS DE ACCIÓN PROPUESTOS.

PARA EVITAR EL REGISTRO ARBITRARIO DE LOS HECHOS - FINANCIEROS ES NECESARIO QUE LA INFORMACIÓN DE UNA EMPRE SA SE APEGUE A NORMAS DE LA TÉCNICA CONTABLE QUE PERMITA HOMOGENIZAR LOS PRODUCTOS DEL REGISTRO Y QUE PUEDEN CON- CRETARSE EN LAS SIGUIENTES PREMISAS.

A) LOS VALORES SE REGISTRAN AL PRECIO DEL DÍA DE LA OPERACIÓN DE ADQUISICIÓN O TRANSFORMACIÓN.

B) LOS RESULTADOS DE CARÁCTER POSITIVO (INGRESOS) SE REGISTRAN HASTA QUE SON REALIZADOS; LOS RESULTADOS NEGATIVOS (GASTOS) EN EL MOMENTO EN QUE SON CONOCIDOS.

C) TODA EMPRESA SE SUPONE CON UNA VIDA INDEFINIDA, PERO CORTADA EN PERÍODOS CONVENCIONALES, NORMALMENTE DE UN AÑO, NECESARIOS PARA CONOCER LA FORMA EN QUE HAN SIDO POSITIVAS O NEGATIVAS LAS DECISIONES TOMADAS EN LA MISMA.

D) CUALQUIER ALTERACIÓN EN EL VALOR DE CAMBIO DE UN BIÉN O CUALQUIER EVENTO QUE TRANSFORME LOS VALORES REGISTRADOS, DEBE DARSE A CONOCER A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN. ESTE CONOCIMIENTO DEBE HACERSE A TRAVÉS DE NOTAS ACLARATORIAS A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA GENERALMENTE SE PROPORCIONA POR MEDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, QUE SON DOCUMENTOS CONTABLES QUE CONTIENEN INFORMACIÓN EN UN MOMENTO DADO, O DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN UN LAPSO DE TIEMPO DETERMINADO.

UN ANÁLISIS ADECUADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES PROPORCIONA UNA VALIOSA INTROSPECCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y OPERACIONES DE UNA EMPRESA.

INFORMACIÓN PARA USO INTERNO Y EXTERNO.

INFORMACIÓN PARA UTILIZACIÓN INTERNA.

LOS MÁS INTERESADOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SON LOS FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL, ESPECIALMENTE LOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LAS FINANZAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

LA COMPLEJIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DE NUESTROS TIEMPOS, CON SU PRODUCCIÓN A GRAN ESCALA Y LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL, HAN HECHO QUE SEA MUY DIFÍCIL PARA EL EJECUTIVO MANTENERSE EN CONTACTO DIRECTO CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA; DE AQUÍ LA IMPORTANCIA PARA EL EJECUTIVO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE JUNTO CON OTRA INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS PUEDE LOGRAR :

1.- MEDIR LA EFECTIVIDAD DE SUS PROPIAS POLÍTICAS Y DE DECISIONES.

2.- DETERMINAR LA SUGERENCIA DE ADOPTAR NUEVAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

3.- INFORMAR A LOS ACCIONISTAS DE LOS RESULTADOS DE SUS ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS.

INFORMACIÓN PARA UTILIZACIÓN EXTERNA.

LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LOS PROVEEDORES HAN VENIDO A DEPENDER ESENCIALMENTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PARA TENER ELEMENTOS DE JUICIO QUE NECESITAN PARA ESTABLECER RIESGOS DE CRÉDITO, YA QUE ACTUALMENTE LA EVALUACIÓN DEL CRÉDITO NO SÓLO ES RESULTADO DE LAS RELACIONES PERSONALES. LA INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA QUE LOS AGREEDORES OTORGANTES DE CRÉDITO DAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, ES ACTUALMENTE LA PRINCIPAL DETERMINANTE DE LAS DECISIONES DE CRÉDITO.

LOS ACCIONISTAS Y ACREEDORES A LARGO PLAZO TIENEN UN INTERÉS PRINCIPAL EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA. PARTICIPAN DE UN INTERÉS COMÚN DE LA SOLVENCIA, ESTABILIDAD, RENTABILIDAD Y PROYECCIÓN FUTURA DE LA EMPRESA EN LA QUE MANTIENEN COMPROMISOS DE CAPITAL. LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES LA MEDIDA DE REVALIDAR SUS CRITERIOS O DE FORMAR NUEVOS JUICIOS RESPECTO A LA CONVENIENCIA DE MANTENER LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE HAN EMPRENDIDO.

LAS AUTORIDADES HACENDARIAS TAMBIÉN RECIBEN LOS BENEFICIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA PARA DETERMINAR LA CORRECCIÓN DE LAS CARGAS FISCALES DE QUE ES SUJETO O RETENEDOR LA EMPRESA EN CUESTIÓN.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EL ANÁLISIS FINANCIERO COMO BASE DE LA FUNCIÓN FINANCIERA.

ENFOQUE E IMPORTANCIA.

NO OBSTANTE QUE SE CUENTA CON INFORMACIÓN FINANCIERA ADECUADA, PUEDE SUCEDER QUE LAS DECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA MISMA NO SEAN LAS MÁS ADECUADAS SINO SE INTERPRETAN CORRECTAMENTE.

EL OBJETIVO DEL ANÁLISIS FINANCIERO CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE SUFICIENTES ELEMENTOS DE JUICIO PARA APOYAR LAS OPINIONES QUE SE HAYAN FORMADO CON RESPECTO A LOS DETALLES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA SE REFIERE A HECHOS PASADOS O FUTUROS QUE TIENEN ELEMENTOS DIVERSOS RELACIONADOS ENTRE SÍ. PARA LOCALIZAR ESTAS RELACIONES EXISTENTES ES NECESARIO EFECTUAR UN ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, QUE CONSISTE EN APLICAR UN CONJUNTO DE TÉCNICAS DE TIPO MATEMÁTICO Y POSTERIORMENTE EL EJECUTIVO FINANCIERO

DEBERÁ APLICAR SU CRITERIO PERSONAL PARA QUE PUEDA EMITIR UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO Y RESULTADOS DE LA EMPRESA.

EL ANÁLISIS FINANCIERO SE REFIERE A INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE UNA EMPRESA Y ES ACONSEJABLE SEGUIR VARIOS PASOS PARA OBTENER UN BUEN RESULTADO DEL MISMO.

ANALIZA - COMPRA - EMITE UN JUICIO PERSONAL.

LAS BASES DEL ANÁLISIS FINANCIERO SE DEBERÁ ENFOCAR EN LOS RENGLONES SIGUIENTES.

1.- OBJETIVIDAD; DEFINIR BIÉN QUE ES LO QUE SE DESEA SABER, PARA ASÍ IDENTIFICAR LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS ADECUADOS.

2.- CORRELACIÓN DE ELEMENTOS; AL EFECTUAR EL ANÁLISIS, LA INVESTIGACIÓN DEBE ENFOCARSE SOBRE PARTIDAS CUYA DEPENDENCIA SEA CLARA, O SEA UN ELEMENTOS DE ANÁLISIS.

PUEDA TENER POR CAUSA EN EL COMPORTAMIENTO DE OTRO.

CUANDO LA CORRELACIÓN DE PARTIDAS IDENTIFICA UN CAMBIO EN ELLAS EN EL MISMO SENTIDO, SE DICE QUE LAS PARTIDAS QUE SE ANALIZAN SON CONCOMITANTES Y ASÍ RESULTAN DE MANERA INVERSA LAS RELACIONES QUE PRODUCEN LAS PARTIDAS SON CONTRAPUESTAS.

3.- SIMPLIFICACIÓN DE CIFRAS; AL ANALIZAR, SÓLO HAY QUE INCLUIR LAS PARTIDAS SIGNIFICATIVAS Y MANEJARLAS CON LA MAYOR SENCILLEZ PRÁCTICA. O SEA QUE EL ANÁLISIS DEBERÁ SER REDUCIDO A SU MÁX SIMPLE IMPRESIÓN; SIN QUE POR ESTO DEJEN DE REPRESENTAR ELEMENTOS DE JUICIO ADECUADOS EN LA TOMA DE DECISIONES.

CON EL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN FINANCIERA QUEDAN INCLUIDOS LOS MÉTODOS POR LOS CUALES LOS FUNCIONARIOS, LOS INVERSIONISTAS Y OTRAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA ADQUIEREN INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOBRE LA CUAL BASAN LAS DECISIONES QUE TOMEN CON RESPECTO A LA EMPRESA. EL ANÁLISIS FINANCIERO NO REPRESENTA EL PANORAMA COMPLETO DE LA EMPRESA, PERO TIENDE A PROPORCIONAR INDICACIONES, LAS CUALES ACUMULADAS, AYUDAN EN LA EVALUACIÓN DE LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

Uso DE RAZONES Y SELECCIÓN DE ESTANDARES.

UNA RAZÓN FINANCIERA CONSISTE EN ENCONTRAR LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE DOS VALORES A TRAVÉS DE SU COCIENTE. ES DECIR, UNA RAZÓN FINANCIERA ES LA QUE RESULTA ENTRE UNA PARTIDA Y OTRA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADA POR EL COCIENTE DE AMBAS Y CUYO RESULTADO ES UN ENTERO O UNA FRACCIÓN.

EN CONSECUENCIA ESTE ÍNDICE FINANCIERO VIENE A CONSTITUIR EL ELEMENTO BASE DE JUICIO SOBRE LAS PARTIDAS QUE SE ANALIZAN.

CON LAS DISTINTAS CIFRAS QUE CONTIENEN LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN PLANTEARSE INFINIDAD DE RAZONES; PERO LA GRAN MAYORÍA DE ELLAS CARENTES DE SIGNIFICADO ANALÍTICO FINANCIERO, AUNQUE NO ARITMÉTICO.

ADMINISTRATIVAMENTE SE SABE QUE TODA DECISIÓN TIENE UNA CAUSA Y PRODUCE UN EFECTO EN LA EMPRESA. POR LO TANTO, LO QUE SE PRETENDE CON EL PLANTEAMIENTO DE LAS RAZONES ES DILUCIDIR MEDIANTE SU INTERPRETACIÓN, LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN LA POSICIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA.

NINGÚN ÍNDICE O RAZÓN EN PARTICULAR BRINDA SUFICIENTE INFORMACIÓN COMO PARA APRECIAR LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL RENDIMIENTO DE UNA EMPRESA, SOLAMENTE ANALIZANDO UN GRUPO DE RAZONES PUEDEN REALIZARSE APRECIACIONES RAZONABLES.

LA SELECCIÓN DE ESTÁNDARES TIENE COMO OBJETIVO SERVIR DE INSTRUMENTO DE CONTROL Y MEDIDA DE EFICIENCIA; PARA REDUCIR EL DESPERDICIO Y EL TIEMPO OCIOSO, MEDIANTE LA COMPARACIÓN DE LO QUE SE HA CONSIDERADO QUE DEBE SER (ÍNDICE ESTÁNDAR PREDETERMINADO SOBRE EFICIENCIAS) CON LOS ÍNDICES REALES.

LAS COMPARACIONES DE LAS RAZONES ESTÁNDAR CON LAS RAZONES REALES OBTENIDAS PERMITE PRECISAR LA PROPORCIÓN EN LA QUE SE LOGRÓ LA FINALIDAD PROPUESTA Y APRECIAR EL GRADO DE EFICIENCIA ALCANZADA EN OPERAR LA EMPRESA CON RESPECTO A LOS ESTÁNDARES PREFIJADOS.

LAS VARIACIONES RESULTANTES DE LA COMPARACIÓN DE ESTOS ÍNDICES REPRESENTAN LAS DESVIACIONES DE LO REAL CON LO PREFIJADO. LAS DESVIACIONES DESFAVORABLES REPRESENTAN DEFICIENCIAS QUE SE TRADUCIRAN EN COSTOS O GASTOS Y POR LO TANTO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS UTILIDADES.

EL EMPLEO DE RAZONES ESTÁNDARES OPTIMIZARÁ EL ANÁLISIS FINANCIERO EN LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

AREAS BÁSICAS DEL ANÁLISIS FINANCIERO.

PARA NUESTROS INDICES FINANCIEROS LOS CLASIFICAREMOS EN TRES GRANDES GRUPOS.

1.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA.

- A) INDICE DE LIQUIDEZ.
- B) INDICE DE SOLVENCIA INMEDIATA (PRUEBA DEL ACIDO).
- C) INDICE DE ROTACIÓN DE LOS CRÉDITOS.
- D) INDICE DE POSICIÓN DEFENSIVA.

ESTOS INDICES MIDEN LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA CUBRIR SUS OBLIGACIONES DE VENCIMIENTO A CORTO PLAZO.

2.- ANÁLISIS DE ESTABILIDAD.

- A) INDICE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO O DE ENDEUDAMIENTO.

B) COEFICIENTE DE UTILIDAD A INTERESES O INDICE DE COBERTURA DE INTERESES.

C) INDICE DE CAPITALIZACIÓN A LARGO PLAZO.

D) INDICE DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS.

E) DIAS CARTERA PROMEDIO.

F) ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO.

G) INDICE TOTAL DE COBERTURA.

ESTOS INDICES MIDEN LA PROPORCIÓN CON QUE LA EMPRESA HA SIDO FINANCIADA POR CRÉDITOS DE TERCEROS, ASÍ COMO LA EFECTIVIDAD QUE SE HA LOGRADO CON LA UTILIZACIÓN DE LOS ACTIVOS QUE POSEE LA EMPRESA.

3.- ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD O RENTABILIDAD.

A) INDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL.

B) INDICE DE RENDIMIENTO DE INVERSIÓN FIJA.

C) INDICE DE MARGEN DE UTILIDAD BRUTA.

ESTOS INDICES MIDEN LA EFECTIVIDAD DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA, LOGRADA A TRAVÉS DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DE LAS VENTAS Y LA UTILIZACIÓN DE LAS INVERSIONES.

CÍA INDUSTRIAL "X", S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984
(CIFRAS MILES DE PESOS)

<u>ACTIVO</u>	<u>PARCIAL</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>PASIVO</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>CIRCULANTE</u>			<u>A CORTO PLAZO</u>	
DISPONIBLE, VALORES NEGOCIABLES		17.769	PRÉSTAMOS BANCARIOS	44,850
CUENTAS POR COBRAR	69.811		PROVEEDORES	14,843
PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR	<u>1,983</u>	67.828	ACREEDORES DIVERSOS	19,094
<u>INVENTARIOS</u>			PROVISIÓN I.S.R.	3,621
ALMACÉN ARTÍCULOS TERMINADOS	101,667		SUMA PASIVO CORTO PLAZO	<u>82,408</u>
PRODUCCIÓN EN PROCESO	14,598		A LARGO PLAZO	
ALMACÉN MATERIA PRIMA	<u>16,632</u>	132.897	PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	58,029
GASTOS ANTICIPADOS		2.076	PROVISIÓN	1,688
ANTICIPO DE IMPUESTOS		3.520	OTROS	3,361
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		<u>224,090</u>	SUMA PASIVO LARGO PLAZO	<u>63,078</u>
<u>FIJO</u>			TOTAL PASIVO	145,486
INVERSIONES, ACCIONES Y VALORES		6.538	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
TERRENOS		3.416	CAPITAL SOCIAL	38,000
EDIFICIOS Y MEJORAS		50.840	RESERVA CAPITAL	1,670
MAQUINARIA Y EQUIPO		105.432	UTILIDADES ACUMULADAS	139,992
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		<u>(85,683)</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	179,662
SUMA ACTIVO FIJO.		80,543		
<u>OTROS ACTIVOS</u>				
INTANGIBLE		19.885		
GASTOS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES		630		
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>20,515</u>		
SUMA TOTAL ACTIVO.		<u>325,148</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>325,148</u>

CIA. " X ", S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO AL 31 DIC.1984
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS	399,276	100.00
COSTO DE VENTAS	<u>268,030</u>	<u>67.13</u>
UTILIDAD BRUTA	131,246	32.87
COSTOS DIST. Y ADMÓN.	79,571	19.93
DEPRECIACIONES	11,151	2.79
COSTO DE FINANC.	8,527	2.14
OTROS GASTOS	<u>568</u>	<u>0.14</u>
T. COSTOS DE OPERACIÓN	99,817	25.00
UTILID. OPERAC. ANTES I.S.R.	31,429	7.87
IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	<u>16,371</u>	<u>4.10</u>
U. DE OPERAC. DESP. DE I.S.R.	15,058	3.77
PÉRDIDA EN VTA. ACT. FIJO.	<u>895</u>	<u>0.22</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	14,163	3.55

I.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA.

A) INDICE DE LIQUIDEZ; SE ENTIENDE POR LIQUIDEZ LA CAPACIDAD DE EMPRESA PARA CONVERTIR LOS -
ACTIVOS EN DINERO QUE ES EL RENGLÓN MÁS LÍ -
QUIDO DE TODOS LOS RECURSOS QUE POSEE LA EM -
PRESA. LA LIQUIDEZ DEPENDE DE DOS FACTORES :

1.- EL TIEMPO REQUERIDO PARA CONVERTIR LOS
ACTIVOS EN DINERO.

2.- LA INCERTIDUMBRE DEL VALOR DE REALIZA -
CIÓN DE LOS ACTIVOS EN DINERO.

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ.} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO A C. PLAZO.}} = \frac{224,090}{82,408} = 2.72$$

CUANDO MÁS ELEVADO ES ESTE ÍNDICE, MAYOR ES LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA ATENDER SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO. SIN EMBARGO, CON ESTO SE REALIZA UNA INTERPRETACIÓN GLO -
BAL, PORQUE NO TOMA EN CUENTA LA LIQUIDEZ DE LOS DISTINTOS RENGLONES DEL ACTIVO CIRCULANTE.

B) INDICE DE SOLVENCIA INMEDIATA Y (PRUEBA DEL ACIDO)

$$\text{I.S.I} = \frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO A CORTO PLAZO.}}$$

$$\text{I.S.I} = \frac{224,090 - 132,897}{82,408} = \frac{91,193}{82,408} = 1.11$$

ESTE ÍNDICE EL MÁS PRECISO DE LA LIQUIDEZ EXCLUYE A LOS INVENTARIOS PORQUE PRESUME QUE ES EL RENGLÓN MENOS LÍQUIDO DEL ACTIVO CIRCULANTE, Y EN ESTA FORMA SE CONCEN - TRA ESTE COEFICIENTE EN LAS DISPONIBILIDADES MÁS INME - DIATAS, RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO.

C) INDICE DE ROTACIÓN DE LOS CRÉDITOS.

$$\text{INDICE ROT. INV.} = \frac{\text{VENTAS NETAS ANUALES}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}} = \frac{399,276}{67,828} = 5.89$$

SIGNIFICA LA ROTACIÓN DE VECES QUE SE TIENE EN EL EJERCICIO DE LAS CUENTAS POR COBRAR, SEÑALA LA VELOCIDAD DE LA COBRANZA.

UN ÍNDICE DE COBRANZA BAJO PUEDE SER CONSECUENCIA DE UNA POLÍTICA DE CRÉDITO MUY ESTRICTA, Y UN ÍNDICE ALTO PUEDE INDICAR UNA POLÍTICA DE CRÉDITO MUY LIBERAL.

D) INDICE DE POSICIÓN DEFENSIVA.

$$\text{IND. POS. DEF.} = \frac{\text{ACTIVO DEFENSIVO TOTAL}}{\text{EST. DE GTOS. OPERATIVOS DE LA EMPRESA.}}$$

ACTIVO DEF. TOTAL, = (DISPONIBILIDADES + VALORES NEG.
+ CTAS. POR COBRAR).

EST. DE GTOS	COSTO DE	+	GTOS. DE	+	GTOS DE
OPER. DIARIOS	<u>VENTAS</u>		<u>VENTA</u>		<u>ADMÓN.</u>
			365		

$$\text{IND. POS. DEFEN} = \frac{17,769 + 67,828}{268,030 + 79,571} = \frac{85,597}{952} = 89.91 \text{ DÍAS}$$

INDICA EL TIEMPO QUE LA EMPRESA PODRÍA OPERAR CON
BASE A SU ACTIVO CIRCULANTE SIN TENER QUE RECURRIR EL
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS VENTAS U OTRAS
FUENTES DE FONDOS.

2.- ANÁLISIS DE ESTABILIDAD.

A) INDICE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO O DE ENDEUDA-
MIENTO.

$$\text{IND. FINANC. EXTERNO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{145,486}{325,148} = .447$$

UN ÍNDICE CERCANO O MAYOR DE UNO, IMPLICA UN GRADO EXCESIVO DE RIESGO Y DIFICULTARÁ LA GESTIÓN CREDITICIA PARA LA EMPRESA. ESTE ÍNDICE PUEDE VARIAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, Y LA VARIABILIDAD DE LOS FLUJOS, TAMBIÉN SUELE DAR UNA INDICACIÓN GENERAL EN CUANTO AL RIESGO FINANCIERO.

B) COEFICIENTE DE UTILIDAD A INTERESES O ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES.

$$\text{COEF. DE UTILIDADES} = \frac{\text{U. ANTES DE IMPTO} + \text{SOBRE FINANC. INT. DEVENG. S/FINANCIAMIENTOS.}}{\text{INT. DEVENG.}}$$

A INTERESES.

$$\text{COEF. DE UTILIDADES} = \frac{31,429 + 8,527}{8,527} = \frac{39,956}{8,527} = 4.69$$

ESTE ÍNDICE RELACIONA LAS CARGAS FINANCIERAS DE LA EMPRESA CON SU CAPACIDAD PARA CUMPLIRLAS. ENTRE MAYOR SEA, LA EMPRESA TIENE MÁS MÁRGEN DE DISPONIBILIDAD DEL FRUTO DE SUS OPERACIONES Y VICEVERSA. SI SE TIENE UN ÍNDICE BAJO COLOCARÍA A LA COMPAÑÍA EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL PARA OBTENER FINANCIAMIENTOS EXTERNOS. SIN EMBARGO, DEBE ACLARARSE QUE LA CAPACIDAD DE UNA EMPRESA PARA CUMPLIR SUS DEUDAS SE RELACIONA NO SÓLO CON EL PAGO DE INTERESES, SINO TAMBIÉN CON LA DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL.

C) INDICE DE CAPITALIZACIÓN A LARGO PLAZO.

CAPITALIZACIÓN = $\frac{\text{CRÉDITOS A LARGO PLAZO}}{\text{CAPITALIZACIÓN A I.P. DE LA EMPRESA.}}$

SE ENTIENDE POR CAPITALIZACIÓN A LARGO PLAZO DE LA EMPRESA A LA SUMA DE LOS PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO Y EL CAPITAL CONTABLE.

$$\text{CAPITALIZACIÓN} = \frac{58,029}{58,029+179,662} = \frac{58,029}{237,691} = 6.244$$

ESTE INDICE INDICA LA IMPORTANCIA DEL PASIVO A LARGO PLAZO EN LA ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA, Y SE REFIERE SOLAMENTE A LA CAPITALIZACIÓN A LARGO PLAZO QUE POSEA.

D) INDICE DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS.

ROT. INVENTARIOS = $\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INV. PROM.}}$ O $\frac{\text{COSTO DE VENTAS.}}{\text{INV. PROMEDIO.}}$

$$\text{ROT. INVENTARIOS} = \frac{399,276}{132,879} = 3.0 \text{ VECES} \quad \text{O} \quad \frac{268,030}{132,879} = 2.02 \text{ VECES.}$$

NOS INDICA LA RAPIDEZ CON LA QUE LOS INVENTARIOS SE TRANSFORMAN EN CUENTAS POR COBRAR COMO PRODUCTO DE LAS VENTAS. CUANTO MÁS ALTA ES LA ROTACIÓN EN GENERAL, MAS EFICIENTE ES LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INVENTARIOS.

E) DÍAS CARTERA PROMEDIO.

$$\text{DÍAS CARTERA PROMEDIO.} = \frac{\text{SALDO CTAS DE CLIENTES.}}{\text{VENTA DIARIA PROMEDIO.}}$$

$$\text{VENTA DIARIA PROMEDIO.} = \frac{399,276}{365} = 1.094$$

$$\text{DÍAS CARTERA PROMEDIO} = \frac{67,828}{1,094} = 62 \text{ DÍAS}$$

INDICA EL PROMEDIO DE DÍAS QUE SE TARDA EN RECUPERAR LAS CUENTAS POR COBRAR, O SEA QUE MUESTRA LA VELOCIDAD DE LA COBRANZA EN DÍAS PROMEDIO, ES DECIR EL NÚMERO DE DÍAS QUE SE TARDARÍAN LAS VENTAS DIARIAS EN IGUALAR AL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR,

F) ROTACIÓN DEL ACTIVO FIJO.

$$\text{ROT. ACT. FIJO.} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACT. F-DEP. ACU.}} = \frac{399,276}{166,226-85,683} = \frac{399,276}{80,543} = 4.96 \text{ VECES}$$

SIGNIFICA EL NÚMERO DE VECES QUE SE UTILIZAN LOS ACTIVOS FIJOS DE TRABAJO EN LA PRODUCCIÓN Y VENTAS DEL EJERCICIO.

G) INDICE TOTAL DE COBERTURA.

$$I.T. COBERTURA = \frac{UTILIDAD NETA + INTERESES}{INTERESES + \frac{(AMORT. DE CAP.)}{1-T}}$$

T= TASA DE INTERESES SOBRE LA RENTA.

COMO EL FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA UTILIDAD ES EMPLEADO PARA PAGAR LAS AMORTIZACIONES DE UN CRÉDITO SE TOMAN DESPUÉS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ES NECESARIO AJUSTAR SU MONTO DIVIDIENDOLAS ENTRE EL FACTOR (1-T) PARA QUE CORRESPONDA CON LOS INTERESES PAGADOS QUE SON CONSIDERADOS ANTES DE IMPUESTOS. ESTO QUIERE DECIR, POR EJEMPLO QUE SI LA TASA DEL I.S.R. FUERA DEL 50% Y SE AMORTIZAN PRÉSTAMOS DE \$ 100,000.00 EN EL AÑO SE NECESITARÍAN ----- \$ 200,000.00 DE UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO PARA CUBRIR DICHA AMORTIZACIÓN.

AL APLICAR ESTA FÓRMULA A NUESTRO ANÁLISIS Y SUPONIENDO UNA TASA DE I.S.R. DEL 50% Y UNA AMORTIZACIÓN ANUAL DE CAPITAL DE \$ 10 MILLONES SE TENDRÍA EL RESULTADO SIGUIENTE :

$$\text{I.T. COBERTURA} = \frac{31,429 + 8,527}{8,527 + \frac{(10,000)}{1-0.5}} = \frac{39,956}{28,527} = 1.40$$

3.- ANÁLISIS DE PRODUCTIVIDAD.

A) INDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL CONTABLE (RESI).

EN LA DETERMINACIÓN DE ESTE ÍNDICE SE CALCULAN DOS ELEMENTOS.

1.- EL PORCENTAJE DE UTILIDAD NETA S/VTAS. ($\frac{U}{V}$)

SIGNIFICA EL MÁRGEN DE UTILIDAD NETA EN CADA PESO DE VENTA.

2.- EL ÍNDICE DE ROTACIÓN DEL CAPITAL ($\frac{V}{C}$)

SIGNIFICA EL NÚMERO DE VECES QUE LAS VENTAS NETAS CONTIENEN AL CAPITAL DE LA EMPRESA.

$$\text{RESI} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESP. DE IMPTO.}}{\text{VENTAS}} \times \frac{\text{VENTAS}}{\text{CAP. CONTABLE}}$$

$$\text{o RESI} = \frac{\text{UTILIDAD NETA DESP. DE IMPTOS.}}{\text{CAPITAL CONTABLE (")"}}$$

(") ESTE CONCEPTO ESTÁ FORMADO POR (EFECTIVO + CTAS POR COBRAR + INVENTARIOS + ACTIVOS FIJOS + OTROS AC.- PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO).

$$\text{RESI} = \frac{14,163}{399,276} \times \frac{399,276}{179,662} = 0.035 \times 2.22 = 0.0788, 7.88\%$$

$$\text{o RESI} = \frac{14,163}{179,662} = 0.0788, 7.88\%$$

B) INDICE DE RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS O RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES TOTALES.

INDICE DE REND. = PORCENTAJE DE X ROTACIÓN DEL
S/ACTIVOS UTILID S/VTAS. ACTIVO

DE DONDE :

% DE UTILIDAD = $\frac{\text{U. NETA DESP. DE IMPTOS} + \text{INT. DEVENG.}}{\text{VENTAS NETAS.}}$

$$\frac{15,058 + 8,527}{399,276} = 0.059069 \text{ s/VENTAS.}$$

$$\text{ROTACIÓN DEL ACTIVO} = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{399,276}{325,148} = 1.227982$$

INDICE DE REND. = $0.059069 \times 1.227982 = 0.072536 = 7.25\%$
S/ACTIVOS.

C) INDICE DE MARGEN DE UTILIDAD BRUTA.

$$\text{PORCENTAJE DE} = \frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{131,246}{399,276} = 0.3287 \text{ ó } 32.8\%$$

CONCLUSIONES

DURANTE EL ORIGEN Y CONTINUIDAD DE LAS SOCIEDADES LA FORMA DE PROVEERSE DE LOS RECURSOS NECESARIOS, TANTO PARA SU DESARROLLO COMO PARA SU ESTABILIDAD FINANCIERA, HA SIDO UNA DE LAS PRINCIPALES INQUIETUDES QUE HAN DESPERTADO EL INTERÉS DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS MISMAS.

DENTRO DE LAS PRINCIPALES ALTERNATIVAS PARA ELEGIR ALGUNO DE LOS DIVERSOS TIPOS DE FINANCIAMIENTO, SE DESTACAN LOS SIGUIENTES; LA NECESIDAD Y EL FIN PARA EL CUAL SE DESTINARÁ EL CRÉDITO.

EXISTEN VARIOS ASPECTOS PARA PODER SER SUJETO DE CRÉDITO, DENTRO DE LOS PRINCIPALES TENEMOS: LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA REPRESENTACIÓN.

EN LO QUE RESPECTA A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SE DEBE MANEJAR CON MUCHO CUIDADO PARA PODER ELEGIR EL TIPO DE CRÉDITO NECESARIO, SERÁ UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES RELEVANTES Y PREPONDERANTEMENTE IMPORTANTE PARA LA EVOLUCIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS MUESTRAN LA SITUACIÓN Y EL DESARROLLO FINANCIERO DE LA EMPRESA A LA CUAL SE REFIEREN, TIENEN COMO FUNCIÓN EL TRANSMITIR INFORMACIÓN Y CONSTITUYEN UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS, AÚN CONSIDERANDO SUS LIMITACIONES PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO REQUERIDO.

EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DEBE CONSIDERAR LA REPERCUSIÓN QUE TIENE LA INFLACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA EMPRESA, YA QUE PUEDE SER DETERMINANTE PARA LOGRAR TANTO LA ESTABILIDAD COMO EL EQUILIBRIO FINANCIERO QUE SE DESEA PARA LA EMPRESA.

EXISTEN DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS PARA DETERMINAR SI SE OTORGA O NO EL CRÉDITO, Y ENTRE LAS PRINCIPALES TENEMOS : LA BUENA RELACIÓN QUE PODAMOS TENER CON LA FUENTE FINANCIADORA, EL CRITERIO, LA PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DEL ANALISTA FINANCIERO.

BIBLIOGRAFIA

"ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS"

J. FRED WESTON.

EUGENE F. BRIGHAM.

ED. INTERAMERICANA 3A. EDICIÓN.

"LAS FINANZAS EN LA EMPRESA"

INFORMACIÓN, ANÁLISIS, RECURSOS Y PLANEACIÓN.

JOAQUÍN MORENO FERNÁNDEZ.

INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C.

2A. EDICIÓN MEXICO 1979.

"TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO"**"LEY GENERAL DE OPERACIONES DE CRÉDITO"**

RAÚL CERVANTES AHUMADA.

ED. HERRERO, S.A. 12A. EDICIÓN.

"ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I"

C.P. JAIME A. ACOSTA ALTAMIRANO.

C.P. GERARDO FCO. ORTÍZ VALERO.

"ALGUNAS IMPORTANTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO"

TESIS.

RUFINA JUANA SÁNCHEZ FLORES.

LETICIA RODRÍGUEZ PÉREZ.

AGUEDA ALTAMIRANO SALGADO.

"OPERACIONES BANCARIAS"

MARIO BAUCHE GARCÍA DIEGO.

ED. PORRUA.

"ESTADOS FINANCIEROS"

FORMA, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN.

R.D. KENNEDY

S.Y. MC MULLEN.

"ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS"

C.P. CÉSAR CALVO LANGARICA.

ED. PAC.

"POLÍTICA ECONÓMICA"

ORGANO DEL INSTITUTO MEXICANO DE ECONOMÍA APLICADA, A.C.

VOL. VIII NÚM. 5

ED. ESPECIAL.

QUINTO BIMESTRE DE 1979.

"REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL BOLETÍN B-10"

C.P. JAIME DOMÍNGUEZ OROZCO.

ED. FISCALES ISEF, S.A.

4A. EDICIÓN

"BOLETÍN B-10"

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

"PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD"

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.

"LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES"

LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO

ED. PORRUA, S.A.

"LOS ESTADOS FINANCIEROS, SU ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN"

ALFREDO P. HARRIS

E.C.A.S.A.

"CAPTACIÓN DE RECURSOS"

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROSAS

TESIS.